GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual 2015

SECRETARIA MUNICIPAL

Responsable de la integración	A p r o b a c i o n
C. Rogelio Vivanco Orozco Director de Planeación y Administración Municipal	Ing. Jorge Hernández Jaimes Secretario Municipal

Enero, 2015

C o n t e n i d o

I. Aspectos de política económica y social 4

II. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto 8

II.1 Operación de la Política Interior de Gobierno. 9

II.2 Procesos Electorales Internos. 11

II.3 Enlace Social y Gestión Agraria 13

II.4 Regularización del Transporte Público y de Carga 15

II.5 Gestión Social 17

I. Aspectos de política económica y social

Políticas de Gobierno

- En toda acción de Gobierno se fomentará la participación ciudadana, a fin de aprovechar la vocación productiva y social del Municipio en beneficio de sus habitantes.
- Con la finalidad de incrementar la cobertura de la acción de Gobierno, en las obras y acciones del desarrollo municipal se promoverá la coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial y con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipales.
- En el fortalecimiento del desarrollo municipal se promoverán acuerdos de colaboración con universidades e institutos de educación superior, en temas de desarrollo social, crecimiento económico, desarrollo sustentable, salud pública e infraestructura urbana, entre otros.
- En todos los actos desarrollados por el Gobierno Municipal se respetarán los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- En el Gobierno Municipal no se solaparán actos de corrupción, se procederá conforme a derecho, aplicando los mecanismos e instrumentos jurídicos de acuerdo a la naturaleza del hecho o ilícito cometido.
- Seremos un Gobierno de puertas abiertas, en el que la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas, el diálogo y los acuerdos, serán las vías para mantener la paz y la armonía social.
- Facilitaremos el acceso a la información pública; la transparencia; la clasificación de documentos y la protección de datos personales.
- Atenderemos la obligación permanente de rendir cuentas a la ciudadanía del uso de los recursos públicos.
- En toda acción de Gobierno se tomarán en cuenta los planteamientos, propuestas, participaciones y resultados de los Foros de Consulta y los que realicen las personas interesadas en el desarrollo municipal de Tlaltizapán.
- Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración entre las diferentes instancias gubernamentales.

Políticas sectoriales

- Posicionaremos a Tlaltizapán en Morelos, en México y en el Mundo como un Municipio

seguro, sustentable, abierto y participativo.

- Buscaremos replicar las experiencias exitosas de otros municipios del Estado, del País y del mundo, que nos permitan el intercambio de saberes y tecnologías para el desarrollo productivo y social del Municipio.

- Se impulsará la recuperación de espacios públicos de manera legal y ordenada con fines recreativos y culturales, para beneficio de nuestras comunidades, respetando las áreas del desarrollo agropecuario como fuente natural de la riqueza que ha caracterizado a nuestro Municipio.

- Se impulsarán políticas sociales para proyectar al Gobierno Municipal como una Administración sensible, que resuelve de manera eficaz y eficiente las necesidades de la población y que trabaja para generar las condiciones de desarrollo que demanda la ciudadanía.

- Se pondrán en marcha estrategias de comunicación y difusión de las políticas sociales y económicas que brinden soluciones a problemas fundamentales de la población como: la seguridad pública, la generación de empleos, el fomento del turismo, el apoyo a programas productivos y la mejora en la prestación de los servicios públicos.

Políticas regionales

- Participaremos en la elaboración de propuestas y proyectos con una visión promotora del desarrollo regional sustentable.

- Pondremos en marcha estrategias sociales y económicas que brinden soluciones a problemas de alcance regional como son: la seguridad pública, la generación de empleos, el fomento del turismo, el transporte público y de pasajeros, la atención y mantenimiento de carreteras y caminos, la limpieza de cauces, las contingencias y la atención de los problemas ambientales, entre otros.

- La vinculación con los planes y programas de los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, nos permitirá realizar esfuerzos regionales para brindar respuestas correctas y oportunas a los sectores de la población que requieren de atención prioritaria.

- Fomentaremos la salud pública, privilegiando zonas con factores de riesgo, en coordinación con los municipios circundantes.

Políticas de servicios públicos municipales

- Trabajaremos para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación y alumbrado público.

- En bien de los consumidores promoveremos el orden y la limpieza en mercados públicos y tianguis.

- El servicio de panteones públicos municipales será con trato amable, por lo que se mantendrán limpios, se harán trabajos de rehabilitación en lo necesario y se dará orden a su uso.

- Intensificaremos la vigilancia y supervisión en la higiene de los alimentos cárnicos que se distribuyen y consumen en el Municipio para prevenir enfermedades y proteger a la ciudadanía.

- Se promoverá la mejora en los servicios de limpieza de calles y plazas públicas, transferencia y disposición final de los desechos sólidos de los habitantes del Municipio, poniendo en marcha un proyecto de clasificación en el que participe la ciudadanía.

- Se atenderán con oportunidad las demandas referidas a la mejora del servicio de alumbrado público, incorporando la participación ciudadana en su cuidado.

- Se dará el mantenimiento y uso adecuado a las calles, los parques públicos, las áreas recreativas y la infraestructura deportiva del Municipio.

- Se atenderá el ordenamiento territorial y la protección ecológica de los centros urbanos y poblados de Tlaltizapán.

- Dada la situación prevaleciente a nivel Nacional y Estatal, se fortalecerán las estrategias y acciones para prevenir los delitos en materia de seguridad pública y tránsito municipal.

- Fortaleceremos las acciones de registro, actualización y modernización del catastro municipal, convirtiéndolo en un catastro multifinalitario que ayude a dar certeza y seguridad a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rurales.

- Avanzaremos en la modernización del archivo municipal.

- Impulsaremos las acciones que garanticen la modernización y la mejora en la prestación de servicios de calidad en materia de Registro Civil.

Identidad del Gobierno Municipal

Misión

Ser un Gobierno Municipal cercano a la población, que sabe escuchar a la gente, que toma en cuenta sus opiniones y propuestas y las incluye en las acciones de Gobierno; regido por una política participativa que respeta los derechos humanos bajo un esquema de cumplimiento de la legalidad y de equidad de género, así como de la diversidad de pensamiento, que promueve la innovación tecnológica y se compromete con la sustentabilidad del Municipio.

Visión

Lograr que el trabajo de la sociedad y el Gobierno Municipal transformen a Tlaltizapán y se convierta en un modelo de Municipio de vanguardia, con paz y tranquilidad social, que detone su potencial productivo y mejore sus niveles de competitividad y de desarrollo social a nivel estatal, nacional e internacional.

Esquema del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán de Zapata 2013-2015

Objetivo General	Combatir la pobreza y cerrar la brecha de las desigualdades sociales				
Cinco Ejes Rectores del Desarrollo	*Prevención del Delito y Seguridad Pública*	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	*Desarrollo Económico y Fomento del Empleo*	*Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable*	*Gobierno Transparente y con Política Incluyente*
Cuatro Ejes Transversales del Desarrollo	Equidad de Género				
	Sustentabilidad				
	Respeto a los Derechos Humanos				
	Modernización Administrativa y Transparencia				

II. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTSM104	*Nombre:*	SECRETARÌA MUNICIPAL

Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*	
	Municipal	*Estatal*

1. Operación de la Política Interior	1,864.60	
2. Organización de Procesos Electorales	200.00	
3. Enlace Social y Gestión Agraria	250.00	
4. Movilidad y Transporte	100.00	
5. Gestión Social	200.00	
Total	**2,614.60**	**0.0**
Observaciones		

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSG104 P01	Nombre	Operación de la Política Interior de Gobierno.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.1	Presidencia / Gubernatura	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente.	
Objetivo:	5.9	Ejecutar todas las políticas de Gobierno.	
Estrategia:	5.9.1	Privilegiar la democracia del consenso y el dialogo y no del conflicto.	
Línea de acción	5.9.1.1	Atender las demandas de la ciudadanía y actores sociales que se manifiesten en mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía, resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	**Gobierno cercano a la gente, de Transparencia y Rendición de Cuentas.**		
Objetivo:	1	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	**Llevar a cabo las políticas de gobierno con la finalidad de mantener la armonía y sana convivencia de la sociedad.* **Establecer la coordinación entre las Direcciones para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.*		
Estrategia(s):	**Establecimiento de los derechos humanos en todas las acciones de gobierno.* **Transparencia en el ejercicio público, cumpliendo con los principios democráticos que marca nuestra constitución y exige nuestra sociedad.*		
Beneficio social y/o económico:	*La ciudadanía contara con un municipio seguro, donde se viva con armonía, respeto y se tengan condiciones óptimas para el desarrollo humano.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**1,864.60**	**466.15**	**466.15**	**466.15**	**466.15**
Observaciones	Sujeto a disponibilidad de recursos				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSM104P01	*Nombre del indicador:*	ATENCIÒN A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LA CIDADANÌA.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia	x	Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	x	Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Solicitudes y demandas recibidas en el ayuntamiento para su atención y respuesta por las diferentes unidades administrativas.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. de solicitudes atendidas/No. de solicitudes recibidas*100	Solicitudes							4,650

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1,200	2,450	3,600	4,650

Glosario:	Solicitud: Documento formal que presenta un ciudadano en la que se pide un bien o un servicio. Demanda: Petición formal o solicitud de algo, especialmente cuando se considera un derecho.
Fuente de información:	Oficialía de partes del Ayuntamiento.
Observaciones:	También se atenderán manifestaciones sociales y todo tipo de solicitudes verbales

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSG104 P02	Nombre	Procesos Electorales Internos.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.6	Organización de Procesos Electorales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente.	
Objetivo:	5.9	Ejecutar todas políticas y de Gobierno.	
Estrategia:	5.9.1.2	Privilegiando la democracia del consenso y el dialogo y no del conflicto.	
Línea de acción		Planeación, supervisión, control y organización de los procesos Electorales Internos.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Conducción de las Políticas Municipales		
Objetivo:	2.	Conducir las políticas relacionadas a los procesos electorales internos (Ayudantes municipales, comités de agua potable y otros).	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	**Establecer los métodos y reglamentos para llevar a cabo las elecciones de los diferentes representantes de la sociedad de manera interna.*		
Estrategia(s):	**Llevar a cabo elecciones internas de manera democrática y transparente.*		
Beneficio social y/o económico:	*Los ciudadanos contarán con apoyo para realizar sus procesos de elección de representantes de manera democrática.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**200.00**	**100.00**	**50.00**	**30.00**	**20.00**
Observaciones	Sujeto a disponibilidad de recursos.				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG104P01	*Nombre del indicador:*	Número de procesos electorales internos realizados.

Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2013*	*2012*	
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: Número de procesos electorales realizados.	Proceso electoral	-	-	-	-	-	-	21

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	21	-	-

Glosario:	Proceso Electoral: Proceso en el cual se eligen los gobernantes o representantes de determinada área geográfica, mediante un orden determinado de sucesos planeados, con el fin de gobernar o representar a los ciudadanos mediante una elección democrática.
Fuente de información:	Wikipedia, la enciclopedia libre.
Observaciones:	Se realiza la elección de los Ayudantes Municipales

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSG104 P03	Nombre	Enlace Social y Gestión Agraria
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.1	Presidencia / Gubernatura	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente.	
Objetivo:	5.9	Ejecutar todas las políticas de Gobierno.	
Estrategia:	5.9.1.3	Establecer una relación directa con la sociedad, promoviendo el desarrollo agrario a través de las gestiones que se realicen con otras instituciones.	
Línea de acción		Elaboración de convenios con representantes sociales e instituciones.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Desarrollo Agrario Integral		
Objetivo:	19.1	Lograr la certeza jurídica de la tenencia de la tierra, autonomía, ordenamiento territorial, ambiental, productivo y mejores condiciones de vida del campesinado.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Establecer enlace con la sociedad, con sus organizaciones e instituciones para el desarrollo agrario integral.*		
Estrategia(s):	*A través de la gestión con instituciones, realizando convenios, consejos ciudadanos y capacitación a la población rural.*		
Beneficio social y/o económico:	*La población contará con asesoría agraria, capacitación y gestión para hacer llegar recurso que les permitan obtener mejores condiciones de vida.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**250.00**	**62.50**	**62.50**	**62.50**	**62.50**
Observaciones	Sujeto a disposición de recursos.				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG104P03	*Nombre del indicador:*	Gestiones realizadas en favor del sector agrario del municipio

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia	x	Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	x	Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Llevar a cabo diligencias ante las instituciones de gobierno, especialmente del sector agrario, para dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de gestiones realizadas/Total de solicitudes recibidas *100								147

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
40	80	120	147

Glosario:	Gestión: Hace referencia a la **acción y a la consecuencia de administrar o conseguir algo. Llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera.**
Fuente de información:	WordReference.com
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSG104 P04	Nombre	Regularización del Transporte Publico y de Carga
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.5	Transporte	
Subfunción:	3.5.1.	Transporte por carretera	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	4	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	4.1.1	Modernizar el Servicio de Transporte Público Particular	
Estrategia:	4.11.1.	Realizar y Ejecutar estudios y proyectos para el Desarrollo del Transporte	
Línea de acción	4.11.2. 1.	Actualizar y armonizar la Ley del Transporte del Estado de Morelos, su reglamento y el acuerdo para la creación de la unidad de información pública	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Regularizar el servicio.		
Objetivo:		Regularizar el transporte de servicio público en el municipio.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Tener un control de las unidades que prestan el servicio del transporte público, evitando el pirataje y que las unidades que prestan el servicio reúnan los requisitos que marca la ley.*		
Estrategia(s):	*Trabajar en coordinación con el gobierno estatal revisando la documentación de los permisionarios*		
Beneficio social y/o económico:	*Ofrecer a los usuarios, seguridad, consistente en que el servicio reúne los requisitos legales y cuenta con los permisos necesarios.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**100.00**	**25.00**	**25.00**	**25.00**	**25.00**
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG104P04	*Nombre del indicador:*	Cantidad y calidad de vehículos que prestan servicio público en el Municipio.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia		Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	x	Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Regularización de los vehículos que dan el servicio de transporte público.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto; x Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: Vehículos de transporte regularizados/Total de vehículos de transporte público.	Vehículos							119

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
50	70	90	119

Glosario:	
Fuente de información:	Secretaría de Movilidad y transporte del Gobierno del Estado de Morelos
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSG104 P05	Nombre	Gestión Social
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.1	Presidencia / Gubernatura	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente.	
Objetivo:	5.9	Ejecutar todas las políticas de Gobierno.	
Estrategia:	5.9.2	Realizar acciones de gestoría ante las diversas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con la finalidad de conseguir apoyos para los ciudadanos de grupos vulnerables o de extrema pobreza.	
Línea de acción		Gestión de apoyos en dinero o en especie ante diversas instituciones para subsanar las necesidades solicitadas por los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad o de extrema pobreza.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Atención y gestión social a ciudadanos con solicitudes especiales.		
Objetivo:	19.1	Atender las solicitudes y demandas de los ciudadanos a través de la gestión ante otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Proporcionar al ciudadano una alternativa de atención a sus solicitudes a través de la gestión ante otras instancias.*		
Estrategia(s):	*A través de la gestión con instituciones, para conseguir los apoyos o dar respuesta a sus necesidades.*		
Beneficio social y/o económico:	*La población contará con apoyo para resolver sus demandas o respuesta a sus necesidades por medio de la gestión que se realice ante otras instancias.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**200.00**	**50.00**	**50.00**	**50.00**	**50.00**
Observaciones	Sujeto a disposición de recursos.				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG104P05	*Nombre del indicador:*	Gestiones realizadas en favor de los ciudadanos con solicitudes especiales.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia	x	Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	x	Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Solicitudes o demandas que presentan los ciudadanos y que se atienden a través de otras instituciones.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de gestiones realizadas/No de solicitudes recibidas *100.	solicitudes							125

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
50	80	100	125

Glosario:	Gestión: Hace referencia a la **acción y a la consecuencia de administrar o conseguir algo. Llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera.**
Fuente de información:	WordReference.com
Observaciones:	

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

DIRECCIÓN JURÍDICA

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Lic. Víctor Guillermo Riquelme Bastida Auxiliar Jurídico	Lic. Oscar Lara Cabello Director Jurídica

Noviembre, 2013

C o n t e n i d o

I. Misión y Visión 3

II. Análisis FODA 4

III. Aspectos de Política Económica y Social 5

IV. Proyectos por unidad responsable del gasto 6

V. Proyecto de desarrollo Institucional 7-10

MISIÓN	VISIÓN
Somos una Dirección Jurídica responsable, capaz y comprometida con los intereses legales del H. Ayuntamiento, que tiene como fin básico brindar asesoría primordial en las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, garantizando las actuaciones jurídicas ante las instancias competentes de una forma segura y eficiente, para así evitar posibles afectaciones, así como también se cuenta con la facultad de defender los intereses del Ayuntamiento en las diferentes instancias siempre actuando conforme a derecho.	Ser la Dirección Jurídica que brinde asesoría adecuada a cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento para cumplir con los principios jurídicos y tener certeza en sus actuaciones legales ante las instancias competentes. Así mismo esta sea reconocida en un futuro como una Dirección con capacidad incuestionable, responsabilidad y compromiso para que en todo momento la asesoría sea eficaz y contundente y que ello redunde en beneficio del municipio y por ende en beneficio de los ciudadanos.

FORTALEZAS:

- Capacidad y profesionalismo.
- Conocimiento del derecho.
- Alto sentido de responsabilidad y compromiso social.
- Compromiso institucional y eficiencia.
- Buena comunicación entre los integrantes del área.
- Trabajo en equipo.

DEBILIDADES:

- Falta de personal que deriva en falta de estructuración para una debida atención en las materias de derecho prioritarias para el H. Ayuntamiento.
- Falta de material jurídico, informático y de apoyo para consulta.
- Falta de equipo de cómputo, así la tecnología propia para el acceso a la información y comunicación para el trámite de los asuntos y asesoramiento jurídico.
- Presupuesto insuficiente.
- Desconocimiento de las funciones de la Dirección Jurídica por parte de las demás áreas, que redunda en un exceso de trabajo que no corresponde a las funciones propias.
- Falta de Cursos de actualización.
- Falta de inscripción en el periódico oficial Tierra y Libertad.

OPORTUNIDADES:

Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

- Posible incremento de la plantilla de personal.
- Cambio de inmobiliario de cómputo para eficientar el trabajo.
- Cursos de especialización en diversas ramas del derecho.

AMENAZAS:

- Recortes presupuestales.
- Retraso en el suministro de participaciones y aportaciones Federales y Estatales.
- La falta de organización y comunicación por falta de personal.
- Cambio en las legislaciones que perjudique al Municipio.

Aspectos de Política Económica y Social.

Política Económica: La adecuada defensa y resultado favorable que se obtenga en los juicios en que el Ayuntamiento sea parte, generará ahorros importantes de los recursos del erario público, situación que permitirá canalizar más recursos al gasto social y a la obra pública, que atiendan las múltiples necesidades que tiene y enfrenta la población del municipio de Tlaltizapán de Zapata, y que deben ser el eje en el que giren las acciones del Gobierno Municipal en su conjunto, buscando sentar las bases jurídicas que faciliten y favorezcan la inversión y la atracción de capitales con el mejoramiento de las normas que regulan la apertura de nuevas empresas.

Política Social: Las actividades y acciones de la Dirección Jurídica trascienden a la sociedad a través de la defensa jurídica que se haga de los intereses del Ayuntamiento, que al ser de orden público y de interés social, beneficia a los gobernados, debiendo resguardar dentro del marco de la legalidad y el orden, el patrimonio y los derechos municipales. La adecuada utilización de los recursos con que cuenta esta entidad pública beneficia de forma directa a la población que habita el municipio, ya que se maximiza el ejercicio adecuado de todos y cada uno de los recursos con que cuenta la Administración Pública Municipal, a través de su actuación legal, la transparencia en el ejercicio de sus funciones, su eficiencia y su compromiso irrestricto con lo que el marco legal vigente establecido y más aún, con el sentido de justicia social.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.tlaltizapandezapata.gob.mx).

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTDJ115	*Nombre:*	Dirección Jurídica.

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto	
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*
	Municipal
1. Pago de convenios fuera de juicio con ex trabajadores.	**2,933.04**
2. Dar asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, cuerpo edilicio y dependencias, entidades y autoridades auxiliares del Municipio.	**20.00**
3. Pago de Laudos de ex trabajadores.	**12,606.72**
4. Atención y seguimiento a demandas y/o denuncias de las que el Ayuntamiento sea parte.	**40.00**
Total	**$15,599.76**
Observaciones	*EL RECURSO PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA.*

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDJ115 P01	Nombre	Pago de convenios fuera de juicio a ex trabajadores
Clasificación funcional			
Finalidad:	4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	
Función:	4.1	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda.	
Subfunción:	4.1.1	Deuda pública interna.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	D	Modernización administrativa y transparencia.	
Objetivo:	8	Proteger y salvaguardar los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento asi como su patrimonio, mediante los recursos legales correspondientes.	
Estrategia:	8.2	Dar atención y seguimiento a los asuntos jurídico-contencioso en los que el Ayuntamiento sea parte, tiene interés jurídico o cuando se afecte su patrimonio, ante las distintas instancias jurisdiccionales.	
Línea de acción	Cuarta	Reducir la nómina actual en un cincuenta por ciento, tendremos que trabajar en un programa de liquidaciones para poder bajar el gasto corriente y que ese ahorro se traduzca en obra e inversión a favor de la sociedad.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Liquidación de ex trabajadores.		
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Cubrir el pago total de los convenios fuera de juicio, ratificados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con la finalidad de disminuir la deuda que se tiene por concepto de finiquito de ex trabajadores.*		
Estrategia(s):	*Se realizara una calendarización para efecto de llevar a cabo los pagos por concepto de convenios fuera de juicio, en virtud de que son 89 ex trabajadores en esa situación.*		
Beneficio social y/o económico:	*Reducción de la deuda pública y mayor solvencia para el Municipio.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**2,933.04**	**733.26**	**733.26**	**733.26**	**733.26**
Observaciones	Esta programación está sujeta a cambios por motivos de presupuesto.				

Ficha técnica del indicador												
Clave:	MTDJ115 P01	*Nombre del indicador:*	Póliza de recibo de cheque expedido en favor del ex trabajador									
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	Ascendente x Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia Calidad x Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:					
Definición del indicador:												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*	
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*		
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. de convenios/total de convenios ratificados x 100				CONVENIO							89	

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.tlaltizapandezapata.gob.mx).

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25	50	75	89

Glosario:	Convenio: es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones y derechos.
Fuente de información:	Código Civil Vigente en el Estado de Morelos.

Proyecto de Institucional			
Número:	MTDJ115 P02	Nombre	Asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, cuerpo edilicio y dependencias, entidades y autoridades auxiliares.

Clasificación funcional		
Finalidad:	4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
Función:	4.1	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda.
Sub función:	4.1.1	Deuda pública interna.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	5	Modernización administrativa y transparencia.
Objetivo:	5.8	Proteger y salvaguardar los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento así como su patrimonio, mediante los recursos legales correspondientes.
Estrategia:	5.8.2	Dar atención y seguimiento a los asuntos jurídico-contencioso en los que el Ayuntamiento sea parte, tenga interés jurídico o cuando se afecte su patrimonio, ante las distintas instancias judiciales, administrativas y/o laborales.
Línea de acción	Cuarta	Asesoría oportuna, eficaz y eficiente. Con responsabilidad y compromiso institucional.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015	
Programa:	Asesoría Jurídica Municipal.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Que el cuerpo edilicio del Municipio cuente en todo momento con un respaldo legal en sus actuaciones para evitar conflictos y/o litigios innecesarios con personas físicas o morales.*
Estrategia(s):	*Brindar asesoría oportuna a todas las áreas del Ayuntamiento que lo soliciten y vigilar la legalidad de las actuaciones del cuerpo edilicio.* *Orientar a los servidores públicos del Ayuntamiento sobre las causas de responsabilidad administrativa en las que pueden incurrir y de esta forma evitar demandas administrativas, penales y/o laborales.*
Beneficio social y/o económico:	*Que el Ayuntamiento cuente con un respaldo jurídico y de legalidad en sus actuaciones repercute en mejora de la economía y beneficio para la sociedad.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**20.00**	**5.00**	**5.00**	**5.00**	**5.00**

Observaciones	Esta programación está sujeta a cambios por motivos de presupuesto.

Ficha técnica del indicador

Clave	MTDJ115 PO2	*Nombre del indicador:*	Convenios, contratos, arrendamientos, actas de cabildo, etc.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia	x	Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. de asesorías otorgadas/No. total de asesorías X 100	Asesorías							80

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25	50	70	80

Glosario:	Asesoría jurídica: orientación sobre el actuar con legalidad de los servidores públicos.
Fuente de información:	
Observaciones	

Proyecto de Institucional			
Número:	MTDJ115 P03	Nombre	Pago de Laudos de ex trabajadores.

Clasificación funcional		
Finalidad:	4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
Función:	4.1	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda.
Sub función:	4.1.1	Deuda pública interna.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	5	Modernización administrativa y transparencia.
Objetivo:	5.8	Proteger y salvaguardar los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento así como su patrimonio, mediante los recursos legales correspondientes.
Estrategia:	5.8.2	Dar atención y seguimiento a los asuntos jurídico-contencioso en los que el Ayuntamiento sea parte, tiene interés jurídico o cuando se afecte su patrimonio, ante las distintas instancias jurisdiccionales.
Línea de acción	Cuarta	Gestionar a tiempo, ante la tesorería municipal los pagos por concepto de Laudos Laborales en los que el Ayuntamiento se encuentra condenado a cubrir.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015	
Programa:	Saneamiento de finanzas derivadas de Laudos.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Que el Ayuntamiento no incurra en responsabilidad o mora al momento de hacer efectivo el pago del Laudo y de esta forma evitar la cuantificación por concepto de salarios caídos.*
Estrategia(s):	*Atender las Diligencias que se generen por requerimientos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.* *Informar oportunamente a la tesorería municipal de los requerimientos que se realicen por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje por conceptos de Laudos de los ex trabajadores del Ayuntamiento.*
Beneficio social y/o económico:	*Reducción de la deuda pública y mayor solvencia para el Municipio.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**12,606.72**	**3,151.68**	**3,151.68**	**3,151.68**	**3,151.68**

Observaciones	Esta programación está sujeta a cambios por motivos de presupuesto.

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDJ1 15P03	*Nombre del indicador:*	Constancias de finiquito.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente		Eficiencia	x	Mensual
X	De Gestión	X	Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	JUICIOS CONCLUIDOS.

Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
	Valor absoluto		Porcentaje	Constancias de cumplimiento							10
x	Tasa de variación		Otro:								

Fórmula de cálculo: No. de laudos.El presente Programa Operativo Anual, se formula con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
3	6	8	10

Glosario:	Laudo: Fallo, sentencia o decisión que dicta un juez.
Fuente de información:	Informática.
Observaciones:	

Proyecto de Institucional			
Número:	MTDJ115 P04	Nombre	Atención y seguimiento a demandas y/o denuncias de las que el Ayuntamiento sea parte.

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
Función:	4.1	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda.
Sub función:	4.1.1	Deuda pública interna.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	D	Modernización administrativa y transparencia.
Objetivo:	8	Proteger y salvaguardar los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento así como su patrimonio, mediante los recursos legales correspondientes.
Estrategia:	8.2	Dar atención y seguimiento a los asuntos jurídico-contencioso en los que el Ayuntamiento sea parte, tiene interés jurídico o cuando se afecte su patrimonio, ante las distintas instancias jurisdiccionales.
Línea de acción	Cuarta	Llevar un control de los asuntos judiciales de los que el Ayuntamiento sea parte, realizar las contestaciones y desahogos de prueba, así como todos los procedimientos que tenga que desahogar el Municipio.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015	
Programa:	Defensa Jurídica Integral.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Salvaguardar los intereses jurídicos del Municipio que repercutan en la economía de la Hacienda municipal y por consecuencia en mejores servicios a los gobernados.*
Estrategia(s):	*Atender las Audiencias y Diligencias que se generen en los expedientes de los Juzgados en los que sea parte el Municipio.* *Llevar una agenda de las audiencias y prepararlas con anticipación.* *Informar al Presidente y Síndico Municipal del trámite de los asuntos que se litigan.*
Beneficio social y/o económico:	*Reducción de la deuda pública y mayor solvencia para el Municipio.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**40.00**	**10.00**	**10.00**	**10.00**	**10.00**

Observaciones	Esta programación está sujeta a cambios por motivos de presupuesto.

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDJ115PO4	*Nombre del indicador:*	Demandas, contestación de demandas, Amparos, Promociones, Recursos.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico		Ascendente		Eficiencia	x	Mensual
	De Gestión	X	Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	JUICIOS CONCLUIDOS.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. de demandas en proceso judicial/ No. de demandas estimadas X 100.	Constancias de cumplimiento							8

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
2	4	6	8

Glosario:	

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planeación y Desarrollo

Responsable de la integración

Ing. Arely Cruz Cruz
Coordinadora de Desarrollo Urbano

Ing. Hugo F. Velázquez González
Coordinador de Planeación y Desarrollo

Ing. Raúl R. Núñez Molgado
Coordinador de Obras Públicas

A p r o b a c i ó n

Ing. **Ing. Oscar Montes Bahena**
Director de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planeación y Desarrollo

Agosto, 2013

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.tlaltizapandezapata.gob.mx).

C o n t e n i d o

I. Resumen de recursos financieros.....5

II. Aspectos de política económica y social.....6

III. Misión y Visión…….. 7

IV. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas……...…….8

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto 9

Coordinación de Desarrollo Urbano 10

Coordinación de Planeación y Desarrollo. 19

Coordinación de Obras Públicas 22

II. Aspectos de política económica y social

La problemática a atender en el ejercicio 2014 a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras públicas, Planeación y Desarrollo es el rezago y la falta de servicios en cuanto a infraestructura básica se refiere como lo son pavimentos, drenajes, agua potable, electrificaciones, mejorar las instalaciones educativas y deportivas entre otras, para poder así combatir la marginación y la pobreza y elevar el nivel de vida de la población, asegurando el acceso a las oportunidades de desarrollo con atención especial a los grupos vulnerables, así como también se atenderá el constante crecimiento de la población a través de un ordenamiento en el desarrollo urbano evitando un crecimiento desordenado y desmedido.

Para ello, trabajaremos en los siguientes objetivos principales:

- Ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población del municipio de Tlaltizapán de Zapata.
- Llevar a cabo actividades que mejoren la planeación y desarrollo de la obra pública.
- Controlar y ordenar el desarrollo urbano de las localidades que integran el municipio de Tlaltizapan de Zapata.
- Comprobar de manera eficiente y transparente los recursos aplicados en cada uno de los programas.
- Mejorar la infraestructura básica actual.
- Atender de manera oportuna cada una de las necesidades de la población

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

III. Misión y Visión

Misión:

Actuar con Orden en la planeación, programación y ejecución de obras públicas de calidad que contribuyan a mejorar la infraestructura física, social y la calidad de vida de sus beneficiarios, así como también el ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio de Tlaltizapan, respetando el marco legal que cumpla con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia

Visión:

Ser la dependencia líder que garantice e impulse el desarrollo de la infraestructura básica municipal de manera coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución de obras, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a fin de dar respuesta a las necesidades de la población.

IV. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas:

- *Profesionistas con experiencia y capacidad para cumplir con cada uno de los objetivos trazados.*
- *Contar con equipo y mobiliario suficiente para el buen funcionamiento de las áreas*
- *Conocer los procedimientos y programas para el buen desarrollo de los mismos*
- *Conocer las leyes vigentes para su correcta aplicación*
- *Disponibilidad en el aspecto financiero para cubrir cada una de las necesidades.*

Oportunidades:

- *Acercamiento directo con la ciudadanía para mejorar el diagnóstico de la infraestructura y así poder realizar una mejor planeación para el desarrollo de nuestro municipio.*
- *Conocer las características y condiciones sociales de cada una de las comunidades del municipio.*

Debilidades:

- *La capacitación no constante para la actualización de información y programas poca recaudación de ingresos para traducirse en obra pública y programas de Ordenamiento territorial.*
- *La ejecución de los proyectos están sujetos a la disponibilidad de los recursos económicos.*

Amenazas:

- Recorte presupuestal.
- Falta de información para ser beneficiarios con más programas sociales.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	MTOP215	*Nombre:*	Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planeación y Desarrollo

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social ($ Miles de pesos)*		*Inversión ($ Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Elaboración de proyectos, supervisión de obras e integración de expedientes.	769.91					
2. Emisión de licencias de construcción	201.60					
3. Ventanilla Única de Recepción de Licencias de Uso de Suelo	136.30					
4. Ordenamiento de los Desarrollos Habitacionales (Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos)	90.00					
5. Atención a las Denuncias Ciudadanas	76.50					
6. Delimitación de los Limites Municipales con los Municipios vecinos	36.00					
7. Elaboración de Asambleas Comunitarias	39.76					
8. Comités de contraloría social	36.965					
9. Integración de expedientes técnicos sociales	36.965					
10. Combate al rezago de la Infraestructura Básica Social.			12,212.00	12,000.00	2,000.00	376.00
11. Infraestructura Educativa			2,000.00	5,000.00		
12. Infraestructura Deportiva				2,000.00		
13. Espacios Públicos				5,000.00		
Total	**1,424.40**	**0.0**	**14,212.00**	**24,000.00**	**2,000.00**	**376.00**
	1,424.40		40,588.00			
	42,012.40					
Observaciones	*Los programas de obra pública se engloban en paquete debido a que la planeación de las obras se realiza a través de consultas ciudadanas en cada una de las localidades del Municipio y ahí se definen las obras a ejecutarse dentro de cada rubro.*					

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P01	Nombre	Emisión de Licencias de Construcción
C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	
Subfunción:	2.2.1	Urbanización	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable	
Objetivo:	32	Ordenar y controlar el crecimiento de la mancha urbana para evitar asentamientos humanos irregulares	
Estrategia:	32.1	Implementar como política del Municipio, la participación de los Comisariados Ejidales y Ayudantes Municipales, para disminuir gradualmente los asentamientos irregulares.	
Línea de acción	32.1.1	Capacitación a los Comisariados Ejidales y Ayudantes Municipales para darles a conocer el Instrumento normativo del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaltizapán	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Ordenamiento Territorial		
Objetivo:	01	Emitir licencias de construcción con total apego a lo que señala el Programa Municipal de Desarrollo Urbano	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Reducir los asentamientos irregulares en las distintas localidades del Municipio para emitir la licencia de construcción respectiva*		
Estrategia(s):	*Utilización del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Tlaltizapán, para determinar el uso de suelo compatible con el desarrollo urbano.* *Realizar visitas de inspección a los predios que solicitan su permiso de construcción.* *Crear campañas semestrales a cada comunidad para acercar el servicio de tramitar su licencia de construcción.*		
Beneficio social y/o económico:	*Contar con un documento como lo es la Licencia de Construcción sobre la posesión de su patrimonio y cumplir con una obligación ciudadana.*		

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**201.60**	**50.40**	**50.40**	**50.40**	**50.40**
Municipal	201.60	50.40	50.40	50.40	50.40
Observaciones	Gasto corriente				

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTOP215P01	*Nombre del indicador:*	Emisión de Licencias de Construcción compatibles con el desarrollo urbano

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	El indicador mide el número de licencias de construcción emitidas y a la vez la recaudación de ingresos a las arcas de la tesorería municipal

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Licencias solicitadas=licencias emitidas	Número de licencias		568	50	584	361	113	333

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100	210	300	333

Glosario:	Ciudadanos responsables: Ciudadanos que tramitaron su licencia de construcción
Fuente de información:	Archivo digital oficial que obra en la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Observaciones:	La población objetivo es de las 20 colonias que integran al Municipio.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P02	Nombre	Apertura de Ventanilla Única de Recepción de Licencias de Uso de Suelo
Clasificación Funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	
Subfunción:	2.2.1	Urbanización	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable	
Objetivo:	37	Creación de la ventanilla única de recepción de documentos para el trámite de Licencia de Uso de Suelo.	
Estrategia:	37.1	Implementar como política del Municipio la creación de la ventanilla única de recepción	
Línea de acción	37.1.1	A través de la ventanilla única de recepción, se asesora sobre el proyecto a desarrollar como lo son: fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, y otros proyectos que estipula el artículo 49 del Reglamento de Construcción, así como la integración de los expedientes.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Ordenamiento Territorial		
Objetivo:	2	Emitir las licencias de uso de suelo acorde al Plan Municipal de Desarrollo Urbano	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Propiciar la certeza jurídica para los trámites de División, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos y coadyuvar a regular los proyectos compatibles con el uso de suelo que indique el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaltizapán.*		
Estrategia(s):	*Utilización del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Tlaltizapán, para determinar el uso de suelo compatible con el desarrollo urbano.* *Realizar visitas de inspección a los predios que solicitan su trámite de uso de suelo* *Difundir en la página de internet el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaltizapán.*		
Beneficio social y/o económico:	*Contar con la Licencia de Uso de Suelo para el desarrollo del proyecto conforme a la normatividad vigente.*		

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**136.30**	**34.15**	**34.15**	**34.15**	**34.15**
Municipal	136.30	34.15	34.15	34.15	34.15
Observaciones	Gasto corriente				

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTOP215P02	*Nombre del indicador:*	Emisión de Licencias de Uso de Suelo para proyectos de división, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos y proyectos compatibles con el desarrollo urbano.

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	El indicador mide el número de licencias de uso de suelo emitidas por la Dirección General de Administración Urbana y a la vez la recaudación de ingresos a las arcas de la tesorería municipal

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Licencias de uso de suelo solicitadas=licencias expedidas	Número de licencias		22	2	5	9	7	13

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
5	7	10	13

Glosario:	Ciudadanos responsables: Ciudadanos que tramitaron su licencia de construcción
Fuente de información:	Archivo digital oficial que obra en la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Observaciones:	La población objetivo es de las 20 colonias que integran al Municipio.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P03	Nombre	Ordenamiento de los Desarrollos Habitacionales (Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos)
Clasificación Funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	
Subfunción:	2.2.1	Urbanización	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable	
Objetivo:	32	Ordenar y controlar el crecimiento de la mancha urbana para evitar asentamientos humanos irregulares	
Estrategia:	32.1	Implementar como política del Municipio, la participación de los Comisariados Ejidales y Ayudantes Municipales, para disminuir gradualmente los asentamientos irregulares.	
	32.2	Implementar como política del Municipio, la asesoría técnica y jurídica de la Dirección General de Administración Urbana para detener y/o clausurar los desarrollos irregulares	
Línea de acción	32.1.1	Capacitación a los Comisariados Ejidales y Ayudantes Municipales para darles a conocer el Instrumento normativo del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaltizapán	
	32.2.1	Aplicar los procedimientos administrativos para clausurar los desarrollo habitacionales irregulares	
	32.2.2	Crear un padrón de desarrollos habitacionales legalmente constituidos, para verificar su correcta ejecución, tal y como lo marca su oficio de aprobación y autorización así como el plano de sembrado y de las obras de urbanización	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Ordenamiento Territorial		
Objetivo:	03	Orden y certeza jurídica de los Fraccionamientos y/o desarrollo habitacionales	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Dar certeza jurídica a los propietarios y a la ciudadanía tanto del Municipio y de los Estados Vecinos sobre el bien inmueble o predio que adquieran provenientes de una División, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos.*		
Estrategia(s):	*Utilización del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Tlaltizapán, para determinar el uso de suelo compatible con el desarrollo urbano.* *Realizar visitas de inspección a los predios y desarrollos habitacionales para su correcta ejecución* *Aplicar procedimientos administrativos para clausurar los desarrollos habitacionales irregulares.* *Crear un padrón de desarrollos habitacionales irregulares para revisar el estatus jurídico que guarda cada uno de ellos.* *Difundir en la página de internet el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaltizapán.*		
Beneficio social y/o económico:	*Contar con desarrollos habitaciones debidamente autorizados y aprobados y así ofrecer al ciudadano la adquisición de bienes inmuebles legalmente constituidos, y que tengan la certeza jurídica de su patrimonio.*		

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación, y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**90.00**	**23.00**	**22.00**	**22.00**	**23.000**
Municipal	90.00	23.00	22.00	22.00	22.00
Observaciones	Gasto corriente				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTOP215P03	*Nombre del indicador:*	Autorización y aprobación de desarrollos habitacionales

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	El indicador mide el número desarrollos habitacionales aprobados y autorizados por la Dirección General de Administración Urbana y a la vez la recaudación de ingresos a las arcas de la tesorería municipal

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Numero de desarrollo proyectados	Número de oficios de autorización	0	0	1	1	1	1	1

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	1	-

Glosario:	Ciudadanos responsables: Ciudadanos que obtuvieron su oficio de aprobación y autorización por la Dirección Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Fuente de información:	Archivo digital oficial que obra en la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Observaciones:	La población objetivo es de las 21 colonias que integran al Municipio y a la población externa de otros Municipios vecinos.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P04	Nombre	Atención a las Denuncias Ciudadanas

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3.5	Modernización Administrativa y transparencia
Objetivo:	9	Auxiliar a los Departamentos del Ayuntamiento en los trámites donde requieran intervención jurídica.
Estrategia:	9.1	Garantizar que todos los actos jurídicos se apeguen a la legalidad
Línea de acción	9.1.1	Revisar y emitir opinión en las consultas, contratos, convenios, iniciativas de ley y reglamentos, bando, acuerdos, resoluciones y cualquier documento o acto de autoridad con efectos jurídicos

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Ordenamiento Territorial	
Objetivo:		Atender de forma oportuna y eficaz la quejas de los ciudadanos

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Realizar las primeras diligencias jurídicas entre los ciudadanos involucrados para ofrecer acuerdos conciliatorios de manera administrativa.*
Estrategia(s):	*Utilización del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Tlaltizapán, para determinar el uso de suelo compatible con el desarrollo urbano.* *Realizar visitas de inspección a los predios en conflicto.* *Aplicar procedimientos administrativos en los conflictos y/o denuncias atendidas.* *Ofrecer acuerdos conciliatorios en su caso, o la canalización a otras instancias jurídicas.*
Beneficio social y/o económico:	*Ofrecer a la ciudadanía arreglos conciliatorios.*

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**76.50**	**19.125**	**19.125**	**19.125**	**19.125**
Municipal	76.50	19.125	19.125	19.125	19.125

Observaciones	Gasto corriente

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-DU-P04	*Nombre del indicador:*	Atención de Denuncias Ciudadanas

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente		Eficiencia		Mensual
x	De Gestión	x	Descendente	x	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	El indicador mide el número de denuncias ciudadanas atendidas

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: demandas ciudadanas a atender	Número de oficios de autorización	0	0	10	19	36	30	20

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 2, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
6	10	15	20

Glosario:	Ciudadanos conflictivos: Ciudadanos que tienen problemas con sus vecinos
Fuente de información:	Archivo digital oficial que obra en la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Observaciones:	La población objetivo es de las 21 colonias que integran al Municipio.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P05	Nombre	Delimitación de los Limites Municipales con los Municipios vecinos
C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	
Subfunción:	2.2.1	Urbanización	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable	
Objetivo:	32	Ordenar y controlar el crecimiento de la mancha urbana para evitar los asentamientos humanos irregulares	
Estrategia:	32.3	Implementar como política del Municipio, la participación de los Ayudantes Municipales para la delimitación de las colonias que integran nuestro Municipio	
Línea de acción	32.3.1	Actualizar la cartografía de cada Colonia, proporcionando croquis de cada comunidad al Ayudante Municipal para que realice el levantamiento de campo plasmando las calles y callejones existentes, así como de los equipamientos urbanos con que cuente cada comunidad o colonia.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Ordenamiento Territorial		
Objetivo:	05	Reconocer y marcar los límites territoriales del Municipio y colonias que lo integran	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Obtener el instrumento jurídico sobre los Límites Municipales administrativos con los Municipios vecinos, publicado en el Periódico oficial "Tierra y Libertad"*		
Estrategia(s):	*Realizar reunión de trabajo con los Presidentes Municipales para darle a conocer el alcance que proporcionaría este instrumento jurídico* *Realizar reunión con la Dirección general de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales junto con los Presidentes Municipales y los funcionarios técnicos para dar a conocer el alcance jurídico que proporcionaría este instrumento.* *Realizar visitas técnicas de campo con los Municipios vecinos con puntos geo referenciadas.* *Aprobación de los límites municipales mediante Acta de Cabildo* *Aprobación de estos límites municipales ante el Congreso del Estado* *Publicación de los límites municipales en el periódico oficial "Tierra y Libertad"*		
Beneficio social y/o económico:	*Contar con un instrumento jurídico administrativo para ofrecer a toda la población del Municipio de Tlaltizapán los límites municipales.*		

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**36.00**	**9.00**	**9.00**	**9.00**	**9.00**
Municipal	36.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Observaciones	Gasto corriente				

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-DU-P05	*Nombre del indicador:*	Aprobación de límite Municipal con el Municipio de Zacatepec

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	El indicador mide la delimitación territorial del Municipio

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Delimitación con Zacatepec	Delimitación	0	0	1	0	0	0	1

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0.25	0.50	0.75	1.00

Glosario:	Administración responsable que busca dar certeza jurídica al Municipio.
Fuente de información:	Archivo digital oficial que obra en la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Observaciones:	La población objetivo es de las 21 colonias que integran al Municipio.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOP21 5P06	Nombre	Elaboración de Asambleas Comunitarias

C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.2	Desarrollo Comunitario

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	29	Dar atención a las necesidades de obra pública que tiene la comunidad de acuerdo a su priorización y que estén acordes al presupuesto de egresos.
Estrategia:	29.1.	Realizar reuniones comunitarias del COPLADEMUN de Tlaltizapán con las autoridades auxiliares y ciudadanía para definir las obras públicas que consideran prioritarias en su localidad.
Línea de acción	29.1.1	Programa de pavimentación de calles según la priorización de obras mediante la asamblea comunitaria.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Planeación y Desarrollo	
Objetivo:	PD01	Realizar las asambleas comunitarias para recabar la información de las necesidades en cuanto a obra pública se refiere.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Realizar 24 asambleas comunitarias para atender de manera amable y cordial a la comunidad escuchando sus necesidades prioritarias que tengan en su localidad y de ahí priorizar la obra pública municipal.*
Estrategia(s):	*Llevar a cabo reuniones comunitarias en cada una de las localidades en donde se puede aplicar el recurso del municipio para llevar a cabo obra pública y acciones sociales.*
Beneficio social y/o económico:	*Participación en la toma de decisiones y en el Desarrollo del Municipio.*

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**39.76**	**9.94**	**9.94**	**9.94**	**9.94**
Municipal	39.76	9.94	9.94	9.94	9.94

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-PD-P06	*Nombre del indicador:*	Asambleas comunitarias

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			X Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. DE AYUDANTÍAS + ASAMBLEAS GENERALES	REUNIÓN	20	20	20	0	0	0	22

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
10	22	-	-

Glosario:	
Fuente de información:	Archivo existente en la Coordinación de Coplademun
Observaciones:	En los años 2010,2011 y 2012 no se tiene registro de haberse llevado a cabo asambleas comunitarias para priorización de obras y acciones.

Proyecto desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P07	Nombre	Comités de contraloría social

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.2	Desarrollo Comunitario

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	30	Dar atención a la ciudadanía, en la implementación de programas de apoyos sociales.
Estrategia:	30.1	Realizar reuniones con la ciudadanía interesada, cumpliendo con la normatividad y reglas de operación de cada programa.
Línea de acción	30.1.1	Integración de comités de contraloría social, para sean los encargados de que verificar el cumplimiento de las metas de las obras y acciones de aprobadas.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Planeación y Desarrollo	
Objetivo:	PD01	Formación de comités de contraloría social para el cumplimiento de las acciones programadas

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Realizar 25 asambleas con la ciudadanía, para conformar los comités de contraloría social, los cuales son los que fiscalizarán las obras y acciones a desarrollarse por medios de los programas correspondientes.*
Estrategia(s):	*Integrar con gente del lugar donde se vaya a realizar una obra pública y/o alguna acción social, comités de contraloría social, para la correcta aplicación de los recursos federales, estatales y municipales.*
Beneficio social y/o económico:	*Certeza en la aplicación del recurso en acciones u obra pública*

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**36.965**	**9.25**	**9.25**	**9.235**	**9.23**
Municipal	36.965	9.25	9.25	9.235	9.23
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-PD-P07	*Nombre del indicador:*	Comités de Contraloría Social

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
		X	Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Se realizaran la formación de comités para la vigilancia y correcta aplicación de los recursos de acuerdo a las reglas de operación de cada programa.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: No. DE PROY. HÁBITAT APROBADOS + V.I.P.	COMITÉS	0	0	0	0	6	15	20

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.munidinic.gob.mx)

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0	0	12	20

Glosario:	V.I.P. Vertiente de intervenciones preventivas dentro del programa Hábitat.
Fuente de información:	Expedientes técnicos de hábitat y rescate de espacios públicos.
Observaciones:	En los años 2008,2009 y 2010 no se encontró registro de contralorías sociales.

Proyecto de desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P08	Nombre	Integración de expedientes técnicos sociales

C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.7	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros asuntos sociales

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	31	Captación de propuestas para el desarrollo social y comunitario además de las propuestas de mejoramiento del entorno urbano.
Estrategia:	31.1.	Considerar las peticiones y necesidades de cada comunidad integradas en cada polígono en estudio.
Línea de acción	31.1.1	Realizar los expedientes técnicos y proyectos ejecutivos de cada obra o acción a ejecutarse así como también su seguimiento, control y comprobación.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Planeación y Desarrollo	
Objetivo:	PD03	Integrar la documentación inicial y comprobatoria de cada una de las acciones realizadas.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Realizar 25 expedientes técnicos y proyectos ejecutivos de acciones sociales, los cuales se manejarán dentro de los programas correctos para su aplicación y ejecución.*
Estrategia(s):	*Integrar debidamente los expedientes de acciones sociales además de su seguimiento, control y comprobación ante la dependencia fiscalizadora.*
Beneficio social y/o económico:	*Administración correcta y transparencia en la aplicación de los recursos.*

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**36.96**	**9.25**	**9.25**	**9.23**	**9.23**
Municipal	36.965	9.25	9.25	9.235	9.23
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	DOP-PD-P03	*Nombre del indicador:*	Expedientes Técnicos y Proyectos Ejecutivos

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			X Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Se integraran de forma oportuna, clara y transparente los expedientes de cada acción desarrollada en cada uno de los programas ejecutados.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: NÚM. DE ACCIONES APROBADAS HÁBITAT	COMITÉS	0	0	0	0	6	15	25

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0	0	12	25

Glosario:	
Fuente de información:	Expedientes técnicos de hábitat y rescate de espacios públicos.
Observaciones:	En los años 2008,2009 y 2010 no se encontró registro de contralorías sociales.

Proyecto de desarrollo Institucional			
Número:	MTOP215 P09	Nombre	Elaboración de proyectos, supervisión de obras e integración de expedientes

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	29	Dar atención a las necesidades de obra pública que tiene la comunidad de acuerdo a su priorización y que estén acordes al presupuesto de egresos con que cuenta el Municipio
Estrategia:		Realizar las actividades necesarias para la ejecución de la obra pública
Línea de acción		Realizar la planeación, ejecución y comprobación del gasto de inversión de cada una de las obras públicas ejecutadas.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Desarrollo Social	
Objetivo:	OP08	Integrar la información correspondiente a cada proyecto ejecutado en el ejercicio fiscal

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Planear, ejecutar y comprobar la obra pública municipal*
Estrategia(s):	*Contar en tiempo y forma con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades concernientes a la obra públicas*
Beneficio social y/o económico:	*Obra pública planeada, ejecutada y comprobada en tiempo y forma lo que significa Transparencia en el manejo de los recursos*

Información financiera del proyecto Institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**769.91**	**192.00**	**193.91**	**192.00**	**192.00**
Municipal	769.91	192.00	193.91	192.00	192.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-OP-P01	*Nombre del indicador:*	Obra pública planeada y ejecutada

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
		X	Regular		Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Se integraran de forma oportuna, clara y transparente los expedientes de cada obra desarrollada en cada uno de los programas ejecutados.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: No. de obra planeada=obra ejecutada=obra comprobada	OBRA	0	0	0	0	0	0	74

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0	40	60	74

Glosario:	Planeación y artículos 3, 15, 18, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).
Fuente de información:	Archivo existente en Obras Públicas
Observaciones:	

Proyecto de Inversión			
Número:	MTOP215 P10	Nombre	Combate al rezago de la Infraestructura Básica Social.
Localidad (es):	Cobertura Municipal		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3.4	Tlaltizapán verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	29	Dar atención a las necesidades de obra pública que tiene la comunidad de acuerdo a su priorización y que estén acordes al presupuesto de egresos con que cuenta el Municipio
Estrategia:	29.1	Realizar reuniones comunitarias del COPLADEMUN de Tlaltizapán con las autoridades auxiliares y ciudadanía para definir las obras públicas que consideran prioritarias en su localidad.
Línea de acción	29.1.1	Programa de pavimentación de calles según la priorización de obras mediante la asamblea comunitaria.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Objetivo:	OP01	Ampliación en la cobertura de servicios de infraestructura básica

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Ampliar la cobertura de servicios básicos como lo es el agua potable, drenaje, pavimentación, electrificación, entre otras. Lo anterior para dotar de dichos servicios a la comunidad que así lo requiere.*
Estrategia(s):	*Las actividades que se realizaran para cumplir el objetivo es la realización de asambleas para priorización de obras que la comunidad requiere y así poder planear, programar y ejecutar la obra u acción solicitada.*
Beneficio social y/o económico:	*Disminuir el rezago social en cuanto a servicios básicos se refiere y de esta manera elevar el nivel de vida de los habitantes de la localidad.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**26,212.00**	**0.00**	**7,860.00**	**10,492.00**	**7,860.00**
Inversión Federal	**24,212.00**	**0.00**	**7,260.00**	**9,692.00**	**7,260.00**
RAMO 33 FONDO 3	*12,212.00*	*0.00*	*3,660.00*	*4,892.00*	*3,660.00*
PROGRAMA FOPEDEP	*2,000.00*	*0.00*	*600.00*	*800.00*	*600.00*
RAMO 23 FONDO REGIONAL	*2,000.00*	*0.00*	*600.00*	*800.00*	*600.00*
HABITAT	*8,000.00*	*0.00*	*2,400.00*	*3,200.00*	*2,400.00*
Inversión Estatal	**2,000.00**	**0.00**	**200.00**	**450.00**	**450.00**
PIPE	*2,000.00*	*0.00*	*600.00*	*800.00*	*600.00*
Inversión Municipal	**0.00**	**0.00**	**200.00**	**450.00**	**450.00**
INGRESOS PROPIOS	*0.00*	*0.00*	*200.00*	*400.00*	*400.00*
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-OP-P02	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Ampliación en los Servicios de Infraestructura Básica

Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Se pretende medir el incremento que se realizará en la cobertura municipal referente a los servicios de infraestructura básica, como lo son: agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado y electrificación.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Necesidades atendidas / Necesidades en servicios básicos x100	Porcentaje							15%

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0%	5%	12%	15%

Glosario:	N.A.
Fuente de información:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Observaciones:	Los servicios básicos son agua potable, drenaje, electrificación y pavimentación entre otros.

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*	*Fuente de recursos (Municipal, PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)*
1.1	Agua potable	Cobertura municipal	1,000.00	Ramo 33 Fondo 3
1.2	Drenaje sanitario	Cobertura municipal	5,000.00	Ramo 33 Fondo 3 y Hábitat
1.3	Electrificación	Cobertura municipal	4,000.00	Ramo 33 Fondo 3 y Hábitat
1.4	Pavimentación	Cobertura municipal	16,212.00	Ramo 33 Fondo 3, Hábitat, FOPEDEP y Ramo 23
Total			**26,212.00**	**26,212.00**
Observaciones	*La aportación estatal se realiza a través de un convenio para el Programa Hábitat*			

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Inversión			
Número:	MTOP215 P11	Nombre	Programa de Infraestructura Educativa
Localidad (es):	Cobertura Municipal		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	5,387	*Mujeres:*	5,607	*Total:*	10,994

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.5	Educación
Subfunción:	2.5.1	Educación Básica

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3.2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía
Objetivos:	1 7	-Construir y rehabilitar el equipamiento urbano del Municipio -Mejoramiento en la infraestructura educativa municipal
Estrategias:	1.1 7.1	- Realizar un análisis de las condiciones en que se encuentra el equipamiento (educativo, de salud, especial y recreativo) existente en el municipio - Realizar convenios de colaboración con las distintas dependencias educativas en estrecha colaboración con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (CMPSE).
Líneas de acción	1.1.1 7.1.1	-Dar mantenimiento y rehabilitación a los equipamientos educativos con que cuenta el Municipio que más lo requieran. -Mediante convenios gestionar recursos para el mejoramiento de escuelas de educación básica..

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Programa de Infraestructura Educativa	
Objetivo:	OP02	Rehabilitación y mantenimiento de la Infraestructura Educativa

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Dar mantenimiento a los planteles educativos de Educación Básica*
Estrategia(s):	*Las actividades que se realizaran para cumplir el objetivo son con las visitas a los planteles educativos para verificar las condiciones en que se encuentran estos así como también a través de las solicitudes de las autoridades de las escuelas.*
Beneficio social y/o económico:	*Mejorar las condiciones de las escuelas para un mejor desarrollo y aprendizaje de los alumnos*

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**7,000.00**	**0.00**	**2,000.00**	**3,000.00**	**2,000.00**
Inversión Federal	**7,000.00**	**0.00**	**2,000.00**	**3,000.00**	**2,000.00**
RAMO 33 FONDO 3	*2,000.00*	*0.00*	*500.00*	*1,000.00*	*500.00*
PROGRAMA FOPEDEP	*2,000.00*	*0.00*	*500.00*	*1,000.00*	*500.00*
RAMO 23 FONDO REGIONAL	*3,000.00*	*0.00*	*1,000.00*	*1,000.00*	*1,000.00*
Observaciones					

Fuente total de alumnos: Secretaria de Educación. Instituto de Educación Básica en el Estado de Morelos. 2010

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-OP-P11	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Escuelas de educación básica atendidas

Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Se pretende medir el incremento en escuelas atendidas para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Escuelas atendidas / Total de escuelas educación básica x100	Porcentaje							27%

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0%	10%	20%	27%

Glosario:	N.A.
Fuente de información:	Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 Municipio de Tlaltizapán de Zapata
Observaciones:	El número total de escuelas de educación básica son 59 (jardín de niños, primarias, secundarias y telesecundarias)

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*	*Fuente de recursos (Municipal, PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)*
1.1	Rehabilitación de sanitarios	Cobertura municipal	1,000.00	Ramo 33 Fondo 3
1.2	Bardas perimetrales	Cobertura municipal	500.00	Ramo 33 Fondo 3
1.3	Rehabilitación de Aulas	Cobertura municipal	500.00	Ramo 33 Fondo 3
1.4	Construcción de Techumbres en planteles educativos	Cobertura municipal	5,000.00	, FOPEDEP y Ramo 23
Total			**7,000.00**	**7,000.00**
Observaciones	*Solo se atiende infraestructura en educación básica con el Ramo 33 Fondo 3 porque la apertura programática así lo marca*			

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Inversión			
Número:	MTOP215 P12	Nombre	Programa de Infraestructura Deportiva
Localidad (es):	Col. Cuauhtémoc y Col. Bonifacio García		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	2,121	*Mujeres:*	2,210	*Total:*	4,331

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3.2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía
Objetivos:	1	-Construir y rehabilitar el equipamiento urbano del Municipio
Estrategias:	1.1	- Realizar un análisis de las condiciones en que se encuentra el equipamiento (educativo, de salud, especial y recreativo) existente en el municipio
Líneas de acción	1.1.3	- Rehabilitar el equipamiento recreativo existente en el Municipio para que dé un mejor servicio a la comunidad

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Programa de Infraestructura Deportiva	
Objetivo:	OP03	Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Rehabilitar las Unidades Deportivas en el Municipio*
Estrategia(s):	*Las actividades que se realizarán para cumplir el objetivo son verificar en campo en coordinación con los comités deportivos de las localidades cada una de las necesidades requeridas en cada Espacio Deportivo*
Beneficio social y/o económico:	*Mejorar las condiciones de las Unidades Deportivas para un desarrollo óptimo en las actividades deportivas*

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**2,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**2,000.00**
Inversión Federal	**2,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**2,000.00**
CONADE Programa de Infraestructura Educativa 2013	*2,000.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*2,000.00*
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-OP-P12	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Unidades Deportivas atendidas

Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Se pretende medir el incremento en Infraestructura Deportiva atendida.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Unidades Deportivas atendidas / Total de Unidades existentes x100	Unidad deportiva							1

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0	0	0	1

Glosario:	N.A.
Fuente de información:	Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 Municipio de Tlaltizapán de Zapata
Observaciones:	El número total de Unidades Deportivas se considera la cancha de futbol y cancha de usos múltiples

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*	*Fuente de recursos (Municipal, PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)*
1.1	Rehabilitación de Unidad Deportiva Bonifacio García	Col. Bonifacio García	2,000.00	CONADE
Total			**2,000.00**	**2,000.00**
Observaciones	*La Rehabilitación de la Unidad Deportiva Bonifacio García seria como segunda etapa*			

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Inversión			
Número:	MTOP215 P13	Nombre	Programa de Espacios Públicos
Localidad (es):	Cobertura Municipal		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3.2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía
Objetivos:	2	-Recuperar los espacios públicos
Estrategias:	1.1	Optimizar los recursos y fomentar la utilización del equipamiento con que cuenta el Municipio, así como el desarrollo de una cultura que nos permita mantener la pluriculturalidad de nuestra población, pero que nos lleve a generar un sentido de pertenencia a nuestra región.
Líneas de acción	1.1.3	Vincular los programas de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal que fomenten la cultura, recreación y esparcimiento, así como aquellos cuyo objetivo sea una mejora en la calidad de vida de los habitantes

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Programa de Desarrollo Social	
Objetivo:	OP04	Recuperar los espacios públicos

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Rehabilitar los espacios públicos existentes*
Estrategia(s):	*Rehabilitar espacios públicos en las comunidades con mayor índice delictivo para una transformación del tejido social.*
Beneficio social y/o económico:	*Espacios Públicos dignos para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y así fomentar el sano esparcimiento entre la juventud.*

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**5,000.00**	**0.00**	**0.00**	**2,500.00**	**2,500.00**
Inversión Federal	**3,000.00**	**0.00**	**0.00**	**1,500.00**	**1,500.00**
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	*3,000.00*	*0.00*	*0.00*	*1,500.00*	*1,500.00*
Inversión Estatal	**2,000.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**	**1,000.00**
PIPE	*2,000.00*	*0.00*	*0.00*	*1,000.00*	*1,000.00*
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	OP-OP-P05	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Espacios públicos rescatados

Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Se pretende medir los espacios públicos rescatados del abandono.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Espacios Públicos rescatados / Espacios públicos existentes x100	Porcentaje							5%

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0%	0	0	10%

Glosario:	Espacio público: plaza recreativa, cancha de usos múltiples, kiosco, parque y/o jardín, etc.
Fuente de información:	
Observaciones:	El número total de Espacios se toma como base uno por cada localidad del municipio.

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*	*Fuente de recursos (Municipal, PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)*
1.1	Rescate de Espacios Públicos	Cobertura Municipal	5,000.00	Rescate de Espacios Públicos 2014
Total			**5,000.00**	**5,000.00**
Observaciones				

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Juzgado de Paz

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
P. D. Juliana Moncerrat Chejín Olivares Actuario	Lic. Delia Carolina Estudillo Herrera Juez de Paz

Agosto, 2013

Contenido

I. Aspectos de política económica y social.....28

Misión.....29

Visión.....29

II. Análisis FODA.....30

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....31

Proyecto de Institucional.....**¡Error! Marcador no definido.**

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

L. ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Nuestra Carta Magna en su artículo 17, párrafo segundo, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

En base a lo anterior, la función de este Juzgado de Paz es impartir justicia en los términos que lo marca el ordenamiento antes citado, así como de las leyes y reglamentos que de la misma se deriven, en su ámbito de competencia, contribuyendo en todo momento al orden social, a través de un sistema de administración e impartición de justicia confiable, que garantice a todo ciudadano presente un estado de derecho. Por lo cual la finalidad de las actividades del Juzgado de Paz es satisfacer las cuestiones jurídicas de los habitantes de nuestro municipio, mediante la adecuada diligencia de los servicios públicos, a través de la aplicación de nuestra legislación vigente.

Actualmente los ciudadanos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Estado de Morelos, desconocen parcial o totalmente sus derechos y obligaciones, lo que ocasiona un elevado porcentaje de violencia intrafamiliar, difamaciones, calumnias y demás faltas administrativas o delitos que se cometen por desconocimiento de las normas que nos regular. Es por esto que el Juzgado de Paz brinda asesoría para la solución de conflictos entre particulares, cuando su conducta altera la paz social y los interesados aceptan voluntariamente asistir a una audiencia conciliatoria.

Misión

Somos una entidad pública, dedicada a impartir justicia a la ciudadanía tlaltizapense, para la resolución pacífica de conflictos entre individuales, de manera pronta, expedida y gratuita, aplicando las leyes en asuntos civiles, mercantiles y penales del fuero común, vigilando que se conserve la autonomía e independencia de los miembros de esta institución, mejorando su retribución económica en equilibrio con su responsabilidad y evitando que se afecte su imparcialidad. Lo anterior con el fin de garantizar la paz y armonía social, comprometiéndonos a servir en un marco de legalidad.

Visión

Ser, a nivel local, una entidad pública ejemplo de equidad, transparencia, promoción de paz y de la justicia a la sociedad tlaltizapense, prestando servicios de calidad a través de atención personalizada y tecnología de vanguardia. Lo anterior en un marco de imparcialidad, equidad, honestidad honradez, respeto y responsabilidad de todos los integrantes de este Juzgado de Paz.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

II. ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Personal joven, tolerante, prudente, con iniciativa, amplia disponibilidad para trabajar y servir. Personal con perfil y conocimientos adecuados para brindar sus servicios. Acercamiento a los ciudadanos para comprender sus necesidades y poder dar una asesoría jurídica integral. Personal con capacidad de resolución eficaz de los conflictos entre particulares. Atención amable y cordial hacia los ciudadanos.
Debilidades	Espacio físico insuficiente e inadecuado para atender a los ciudadanos. Retraso en las notificaciones por falta de vehículo. Los programas están sujetos a la disponibilidad financiera del ayuntamiento.
Oportunidades	Amplio conocimiento de los problemas actuales que aquejan a la ciudadanía. Confianza de la ciudadanía en los servidores públicos del Juzgado de Paz para comunicar sus problemas. Excelente comunicación en los compañeros que integran la administración municipal para auxiliarnos en la resolución de problemas. Disposición y apoyo del Presidente Municipal, Secretario, Tesorero y regidores para auxiliar al Juzgado en sus actividades.
Amenazas	Desconocimiento de la población de sus derechos, obligaciones y normas que nos regulan. Eventos climatológicos y desastres naturales.

III. PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTJP103	*Nombre:*	Juzgado de Paz

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Estatal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Administración, impartición de justicia y asesoría jurídica gratuita.	38.60	11.40	/	/	/	/
Total	**38.60**	**11.40**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
	50.00		/			
	50.00					
Observaciones	*No está considerado el salario del personal que integra el Juzgado.*					

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de desarrollo Institucional			
Número:	MTJP103 P01	Nombre	Administración e impartición de justicia y asesoría jurídica gratuita.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.2	Justicia	
Subfunción:	1.2.1	Impartición de justicia	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización administrativa y transparencia	
Objetivo:		Auxiliar a la ciudadanía en los trámites donde requieran intervención jurídica.	
Estrategia:		Asesoramiento y orientación legal a las personas que lo soliciten.	
Línea de acción		Atención a la problemática del ciudadano, orientación y si es competencia del Juzgado llevar el procedimiento correspondiente.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Administración e impartición de justicia.		
Objetivo:		Proporcionar la asesoría y orientación legal acorde a las necesidades de los ciudadanos.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Comunicar a la población sus derechos y obligaciones como ciudadanos con el fin de que adquieran el conocimiento para no transgredir nuestras normas.		
Estrategia(s):	Admisión y seguimiento a las demandas de nuestra competencia y realizar el procedimiento adecuado. Buscar la conciliación entre los particulares con el fin de evitar incoar un juicio largo y costoso. Levantar actas, celebrar convenios, recibir comparecencias, ratificar contratos.		
Beneficio social y/o económico:	Los ciudadanos evitaran el inicio de juicios en otras instancias, logrando conciliaciones entre los mismos, evitando gastos que estos les ocasionarían.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**50.00**	**12.50**	**12.50**	**12.50**	**12.50**
Municipal	38.60	9.65	9.65	9.65	9.65
Estatal	11.40	2.85	2.85	2.85	2.85
Observaciones	*No está considerado el salario del personal que integra el Juzgado.*				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTJP103	*Nombre del indicador:*	Solicitudes de los ciudadanos al Juzgado de Paz

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente		Eficiencia	x	Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	x	Calidad		Trimestral
				x	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	En base a las estadísticas internas.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto; x Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: Ciudadanos atendidos/total de la población	Personas atendidas							889

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
231	440	650	889

Glosario:	Convenio: es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones y derechos. Contrato: es el convenio que produce o transfiere derechos y obligaciones.
Fuente de información:	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos en vigor.
Observaciones:	No se tienen datos estadísticos de años anteriores.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Recursos Humanos

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Chistian Fuentes Rodriguez Jefe de Recursos Humanos	Lic. Perla Sánchez Rodriguez Director de Recursos Humanos

Agosto, 2015

C o n t e n i d o

I. Aspectos de política económica y social 3

II. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....5

II.1 Capacitación al Personal……..7

II. Aspectos de política económica y social

Como marco de actuación de las decisiones en materia de personal del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos para el periodo 2013-2015, se considera conveniente que exista la declaración de una **Política de Recursos Humanos**. En consecuencia, la Política de Recursos Humanos del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos, para el horizonte estratégico de 2013-2015 se formula en los siguientes términos:

Necesidad de cambio y modernización.- El actual modelo de gestión de Recursos Humanos puede ser mejorable, especialmente desde una visión estratégica del papel que las personas tienen en la repercusión de los servicios públicos. Es preciso, por ello, la implantación de una gestión de Recursos Humanos moderna, avanzada, innovadora, eficaz y profesional, que supere las disfunciones actuales, y presente - como elemento estratégico - una actuación orientada al ciudadano y al servicio público, así como a la mejora de las condiciones laborales y de desarrollo profesional de sus empleados.

Los Recursos humanos, factor clave y decisivo.- Todas las personas al servicio del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos son un elemento central de la actividad municipal y administrativa. Son, además, un factor clave y decisivo, por lo que es preciso impulsar y desarrollar un nuevo modelo de gestión – motor del cambio- donde confluyan el interés público general y los intereses y expectativas de los empleados.

Una nueva cultura de cambio y mejora continua. Consideramos que debe producirse un cambio en la cultura de nuestro Ayuntamiento, que afecte al conjunto de sistemas de valores, principios y creencias, pues la cultura organizacional es un elemento esencial en cualquier proceso de modernización y mejora continua. Aun siendo conscientes de que cambiar la cultura es una tarea muy difícil y un proceso largo en el tiempo, consideramos que existen posibilidades reales de lograr dicho cambio cultural.

Posicionar estratégicamente la función de personal.- Entendemos que la gestión de Recursos Humanos como elemento decisivo para el buen funcionamiento de nuestra administración local. Esta gestión debe tener un verdadero carácter estratégico, situándola en el más alto nivel posible de toma de decisiones. Para ello debe adoptarse un modelo de gestión de Recursos Humanos que explícitamente incluya esta consideración estratégica. Un modelo de gestión profesionalizado encaminado a adquirir, estimular y mantener las competencias de los empleados públicos, y que ofrezca servicios internos de consultor, asesor y coordinador de las áreas de gobierno, unidades administrativas y empleados.

Descentralizar la función de Recursos Humanos a los gestores.- La gestión de Recursos Humanos debe desplegarse, transfiriendo responsabilidades a los responsables de los servicios y unidades de gestión, proporcionando para ello -si es preciso- la capacitación necesaria. En este sentido, asumir responsabilidades en la gestión de su personal significa ejercer un papel activo en aspectos tales como asignar tareas, marcar objetivos, detectar necesidades formativas, motivar, promover la participación, etc.

Una gestión municipal basada en objetivos y resultados.- Es necesario responsabilizar a todos los empleados públicos para obtener objetivos y resultados, una aspiración que, aunque lenta y difícil al principio, ha de ser conseguida a largo plazo. Más que el cumplimiento formal de las normas, reglas y procedimientos, se impone la necesidad de responder por la utilización eficiente de los recursos y por el grado de cumplimiento de los objetivos, medidos en términos de resultados. Paulatinamente deberán crearse las condiciones favorables para establecer una política de dirección por objetivos, asumiendo una nueva cultura de gestión cuyos resultados pudieran ser medidos en términos de eficacia y eficiencia. Será preciso, además, la formación de los empleados proporcionándoles las herramientas necesarias para operar en esta nueva cultura de gestión. En su momento, habrán de introducirse los sistemas de evaluación del desempeño y del rendimiento, a los que se vinculará retribuciones de carácter variable.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 18, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Adecuación de las estructuras organizativas.- Consideramos que el cambio de las estructuras y el diseño de la Organización son variables de gran importancia para la consecución de la eficacia y eficiencia en la satisfacción de las demandas ciudadanas. Por ello, es preciso adecuar la estructura organizativa a los fines que se persiguen. En este sentido el diseño organizativo lo concebimos como una adaptación constante de la organización de nuestro Ayuntamiento a las demandas internas y externas, de forma que la estructura sirva de soporte adecuado a su misión. Más que un modelo organizativo uniforme para toda la Institución, somos partidarios de adoptar modelos flexibles, en los que para cada servicio o unidad de gestión, y según su finalidad, objetivos, función, actividades, tecnología, presupuesto y productos o servicios, se encuentre el diseño estructural más adecuado.

Adaptabilidad a las necesidades de los servicios. Participamos de la opinión de que una de las formas más adecuadas de garantizar la función pública y la generación de empleo es que las condiciones laborales se flexibilicen y se adapten a las necesidades municipales, siempre bajo la orientación del consenso y la existencia de criterios mínimos de regulación. El horario de trabajo, por ejemplo, condiciona la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios municipales. En consecuencia, cabe hacer un énfasis especial en aquellas modalidades alternativas a los sistemas de horarios más habituales, adaptándolos a las necesidades ciudadanas.

II. Misión y Visión

Misión
Somos la dependencia dedicada a mantener el ayuntamiento totalmente controlado y organizado en cuestiones laborales, así mismo dar confianza a los trabajadores, realizar las capacitaciones para cada área y así desarrollar las funciones, actividades y logrando los objetivo de cada departamento con eficacia y exactitud.

Visión
Ser el departamento modelo del ayuntamiento, llevar a cada área a cumplir sus objetivos estipulados de acuerdo con la ley que nos rija, por medio de sus trabajadores coordinado y organizado por el departamento de recursos humánanos.

FODA

fortaleza
1. Trabajo en equipo 2. Recurso Humano comprometido y responsable. 3. Asesoría Legal en materia laboral con experiencia y profesionalismo. 4. Apoyo de la administración en la toma de decisiones.

Oportunidades
1. Oferta de Recurso Humano profesional en el Municipio. 2. Apoyo Financiero para la capacitación a los trabajadores. 3. Rotación de personal para el conocimiento y capacitación en diferentes disciplinas.

Debilidades
1.- Falta de espacio adecuado para el desarrollo de las actividades del personal. 2.- Equipo de oficina limitado.

Amenazas
1.- Crisis Económica Global y Nacional. 2.- Sindicato Mal dirigido, que amenaza con huelgas y manifestaciones.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTRH111	*Nombre:*	Recursos Humanos

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
. Capacitación al personal.	160.00					
Total	**160.00**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Observaciones						

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRH111 P01	Nombre	Capacitación al personal.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.4	Control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	*5.2*	Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos	
Estrategia:	*5.2.2*	Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas.	
Línea de acción		Realizar una búsqueda minuciosa de las capacitaciones por área en el H. Ayuntamiento, para poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Programa capacitación al personal.		
Objetivo:		Realizar la capacitación adecuada de acuerdo al área en la que se desarrolla.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Dar un servicio con mejor calidad a la ciudadanía.*		
Estrategia(s):	*Buscar las mejores opciones en cuanto a la capacitación al personal de servidores públicos.*		
Beneficio social y/o económico:	*Ofrecer un servicio eficaz y de calidad para realizar trámites de la población, y a su vez darle un trato humano y con calidez.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total Municipal	**160.00**	**40.00**	**40.00**	**40.00**	**40.00**
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTRH111P02	*Nombre del indicador:*	Personal que asiste a Capacitación.										
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual x Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Opciones de Capacitaciones para servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tlaltizapan.												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*		
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: # sesiones* #personal que tomo las sesiones/# personal que labora en el H. Ayuntamiento.				Sesiones							6		
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
2		4		5				6					
Glosario:	Sesiones. Los talleres que se llevaran a cabo por capacitación.												
Fuente de información:													
Observaciones:													

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII, inciso "b" de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Dirección de Comunicación Social y Relaciones Publicas

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Lic. Luis Neftali Enríquez M. Director de Comunicaion Social	Dr. Matías Quiroz Medina Presidente Municipal

Agosto, 201

C o n t e n i d o

II. Aspectos de política económica y social.....2

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....3

ll. Aspectos de política económica y social

La Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, tiene por competencia y principal encomienda ser un vínculo de comunicación y enlace entre el gobierno municipal y la sociedad, así también busca establecer nexos de colaboración con los diferentes medios de difusión y de comunicación que existen en la comunidad, como lo son Medios impresos, Radio y televisión, al igual en portales de TV por internet y redes sociales.

El propósito es mantener informada a la sociedad de manera oportuna y directa, tanto de las obras y acciones del gobierno municipal como de sus políticas, planes y programas a corto y mediano plazo.

III. Proyecto de la Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTCS-126	*Nombre:*	Comunicación Social y Relaciones Publicas

Proyecto Institucional			
Número:	**MTCS126P01**	Nombre:	**TLALTIZAPAN UN MUNICIPIO INFORMADO**
Clasificación funcional			
Finalidad:	*1.-*	*GOBIERNO.*	
Función:	*1.8.-*	*OTROS SERVICIOS GENERALES.*	
Subfunción:	*1.8.3.-*	*SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS.*	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5.-	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	
Objetivo:	5.1.-	VINCULAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS CON LA SOCIEDAD.	
Estrategia:	5.1.1.-	Establecer un modelo de Comunicación interactiva que permita mantener un flujo de Información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el Desarrollo de la Entidad.	
Línea de acción	5.3.-	Información y Comunicación	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Eje 5.- Gobierno Transparente y con política incluyente.		
Objetivo:	5.1.	*Informar a la Sociedad sobre las acciones que ejecutan las diversas dependencias municipales así como para invitar a la sociedad a eventos por realizarse.*	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Informar a la Sociedad de las actividades, acciones y proyectos del gobierno municipal oportuna y eficientemente.		
Estrategia(s):	1.- Firma de convenios de Publicidad. 2.- Publicación de Gaceta Municipal. 3.- Publicación del Informe municipal. 4.- Manejo de Información e imagen en redes sociales. 5.- Elaboración síntesis informativa. 6.- Cobertura de eventos y acciones de gobierno.		
Beneficio social y/o económico:	La comunicación eficaz impacta en una sociedad informada capaz de observar y comprender las acciones y obras realizadas por el gobierno.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total Municipal	**1,680.87**	**452,33**	**434,90**	**422,13**	**371,50**
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDCS126P01	Nombre del indicador:	**Eficiencia en la Firma de Convenios de Publicidad.**

	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:

Definición del indicador:	(Convenios programados / Convenios Realizados) * 100

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
Valor absoluto; x Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: No. De convenios autorizados/No. de convenios propuestos x 100	Convenio							4

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
1	3	4	-

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Oficialía Mayor

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
C. Rosa Isela Vargas García Secretaria	C. Félix Bahena Ríos Oficial Mayor

Agosto, 2015

C o n t e n i d o

II. Aspectos de política económica y social 3

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....4

IV Proyectos Institucionales:

IV.1 Eventos institucionales……....5

IV.2 Mantenimiento de inmuebles……..6

IV.3 Mantenimiento de vehículos……...7

IV.4 Perifoneo de eventos……...8

II. Aspectos de política económica y social

POLÍTICAS:

1.- Cumplir con las expectativas necesarias para el desarrollo de las actividades que se realicen en el municipio con la finalidad de que las dependencias que lo solicitan logren sus objetivos y metas.

2.- Atender las necesidades y demandas que gestionan los ciudadanos a través de sus representantes y organizaciones sociales para suplir sus carencias o necesidades en los eventos que realizan.

3.- Apoyar o impulsar la recuperación, mantenimiento e imagen de nuestros espacios y edificios públicos para beneficio de los ciudadanos.

4.- Poner en marcha estrategias de comunicación y difusión para mantener informados a los ciudadanos de los eventos y diversas actividades que realice el municipio en apoyo a las diferentes direcciones.

5.- Promover que en las diferentes áreas de los inmuebles municipales se cuente con orden y limpieza, así como la buena imagen de los mismos.

6.- Apoyaremos en la vigilancia para que se dé un uso adecuado a los edificios públicos, parques, áreas recreativas e infraestructura deportiva del municipio.

7.- Proporcionar y mejorar el servicio médico que garantice la asistencia médica y de salud a los trabajadores del Ayuntamiento y sus familias, prestando un servicio de calidad en esta materia.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTOM110	*Nombre:*	Oficialía Mayor

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Eventos Institucionales	348.42					-
2. Mantenimiento de inmuebles	493.00					-
3. Mantenimiento de vehículos	207.40					-
4. Perifoneo de eventos	80.00					-
5. Personal						
Total	**1,128.82**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.00**
	1,378.82					
Observaciones	*Falta incluir el gasto corriente del personal de esta unidad administrativa.*					

V. PROYECTOS INSTITUCIONALES

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOM110 P01	Nombre	Eventos Institucionales
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y Patrimonio del cuidado publico	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.5	Modernización administrativa y transparencia.	
Objetivo:	18.	**Realizar la logística de los eventos oficiales y sociales del Municipio.** proporcionando un servicio de calidad, para un buen resultado	
Estrategia:	18.1	Proporcionar con oportunidad y suficiencia el mobiliario y equipo necesario para la realización de los eventos.	
Línea de acción	18.1.1	En coordinación con los responsables del tema del evento determinar el orden del día, las necesidades de mobiliario y equipo así como su presentación.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Programas sectoriales e institucionales de desarrollo		
Objetivo:	01	Cobertura total de eventos que beneficien programas a la comunidad	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Que se beneficie la mayor parte de la población con los programas que realiza el Ayuntamiento en las comunidades.*		
Estrategia(s):	*Gestión de recursos, municipales para el mejoramiento de equipo.*		
Beneficio social y/o económico:	*Se beneficiara a la población con el acercamiento e información de los programas.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	348.42	**87.105**	**87.105**	**87.105**	**87.105**
Municipal	348.42	87.105	87.105	87.105	87.105
Observaciones	Recursos 100% municipales				

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTOM-P-01	*Nombre del indicador:*	EVENTOS INSTITUCIONALES										
Tipo:	Estratégico X De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia Eficacia Calidad x Economía	*Frecuencia de medición:*	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Número de eventos cívico-culturales realizados por el Ayuntamiento.												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
x Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Número de eventos realizados/total eventos x 100				eventos							835		
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
140		350		625				835					
Glosario:	Evento institucional: se refiere a los eventos cívico-culturales y deportivos que realiza alguna área administrativa del Ayuntamiento.												
Fuente de información:	Archivo de la dirección y agenda de actividades												
Observaciones:	Estará sujeto a disponibilidad presupuestal de recurso												

Planeación y artículos 3, 15, 32, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página de Internet del Municipio www.tlaltizapan.gob.mx

Proyecto Desarrollo Institucional			
Número:	MTOM110 P02	Nombre	Mantenimiento de Inmuebles
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y Patrimonio del cuidado publico	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.5	Modernización administrativa y transparencia	
Objetivo:	20	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones de las oficinas que componen el H. Ayuntamiento.	
Estrategia:	20.1	Realizar inspecciones de las instalaciones eléctricas, de plomería, pintura, albañilería y demás que sean necesarias.	
Línea de acción	20.1.1	Realizar el mantenimiento de las instalaciones que ocupan las diferentes oficinas que componen el H. Ayuntamiento, así como de la fachada exterior, para mantener en óptimas condiciones las diferentes instalaciones para brindar un mejor servicio	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Programas sectoriales e institucionales de desarrollo		
Objetivo:	01	Mantener en óptimas condiciones de uso los inmuebles.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Mantener los inmuebles en óptimas condiciones de uso para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.*		
Estrategia(s):	*Gestión de recursos municipales, para el mejoramiento de equipo de mantenimiento.*		
Beneficio social y/o económico:	*La población en general que asiste a alguna de las direcciones a solicitar algún servicio o tramite, contara con la infraestructura adecuada y en buenas condiciones.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	493.00	123.25	123.25	123.25	123.25
Municipal	493.00	123.25	123.25	123.25	123.25
Observaciones	Recursos 100 % municipales				

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTOM-P-02	*Nombre del indicador:*	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia	X	Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
		x	Regular		Calidad		Trimestral
				x	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje (x) / Razón o promedio; Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. inmuebles atendidos/total inmuebles x 100	inmuebles							80

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25	50	70	80

Glosario:	Mantenimiento de inmuebles: se refiere a mantener en condiciones de uso las instalaciones de un bien inmueble, ya sea los que están en el edificio del H. ayuntamiento, como los que están fuera de él.
Fuente de información:	Propia Oficialía Mayor
Observaciones:	Estará sujeto a disponibilidad presupuestal de recurso

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOM110 P03	Nombre	Mantenimiento de vehículos
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y Patrimonio del cuidado publico	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.5	Modernización administrativa y transparencia	
Objetivo:	19.	**Mantener actualizado el control del padrón vehicular, mobiliario, equipo de oficina y edificios del Gobierno Municipal**	
Estrategia:	19.1	Actualizar los inventarios del padrón vehicular, mobiliario, equipo de oficina y edificios. Líneas de acción	
Línea de acción	19.1.1	Cuidar se proporcione con oportunidad los servicios de reparación, mantenimiento y rehabilitación de vehículos, equipos y edificios	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Programas sectoriales e institucionales de uso.		
Objetivo:	01	Mantener en óptimas condiciones de uso, a las unidades.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Que se beneficie la mayor parte de la población con el uso de las unidades para beneficio de la misma.*		
Estrategia(s):	*Gestión de recursos municipales para el mejoramiento de las unidades.*		
Beneficio social y/o económico:	*Se beneficia a la población en general, con el acercamiento de los programas de beneficio a la comunidad.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	207.40	**51.85**	**51.85**	**51.85**	**51.85**
Municipal	207.40	51.85	51.85	51.85	51.85
Observaciones	Recursos 100% municipales				

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTOM-P-03	*Nombre del indicador:*	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS										
Tipo:	Estratégico / X De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente / Descendente / Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia / Eficacia / Calidad / x Economía	*Frecuencia de medición:*	X Mensual / Bimestral / Trimestral / Semestral / Anual / Otro:						
Definición del indicador:													
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. de servicios realizados/total de servicios programados x 100				vehículos							90		
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
27		50		80				90					
Glosario:	Mantenimiento de vehículos: Se refiere a mantener en condiciones de uso los vehículos oficiales asignados a la dependencia, para la ejecución de su trabajo.												
Fuente de información:	Parque vehicular												
Observaciones:	Estará sujeto a disponibilidad presupuestal de recurso												

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de Utilidad en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTOM110 P04	Nombre	Perifoneo de eventos
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y Patrimonio del cuidado publico	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.5	Modernización administrativa y Transparencia	
Objetivo:	18.	**Realizar la logística de los eventos oficiales y sociales del Municipio.** Proporcionando la difusión de los mismos en el municipio para un mejor aprovechamiento.	
Estrategia:	18.1	Proporcionar con oportunidad y suficiencia el mobiliario y equipo necesario para la realización de los eventos.	
Línea de acción	18.1.1	Definir con los responsables del tema del evento el orden del día y las necesidades de mobiliario y equipo así como su presentación	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Programas sectoriales e institucionales de desarrollo		
Objetivo:	01	Difusión total de los eventos y programas a realizar.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Que se mantenga informada, a la población del municipio para que se beneficie con los programas que llevan a cabo las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento.*		
Estrategia(s):	*Gestión de recursos municipales para el mejoramiento de equipo de difusión.*		
Beneficio social y/o económico:	*Se beneficia a la población en general con la difusión de los programas a realizar.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**80.00**	**20.00**	**20.00**	**20.00**	**20.00**
Municipal	80.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Observaciones	Recursos 100% municipales				

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTOM-P-04	*Nombre del indicador:*	PERIFONEO DE EVENTOS

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia	X	Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
				x	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. perifoneos realizados/total perifoneos x 100	Perifoneos							550

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
150	250	400	550

Glosario:	Perifoneo de eventos: Es la difusión en e l municipio de las actividades, o programas a realizar, en beneficio de la comunidad por las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento. De igual manera se brinda el apoyo a las personas que lo solicitan.
Fuente de información:	Agenda de eventos
Observaciones:	Estará sujeto a disponibilidad presupuestal de recurso.

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*
MTOM110 P01	Eventos institucionales	Todo el municipio	348.42
MTOM110 P02	Mantenimiento de inmuebles	Todo el municipio	493.00
MTOM110 P03	Mantenimiento de vehículos	Todo el municipio	207.40
MTOM110 P04	Perifoneo de eventos	Todo el municipio	80.00
Total			**1,128.82**

Observaciones

La ejecución de estos proyectos está sujeta a la disposición de recursos financieros.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Municipio de Tlaltizapán de Zapata Mor.

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Jesús Caspeta Muñoz Director de la Unidad de Información Pública	Ing. Jorge Hernández Jaimes Secretario Municipal

Noviembre, 2015

C o n t e n i d o

I. VISIÓN, MISIÓN, ALCANCE Y OBJETIVOS GENERALES.
II. ESTRATEGIA, DIAGNOSTICO, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.
III. PROYECTO INSTITUCIONAL.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

I. VISIÓN, MISIÓN INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS GENERALES

Visión

Ser el medio confiable, oportuno y ágil, capaz de solucionar y proponer alternativas de cambio que mejoren las condiciones de la población, estableciendo para ello las bases de concordia y cooperación entre la población y la Administración Pública considerando la importancia y necesidad de que los ciudadanos conozcan mejor y con mayor detalle los mecanismos y fuentes de información pública; cómo obtener y hacer un mejor uso de la información Municipal y de los beneficios que ello conlleva.

Misión Institucional

Poner al alcance los elementos básicos que permitan fomentar y fortalecer una cultura de la información entre los ciudadanos y sus autoridades mediante una mejor y mayor participación en los procesos de transparencia, acceso a la información y de rendición de cuentas.

De manera particular, somos el enlace de apoyo para el buen y correcto ejercicio del derecho a la Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

ALCANCE

Difusión, asesoría, capacitación y promoción del acceso a la información pública; gestión de solicitudes de información; sustanciación de recursos de inconformidad; la protección de datos personales; archivos; estadísticas; así como la difusión y evaluación de la información pública.

OBJETIVOS GENERALES

Los Propósitos principales de La Unidad SON LOS SIGUIENTES:

-Facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todas las personas, a través de la pronta y expedita aplicación de la Ley de Información Publica, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, proveyendo lo pertinente para garantizar el estricto cumplimiento de sus disposiciones.

-Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre las unidades administrativas de la Entidad, mediante la instrumentación de normas y bases técnicas que procuren el cumplimiento óptimo de difundir veraz, confiable y oportunamente la información pública de oficio, facilitando su acceso, uso y comprensión por parte de las personas, incluida la protección de los datos personales y la información reservada bajo su resguardo, así como la prevención y organización de los archivos públicos y las demás que la ley señale.

-Socializar entre la población el conocimiento y uso de la ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos personales del Estado de Morelos, así como promover el logro de los beneficios que conlleva a su ejercicio cotidiano, entre ellos el empoderamiento de las personas para saber decidir, exigir y saber mejorar la calidad de vida, la gestión de la administración pública, la convivencia democrática y el Estado de derecho.

II. ESTRATEGIA, DIAGNOSTICO, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

ESTRATEGIA

Generar la confianza, la adhesión y el apoyo de los diversos sectores sociales organizados en el estado hacia la Entidad Pública, para construir bases sólidas y duraderas que permitan avanzar en el cumplimiento efectivo de su visión, misión y objetivos estratégicos, asi como en el mejor desarrollo y concreción de sus proyectos y programas de trabajo, particularmente aquellos enfocados a generar y/o instrumentar políticas y acciones públicas que favorezcan el acceso a la información publica, la transparencia y rendición de cuentas.

DIAGNOSTICO

Fortalezas: se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de los programas a realizar, y las actividades encomendadas en la ley de Información Pública, Estadística y protección de datos personales del estado de Morelos.

OPORTUNIDADES

El análisis de fondo del presente Anteproyecto de presupuesto con la finalidad que el poder Municipal contemple la cantidad solicitada por la Unidad de Información Publica, con lo cual esta Unidad cumplirá con las metas programadas beneficiado beneficiando a la sociedad, ya que como es de su conocimiento, a mayor transparencia se logrará una mejor rendición de cuentas para nuestro Municipio, por otra parte creemos en la cooperación interinstitucional de las entidades públicas y partidos políticos para el cumplimiento y rendición de cuentas de las personas que realicen solicitudes.

DEBILIDADES

Si el la administración Municipal no considera el presente proyecto en la iniciativa del paquete presupuestal, ya que es de plena importancia que se cumplan con todos y cada una de las metas de los programas presentados con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información pública, y contribuir a la democracia de nuestro estado.

AMENAZAS

No contar con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo los programas y funciones encomendadas en la ley de información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales DEL Estado de Morelos, o que con el cambio de administración municipal, los nuevos integrantes del cabildo no estén comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas.

Proyecto de Institucional			
Número:	MTIP105 P01	Nombre	KIOSCO DIGITAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (KDAI)
Clasificación funcional			
Finalidad:	5	GOBIERNO	

Función:	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
Subfunción:	1.3.4	FUNCIÓN PUBLICA
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	5	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE POLITICA INCLUYENTE
Objetivo:	5.1	TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS Y EL REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA.
Estrategia:		MODERNIZANDO LA GESTIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.
Línea de acción		INSTALACIÓN DE UN KIOSCO DIGITAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ZÓCALO DEL MUNICIPIO.
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	KIOSCO DIGITAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (KDAI)	
Objetivo:		OFRECER A LA CIUDADANÍA LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO UN DERECHO PRIMORDIAL.
Características del proyecto		
Objetivo(s):	*CONCIENTIZAR Y OFRECER A LA CIUDADANÍA EL DERECHO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN.*	
Estrategia(s):	CREANDO UN SISTEMA TECNOLÓGICO VANGUARDISTA DE FÁCIL ACCESO A LA INFORMACIÓN.	
Beneficio social y/o económico:	*LA COMUNIDAD EJERCERÁ Y DESARROLLARA UNA CONCIENCIA HACIA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.*	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**30.00**	**10.00**	**5.00**	**5.00**	**10.00**
Municipal					
Federal					
Observaciones	SE REQUIERE EL RECURSO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN YA QUE EL EQUIPO ES INTEGRAL.				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTIP105	*Nombre del indicador:*	NUMERO DE CONSULTAS CIUDADANAS AL KIOSCO DIGITAL DE ACCESO A LA INFORMACION (KCDI)

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
Estratégico De Gestión	Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: 48,881 HABITANTES / NUMERO TOTAL DE USUARIOS DEL KIOSCO DIGITAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (KCDI)	PERSONAS							5% DE LA POBLACION 8881.1

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*

Glosario:	KIOSCO DIGITAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (KCDI) ES LA HERRAMIENTA QUE PERMITE EL FÁCIL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Fuente de información:	WWW. Imipe.gob.mx
Observaciones:	LOS USUARIOS DE ESTE SISTEMA DEBEN DE SABER LEER Y ESCRIBIR Y TENER CONOCIMIENTO BÁSICO DEL USO DE LA COMPUTADORA.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Dirección de Impuesto Predial Y Catastro

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Tec. Guillermina Marquina Romero Coordinador de Impuesto Predial y Catastro	C. Víctor Manuel Ríos Segura Director de Impuesto Predial y Catastro

AGOSTO, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

C o n t e n i d o

I. Misión y Visión 3

II. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, amenazas y objetivos
Aspectos de política económica y social.....4

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....6

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

MISION

- Planear, organizar y evaluar los diferentes programas relativos al Catastro, en relación a la castración de la propiedad, posesión o titularidad de los derechos reales en predios comprendidos de la circunscripción territorial del Municipio.

- Controlar el Padrón General del Catastro, correspondiente a los predios urbanos, rústicos y baldíos del Municipio.

- Implementar programas que contribuyan a la generación de recursos propios del Gobierno Municipal, con objeto de mantener unas finanzas equilibradas.

- Informar de todas y cada una de las actividades y programas implementados y llevados a cabo por esta Dirección

- Implementar programas en apoyo al Gobierno Federal, siendo la Dirección del Predial y Catastro el intermediario en las negociaciones entre la CORETT y los Comisariados Ejidales y Comunales del Municipio, para la aprobación de la Expropiación y Regularización de la tenencia de la tierra, esto con el único fin de dar certeza jurídica a los habitantes del Municipio.

VISION

- Modernizar los servicios que brinda esta Dirección, hacer más eficiente los servicios, la información, los trámites y cobro de los mismos.

- Evitar la pérdida de Documentos.

- Que todas las actividades tengan una secuencia lógica, con el fin de agilizar los trámites

- Establecer los tiempos necesarios para el trámite de cada procedimiento.

- Coordinar las interrelaciones de cada área que intervienen en los procedimientos.

- Lograr un mejor funcionamiento organizacional con la delimitación de responsabilidades del personal.

- Servir como medio de integración y orientación para el personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a su unidad orgánica

- Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

- Presentar una visión integral de cómo opera la organización.

- Precisar la secuencia lógica de los pasos de cada uno de los procedimientos

- Precisar la responsabilidad operativa del personal en cada área de trabajo.

- Describir gráficamente los flujos de las operaciones

ANALISIS FODA

F O R T A L E Z A S:

Actualizar el padrón de cuentas catastrales,

Implementar programas que contribuyan a la generación de recursos propios del gobierno municipal, con objeto de mantener unas finanzas equilibradas.

O P O R T U N I D A D E S:

Controlar y aumentar el padrón general de predios con el respaldo de Catastro, correspondiente a los predios urbanos, rústicos y baldíos del Municipio.

D E B I L I D A D E S:

No contar con los elementos necesarios para lograr las metas de los programas de recuperación de ingreso, por falta de apoyo económico y personal administrativo.

A M E N A Z A S:

Que los contribuyentes se inconformen y lleguen a solicitar un amparo para evitar efectuar los pagos de impuesto predial al sentirse afectados con los valores aplicados por medio de los avalúos catastrales.

O B J E T I V O S:

- Modernizar la Dirección de Impuesto Predial y Catastro.
- Vigilar que se cumplan los objetivos que persigue la Dirección.
- Crear en la ciudadanía una imagen favorable de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro, mediante una actuación honorable, ejecutando su trabajo con limpieza, calidad, ágil, pero sobre todo con honradez.

MODERNIZAR LA DIRECCION DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

El no contar con un Sistema de Impuesto Predial actualizado en la gran mayoría de Direcciones de los Municipios del Estado, ha evitado que estos brinden a la ciudadanía una atención de calidad, rápida y eficiente.

Por lo que es necesario que se modernicen o se actualicen las Direcciones de Impuesto Predial en los Municipios.

Gobierno del Estado proporciono a la mayoría de estas Direcciones, un programa de la Empresa SIGSA, (Sistemas de Información Geográfica, S.A.), que tiene un sistema para Impuesto Predial y Catastro, la problemática aquí, es que varios Municipios contamos con un Sistema de Impuesto Predial de otra Empresa, el cual nos ha venido funcionando bien, y eso es motivo que estas Direcciones, utilicen únicamente el programa de Catastro de la Empresa SIGSA, (Sistemas de Información Geográfica, S.A.) el cual requiere tiempo para que funcione al 100%.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTPC108	*Nombre:*	Dirección de Impuesto Predial y Catastro

Proyecto de Institucional			
Número:	MTPC108 P01	Nombre	Modernizacion y Promociòn del Impuesto Predial y Catastro
C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	
Subfunción:	1.5.2	Asuntos Hacendarios	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Gobierno transparente con Política Incluyente	
Objetivo:	5.4	Fortalecer la Administración Tributaria de la Hacienda Publica	
Estrategia:	5.4.1	Implementar un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento de los sujetos obligados.	
Línea de acción	5.4.1.1	Dar facilidades a los contribuyentes dispuestos a cumplir.	
	5.4.1.2	Incrementar la percepción de riesgo mediante la aplicación de la Ley a aquellos que no quieren o han decidido en no cumplir con sus obligaciones fiscales.	
	5.4.1.3	Integrar un padrón y base de contribuyentes activos, ampliado, actualizado y depurado.	
	5.4.1.4	Mejorar el control y seguimiento de la cobranza municipal, mediante el ordenamiento y sistematización de la base de datos de la Cartera de Créditos.	
	5.4.1.5	Actualizar el marco jurídico fiscal municipal.	
	5.4.1.6	Implementar la Normatividad Interna para la recaudación y fiscalización de impuestos municipales.	
	5.4.1.7	Sistematizar, analizar y cruzar bases de datos de información estatal, federal y municipal para la implementación de programas específicos de fiscalización y recaudación.	
	5.4.1.8	Implementar programas de regularización de adeudos fiscales y de promoción del cumplimiento voluntario.	
	5.4.1.9	Modernizar los Sistemas de cobro electrónicos existentes a fin de facilitar el pago de contribuciones y acercar el servicio a las comunidades productivas.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Fortalecimiento de las Finanzas Publicas		
Objetivo:		Ser un municipio Autosuficiente en base a su Recaudación	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Convocar periódicamente a juntas a los colaboradores del departamento, así como a las áreas que de alguna manera tengan que ver con el funcionamiento del catastro para hacer coparticipes de los procesos de la Dirección, como de los diferentes programas en vigencia o proyecto.* *Crear entre el público en general una imagen favorable de la Dirección de Predial y Catastro, mediante una actitud honorable ejecutando su trabajo con limpieza, calidad, agilidad, pero sobre todo con honradez.*		
Estrategia(s):	*Delegar aquellas funciones que a su juicio se considere convenientes.* *Dirigir, encomendar al personal a su cargo actividades con el fin de lograr de manera eficiente los objetivos de la organización.* *Revisar y aprobar los informes que solicite a cada uno de sus colaboradores.*		

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículo 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos, a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el Portal de Transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

	Proporcionar información a otras dependencias, asociaciones, etc. Cuando se las soliciten de manera oportuna. *Promover con sus subordinados inmediatos cualquier mejora de sistemas y procedimientos establecidos.* *Vigilar que apliquen las medidas de seguridad necesarias en el desarrollo de las actividades cotidianas.*
Beneficio social y/o económico:	*Contar con un padrón confiable y actualizado, para poder manejar un incremento en la recaudación de predial y servicios catastrales acorde a la economía de los habitantes del municipio, lo que redundara en tener una mejor atención, de calidad, con recursos que permitan una mayor modernización conforme pase el tiempo.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1,627.24**	**406.81**	**406.81**	**406.81**	**406.81**

Ficha técnica del indicador

Clave:	(MT-PC-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Ingresos por esfuerzo recaudatorio Impuesto Predial "Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio"

Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	Ascendente Descendente x Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Cobros de los Impuestos y Derechos que recauda esta oficina son de Predial, I.S.A.B.I. y Catastro.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Monto de pagos efectuados por los contribuyentes de Impuestos y Derechos cobrados anualmente por este municipio.	Pesos		5.564.49	5.443.25	4.577.79	9.117.84	9.461.03	16.248.44

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
13.000	14.000	15.000	16.248.44

Glosario:	Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos: Los Ingresos que se establecen en esta Ley se regularan por lo que el mismo señale y en lo no previsto se aplicara conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, cuando en esta Ley se tome como base para el pago de los créditos a cargo de los sujetos pasivos, los ingresos, se entiende, que quedan comprendidos tanto los que se perciban en efectivo como en especie, salvo declaración expresa en contrario. Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos: Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden público y de interés social, y tienen por objeto: Normar las funciones y atribuciones de las autoridades catastrales en el Estado de Morelos, Establecer las normas para la integración, conservación y actualización de los registros y sistemas de información, para contar con los elementos físicos, técnicos, históricos, administrativos, geográficos, estadísticos, fiscales, económicos, jurídicos y sociales inherentes a la propiedad raíz y sus construcciones en el territorio del Estado de Morelos.
Fuente de información:	Dirección de Impuesto Predial y Catastro

Observaciones:	La recaudación por cada ejercicio fiscal deberá reflejar el incremento de contribuyentes cautivos, que cumplen en tiempo y forma con el pago de sus impuestos, por lo que nos dará certeza del buen funcionamiento de esta Dirección. Cabe aclarar que a partir del Ejercicio 2012 y 2013, la Empresa Geo Morelos, S.A. de C.V. empezó a efectuar pagos de Impuesto Predial, Servicios Catastrales e I.S.A.B.I., lo que género que en estos dos ejercicios se elevara la recaudación, en comparación con los ejercicios anteriores, por lo cual, la recaudación en el Ejercicio 2014 será de manera descendente, en relación con el Ejercicio 2013, ya que no se espera cobrar mucho Impuesto de I.S.A.B.I. (Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles) y Servicios Catastrales, de la Empresa Geo Morelos, S.A. de C.V.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

MUNICIPIO DE TLALTIZAPÀN DE ZAPATA, MORELOS.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL 2015

DIRECCIÒN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÒN CIUDADANA.

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

A P R O B A C I Ó N

LIC. LAURA ANGÈLICA DELGADO DOMÌNGUEZ.
CORD. ADMON. DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

CMDTE. CARLOS BAUTISTA ALVARES.
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA TLALTIZAPÀN.

AGOSTO, 2015

C O N T E N I D O

ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL…….5

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TLALTIZAPÀN…….6

MISION Y VISION INSTITUCIONAL…….8

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TLALTIZAPÀN……..9

PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO……10

- ***PROYECTOS DE INVERSION DIRECCIÒN SEGURIDAD PÚBLICA……11***
- ***PROYECTOS INSTITUCIONALES PROTECCION CIVIL…….17***
- ***PROYECTOS INSTITUCIONALES JUZGADO CIVICO…….21***

ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

La seguridad pública es fundamental para la convivencia, la paz y el orden público; representa la garantía de la protección a la vida y al patrimonio de los ciudadanos. El propósito es fortalecer la coordinación en materia de seguridad, desde un punto de vista técnico, jurídico, político, económico y social, con la finalidad de contribuir al desarrollo e implementación del programa municipal de seguridad pública, con una visión que guie a las acciones bajo un esquema de coordinación y con participación de la ciudadanía, para llevar a cabo objetivos y metas concretas que respondan inmediatamente a las necesidades de las familias de esta Municipalidad.

Es necesario desarrollar una estrategia innovadora que se homologue a las políticas del Gobierno del Estado, de metas concretas y estructuradas bajo un estudio de la situación de Tlaltizapán; que nos permita comprender su realidad para aplicar las soluciones más eficientes que resuelvan la problemática gradualmente, que otorgue las mejores condiciones de convivencia, orden y paz social; que brinde libertad para vivir.

Prestar el servicio de Seguridad Pública con alto nivel de seguridad, compromiso social y eficacia, abatiendo la impunidad, esto mediante la modernización organizativa, tecnológica y profesional de la Dirección de Seguridad Publica, desarrollando sistemas de información, operativos y comunicación, que optimicen la coordinación, cobertura y capacidad de respuesta, aplicando métodos de prevención con la colaboración y participación activa de la Sociedad, logrando así un ambiente armónico que garantice la Paz Social.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

FORTALEZAS.

- Personal con experiencia en materia de Prevención del Delito y Educación vial.
- Implementación de sistemas de cámaras de video vigilancia interna, que se encuentran monitoreando las 24 Horas.
- Actividades preventivas del delito con los integrantes de los comités de seguridad ciudadana y la sociedad civil.
- Parque vehicular activo de 10 unidades.
- Depuración de personal que no contaban con exámenes aprobados.
- Coordinación con dependencias Municipales, Estatales y Federales.
- Coordinación constante con el Proyecto de la Nueva Visión de Mando Único.

DEBILIDADES.

- Estamos sujetos a la disponibilidad del Presupuesto.
- No existe personal Policiaco suficiente.
- Armamento y equipo táctico insuficiente.
- Falta de capacitación al Personal Operativo.
- Falta de confianza de la Ciudadanía hacia los Cuerpos Policiacos.
- Instalaciones inadecuadas.
- Poca participación Ciudadana.

OPORTUNIDADES.

- El implemento de operativos coordinados con los Tres Niveles de Gobierno refuerzan la Seguridad mediante la mayor presencia Policial que se ve reflejado en la disminución del índice delictivo.
- la coordinación y los programas que brindan las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Tlaltizapàn para la prevención de los delitos
- participación ciudadana en los asuntos de Prevención del Delito, por medio de diferentes actividades organizadas en el Municipio.
- Apego a las directrices del Sistema Nacional de Seguridad Publica en materia de equipamiento, capacitación de control y confianza.

AMENAZAS.

- Incremento del índice delictivo en el Estado.
- Resistencia de la ciudadanía a participar en las actividades de Seguridad Pública.
- Fenómenos naturales (inundaciones, incendios, terremotos)
- Falta de mantenimiento al parque vehicular.
- Recorte presupuestal Estatal.

MISIÒN.

Somos una dependencia encargada de preservar y establecer el Orden Público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos de Tlaltizapàn, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana, a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

VISIÒN.

Ser la Dirección de Seguridad Pública con una corporación que, apegada a los derechos humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promoviendo así la participación de la sociedad, mediante la Proximidad Social Policial y las acciones de Prevención del Delito para recuperar la confianza de todos los ciudadanos del Municipio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÈGICAS
• *Mejor participación ciudadana.*	• *Creación de comités y grupos sociales con el fin de integrarlos a la prevención y participación ciudadana.*
• *Amplia cobertura y recuperación de espacios públicos*	• *Implementación de los programas federales de escuela segura, comunidad segura rescate de espacios, salud sin drogas.*
• *Acercamiento para conocer las necesidades de seguridad Pública.*	• *Implementación de foros ciudadanos por sectores que nos permitan tener acercamiento con la ciudadanía y poder así conocer sus necesidades en materia de Seguridad Pública.*
• *Cubrir territorialmente los recorridos en toda la Municipalidad.*	• *Identificar las localidades en las que no cuenten con el servicio de Seguridad Publica, con la finalidad de hacer un nuevo programa de recorridos que permitan tener mayor presencia en las localidades del Municipio.*

III. PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	***MTSP-246***	*Nombre:*	***DIRECCION DE SEGURIDAD PÙBLICA***

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Estatal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÙBLICA, ***ETAPA I***	***100.00***					***4,000.00***
2. ADQUISICION DE VEHICULOS DOS RUEDAS (MOTOCICLETAS).	***50.00***					***468.518***
3. EQUIPAMIENTO DE ARMAMENTO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	***50.00***					***353.80***
4. PREVENCIÒN DE INUNDACIONES	***4.50***	**280.00**				***0.00***
5. COMBATE DE EJAMBRES DE ABEJAS.	***12.00***					***0.00***
6. PREVENCIÒN DE INCENDIOS EN CASA HABITACIÒN.	***30.50***					***0.00***
7. DIVULGACIÒN Y DIFUSIÒN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO.	***50.00***					***0.00***
8. EJECUCIÒN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS E INFRACCIONES DE TRANSITO.	***50.00***					***0.00***
9. DESARROLLO DE SESIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÙBLICA.	**50.00**					**0.00**
10. CONFORMACÒN DE LOS COMITES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA.	**50.00**					**0.00**
Total	**727.00**	**280.00**				**4,822.318**
	1,007.00					
	5,829.318					
Observaciones						

PROYECTOS DE INVERSION DE LA DIRECCIÒN DE SEGURIDAD PÙBLICA, TRANSITO MUNICIPALY PROTECCIÒN CIUDADANA.

PROYECTO DE INVERSIÓN					
Número:	***MTSP246P01***	Nombre	***GESTION PARA LA CONSTRUCCIÒN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÙBLICA MUNICIPAL***		
Localidad (es):	***TLALTIZAPAN***				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	***21,484***	*Mujeres:*	***23,284***	*Total:*	***44,773***
Clasificación funcional					
Finalidad:	***1***	***GOBIERNO***			
Función:	***1.7.***	***ASUNTOS DEL ORDEN PÙBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR***			
Subfunción:	***1.7.1.***	***POLICIA***			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	**1**	***PREVENCION DEL DELITO Y SEGURIDAD PUBLICA***			
Objetivo:	**3**	***FORTALECER LA POLICIA MUNICIPAL***			
Estrategia:	**3.1.**	***RESTRUCTURAR LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.***			
Línea de acción					
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	***DE INFRAESTRUCTURA***				
Objetivo:					
Características del proyecto					
Objetivo(s):	***CONTAR CON UNAS INSTALACIONES ADECUADAS TANTO PARA EL PERSONAL POLICIACO, ADMINISTRATIVO, GARANTIZAR UNA MEJOR ATENCION CIUDADANA, Y GARANTIZAR LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS DETENIDAS.***				
Estrategia(s):	***REALIZAR GESTIONES NECESARIAS A LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR LA CONSTRUCCION DEL BIEN INMUEBLE.***				
Beneficio social y/o económico:	***MEJOR CALIDAD DE ATENCION A LA POBLACION EN GENERAL ASI COMO TAMBIEN INSTALACIONES DIGNAS AL PERSONAL OPERATIVO Y AREAS ADMINISTRATIVAS.***				

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	***$ 4,000.00***	***1,000.00***	***1,000.00***	***1,000.00***	***1,000.00***
Inversión Municipal	**4,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1.000.00**	**1,000.00**
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSP246P01	*Nombre del indicador:*	Construcción de la primera etapa del edificio de la Secretaria de Seguridad Pública.

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Contar con instalaciones adecuadas para una mejor eficiencia y eficacia de la dirección de Seguridad Pública.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Avance en la gestión de los recursos.	%							100

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25	50	75	100

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	

PROYECTO DE INVERSIÓN			
Número:	MTSP246P02	Nombre	ADQUISICION DE VEHICULOS DOS RUEDAS (MOTOCICLETAS)
Localidad (es):	TLALTIZAPAN		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	Mujeres:	25,016	Total:	44,881

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	GOBIERNO
Función:	1.7.	ASUNTOS DEL ORDEN PÙBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción:	1.7.1.	POLICIA

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	1	PREVENCION DEL DELITO Y SEGURIDAD PUBLICA
Objetivo:	3.	FORTALECER LA POLICIA MUNICIPAL
Estrategia:		
Línea de acción		

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	ESCUADRON DE MOTOPATRULLEROS	
Objetivo:		

Características del proyecto	
Objetivo(s):	EFICIENTIZAR LOS PATRULLAJES EN VIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD
Estrategia(s):	PODER TENER LA MAYOR COBERTURA EN LAS ZONAS MAS ESTRECHAS Y EN TERRACERIAS
Beneficio social y/o económico:	MENOR TIEMPO DE RESPUESTA A LOS AUXILIOS, MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN LAS CALLES, ECONOMIA EN COMBUSTIBLE Y REFACCIONES

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	**468.518**	**187.407**	**93.703**	**93.703**	**93.703**
Inversión Municipal	468.518	187.407	93.703	93.703	93.703
Ingresos propios					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	**MTSP246-P2**	*Nombre del indicador:*	Equipo de transporte para los elementos de seguridad pública y tránsito.

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Adquisición de vehículos motorizados (dos ruedas) para el personal de Seguridad

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: **No. de motos adquiridas / motos programadas/ 100**	**MOTOCICLETAS**							**10**

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
	6	8	10

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	

PROYECTO DE INVERSIÓN			
Número:	***MTSP246P03***	Nombre	***EQUIPAMIENTO DE ARMAMENTO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL***
Localidad (es):	***TLALTIZAPAN***		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	**23, 865**	*Mujeres:*	**25,016**	*Total:*	**44,881**

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	***1***	***GOBIERNO***
Función:	***1.7.***	***ASUNTOS DEL ORDEN PÙBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR***
Subfunción:	***1.7.1.***	***POLICIA***

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	***1***	***PREVENCION DEL DELITO Y SEGURIDAD PÙBLICA***
Objetivo:	***3.***	***FORTALECER LA POLICIA MUNICIPAL***
Estrategia:	***3.1.***	***EQUIPAR LA CORPORACION ADECUADAMENTE CON LA FINALIDAD DE COMPROMETERLAS A REALIZAR UNA GESTION EFICIENTE.***
Línea de acción	***3.1.7***	***FORTALECIMIENTO CON EQUIPAMIENTO A LOS POLICIAS PREVENTIVOS COMO ASI TAMBIEN A LOS DE TRANSITO.***

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	***EQUIPAMIENTO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA***	
Objetivo:		

Características del proyecto	
Objetivo(s):	***AMPLIAR LA COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO***
Estrategia(s):	***ESTAR MEJOR EQUIPADOS ANTE CUALQUIER EMERGENCIA PARA TENER UNA MEJOR CAPACIDAD DE REACCION.***
Beneficio social y/o económico:	***MEJORAR LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN, AL TENER UNA RÁPIDA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LOS AUXILIOS, ASÍ COMO LA INHIBICIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS AL REALIZAR RECORRIDOS CONSTANTES CON MÁS NÚMERO DE UNIDADES Y ELEMENTOS Y UN MEJORADO Y SOFISTICADO EQUIPO DE ARMAMENTO.***

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	***353.800***	***88.450***	***88.450***	***88.450***	***88.450***
Inversión Municipal	*353.800*	*88.450*	*88.450*	*88.450*	*88.450*
Ingresos propios					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	***MTSP246P03***	*Nombre del indicador:*	Índice de Percepción de Seguridad

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Adquisición de armamento para brindar mayor protección a la ciudadanía.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Valor del índice de percepción de seguridad en t1 / Valor del índice de percepción de seguridad en t0 -1x100	**Armamento**							42

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
10	***20***	***30***	***42***

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	

PROYECTOS INSTITUCIONALES DE PROTECCION CIVIL.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	*MTSP246P04*	Nombre	Prevención de Inundaciones
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.2	Protección Civil	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	1	Seguridad y Justicia para un Morelos Seguro.	
Objetivo:	1.3	Evitar Inundaciones en Comunidades que se encuentran en zonas de afectación de alto riesgo.	
Estrategia:	1.3.5	Monitoreo permanente y constante en temporada de lluvias de los causes de los ríos Yautepec, Cuautla y Barrancas de Huatecalco y Temimilcingo; instalación de albergues, tener un censo actualizado de los puntos de riesgo.	
Línea de acción		Realizar la limpieza y desazolve en los puntos críticos de los ríos Yautepec y Cuautla.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Seguridad Pública y Protección Civil de los habitantes del Municipio.		
Objetivo:		Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del Servicio de seguridad Pública y Protección Civil del Municipio.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Realizar un plan de contingencias hidrometeorológicas para la temporada de lluvias y con ello evitar posibles inundaciones en el Municipio.*		
Estrategia(s):	*Llevar a cabo el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas*		
Beneficio social y/o económico:	*Que la población cuenta con el apoyo técnico preventivo y de rescate en inundaciones, así como la habilitación de los alberges.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$ 284.50**				
Municipal	4.50			4.50	
Estatal	280.00			280.00	
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
Clave:	MTSP246P02	*Nombre del indicador:*	Prevención de Inundaciones								
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual X Otro:				
Definición del indicador:	Realizar trabajos de limpieza y desazolve en los ríos Yautepec y Cuautla										
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*
x Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Total de kms/100 kms realizados de limpieza				KMS.		3.0	3.5	4.00	/	/	2.0
Programación de la meta 2013											
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*			
-		-		2.0				-			
Glosario:											
Fuente de información:	Trabajos realizados en años anteriores.										
Observaciones:	La temporada de lluvias en el Municipio comprende los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.										

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSP246-P2	Nombre	Combate de enjambres de abejas

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.2	Protección Civil

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	1	Seguridad y Justicia para un Morelos Seguro.
Objetivo:	1.3	Disminuir la proliferación de enjambres de abejas.
Estrategia:	1.3.5	Exterminar los enjambres de abejas que se presentan en el municipio.
Línea de acción		Realizar los auxilios solicitados por la población.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Seguridad Pública y Protección Civil de los habitantes del Municipio.	
Objetivo:		Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del Servicio de seguridad Pública y Protección Civil del Municipio.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Dar apoyo a los grupos de población más vulnerables (niños, mujeres y adultos mayores) en la proliferación de enjambres de abejas en el Municipio de Tlaltizapán.*
Estrategia(s):	*Tener el personal capacitado para realizar el auxilio, así también contar con el equipo de seguridad necesario y los materiales requeridos para el combate de enjambres de abejas.*
Beneficio social y/o económico:	*La seguridad de la población del Municipio de Tlaltizapán, ante los enjambres de abejas.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$ 12.00**				
Municipal	12.00	6.00	2.00	2.00	2.00
Estatal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSP246P03	*Nombre del indicador:*	Combate de enjambres de abejas

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
x	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia		Mensual X
	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Exterminar enjambres de abejas en el Municipio de Tlaltizapán.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Total de enjambres/enjambres de abejas atendidos X 100	Enjambres.	230	240	278	N / A	N / A	130	120

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
21 %	15 %	21 %	43 %

Glosario:	
Fuente de información:	Bitácora y reportes diarios de Protección Civil.
Observaciones:	Durante los meses de Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre se incrementan los enjambres de abejas en el Municipio de Tlaltizapán.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSP246-P3	Nombre	Prevención de incendios en casa-habitación.
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.2	Protección Civil	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	1	Seguridad y Justicia para un Morelos Seguro.	
Objetivo:	1.3	Disminuir los incendios en casa-habitación en el Municipio.	
Estrategia:	1.3.5	Dar respuesta inmediata y efectiva a cualquier contingencia de incendios en casa-habitación.	
Línea de acción		Realizar todos los auxilios solicitados de incendios en casa-habitación solicitados por la población del Municipio.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015.			
Programa:	Seguridad Pública y Protección Civil de los habitantes del Municipio.		
Objetivo:		Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del Servicio de seguridad Pública y Protección Civil del Municipio.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Brindar apoyo a la población en general en caso de una contingencia de incendio en casa-habitación.*		
Estrategia(s):	*Dar capacitación al personal operativo del área de protección civil, en cuestión de incendios en casa-habitación; contar con los recursos materiales indispensables para esta contingencia, así también firmar un convenio con bomberos de Jojutla para su apoyo.*		
Beneficio social y/o económico:	*Brindar la seguridad, respuesta inmediata y efectiva a toda la población del Municipio de Tlaltizapán en incendios en casa-habitación.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$ 30.50**				
Municipal	30.50	10.00	8.00	6.00	6.50
Estatal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTSP246P04	*Nombre del indicador:*	Prevención de incendios en casa- habitación.										
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	Ascendente X Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual X Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Respuesta inmediata a la contingencia de incendios en casa-habitación.												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Total de viviendas/ No. de incendios realizados X 100				Incendios atendidos	10	8	13	N / A	N / A	6	5		
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
18 %		32 %		20 %				30 %					
Glosario:													
Fuente de información:	Bitácora y reportes diarios de Protección civil.												
Observaciones:	Durante el segundo y cuarto trimestre se incrementan los incendios en casa-habitación en el Municipio de Tlaltizapán.												

PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL AREA DEL JUZGADO CIVICO.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	*MTSP246P07*	*Nombre*	*Divulgación y difusión del bando de policía y gobierno municipal.*
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	*1*	*Gobierno*	
Función:	*1.7*	*Asuntos de orden público y de Seguridad Interior*	
Subfunción:	*1.7.2*	*Juzgado cívico*	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	*1*	*Prevención del delito y seguridad pública.*	
Objetivo:	*1.3*	*Difundir el bando de policía y gobierno municipal en relación a las faltas administrativas, infracciones de tránsito, así como la difusión de los servicios que presta el juzgado cívico a la ciudadanía.*	
Estrategia:	*1.3.5*	*Dar difusión y orientación a la ciudadanía en general por medio de trípticos, volantes y lonas, en los puntos estratégicos, comenzando con las localidades de mayor incidencia en faltas administrativas, en las cuatro vías de comunicación del municipio, colonias, secundarias y escuelas de nivel medio superior.*	
Línea de acción		*Llevar a cabo actividades de difusión de las faltas administrativas e infracciones de tránsito municipal, así como también de las actividades del juzgado cívico, comenzando por escuelas de nivel medio superior y colonias que se encuentren dentro de la jurisdicción del municipio de Tlaltizapàn, Morelos.*	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	*Prevención del delito y seguridad pública.*		
Objetivo:		*Difusión y orientación del Servicio de seguridad Pública y del juzgado cívico del Municipio.*	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Difundir las actividades del juzgado cívico, con el fin de lograr una mejor orientación y dar un mejor servicio a la ciudadanía dentro del Municipio.*		
Estrategia(s):	*Llevar a cabo la difusión por medios electrónicos e impresos.*		
Beneficio social y/o económico:	*Que la población cuente con la orientación necesaria para evitar abusos.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	***50.00***	***12.50***	***12.50***	***12.50***	***12.50***
Municipal	*50.00*	*12.50*	*12.50*	*12.50*	*12.50*
Estatal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSP246P07	Nombre del indicador:	Difusión de la cultura para la prevención del delito

Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual X Otro:

Definición del indicador:	Llevar a cabo actividades de difusión de las faltas administrativas e infracciones de tránsito municipal, así como también de las actividades del juzgado cívico, comenzando por escuelas de nivel medio superior y colonias..

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2013
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: talleres de difusión realizados/total de talleres programados X 100	Talleres							25

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
10	15	20	25

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSP246P08	Nombre	Ejecución de faltas administrativas e infracciones de tránsito.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Prevención del delito y seguridad pública.	
Subfunción:	1.7.2	Juzgado cívico	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	1	Seguridad y Justicia para un Morelos Seguro.	
Objetivo:	1.3	Aumentar en un 20 % los ingresos del juzgado cívico.	
Estrategia:	1.3.5	Evitar pago de cuotas mínimas.	
Línea de acción		Incrementar las infracciones de tránsito y el número de detenidos por faltas administrativas, implementar cuotas fijas en las faltas administrativas recurrentes.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Seguridad Pública y prevención del delito.		
Objetivo:		Incrementar el ingreso del área del juzgado cívico..	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Prevenir el delito en el Municipio de Tlaltizapán.		
Estrategia(s):	Tener el personal capacitado para realizar la detención de infractores y las infracciones de tránsito.		
Beneficio social y/o económico:	La seguridad y el bienestar de la población del Municipio de Tlaltizapán.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	**$ 50.00**	12.50	12.50	12.50	12.50
Municipal	50.00	12.50	12.50	12.50	12.50
Estatal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTSP246P08	Nombre del indicador:	Eficiencia en la ejecución de multas e infracciones.										
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia X Eficacia Calidad x Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual x Otro:						
Definición del indicador:													
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base								Meta 2013
					2007	2008	2009	2010	2011	2012			
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: (Infracciones calificadas y cobradas /Total de infracciones levantadas)* 100				Infracciones	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N/A			1.800

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
800	900	1.000	1.800

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	Durante los meses de febrero, abril, junio y julio se incrementan las faltas administrativas y las infracciones de tránsito, en el Municipio de Tlaltizapán.

AREA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO MUNICIPAL.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSP246P09	Nombre	Desarrollo de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	1	Prevención del delito y seguridad pública.
Objetivo:	2.	**Lograr la participación ciudadana en la prevención del delito.**
Estrategia:	2.1	Implementar como política del Municipio, la Participación Ciudadana para la Prevención del Delito; para disminuir gradualmente la comisión de delitos.
Línea de acción	2.1.4	Integrar a la ciudadanía en el Concejo Municipal de Seguridad Pública y sus correspondientes comités por colonia y poblado.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Prevención del delito y seguridad pública.	
Objetivo:		Desarrollar y participar en las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	Desarrollar y participar en las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
Estrategia(s):	Llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para establecer las políticas de seguridad.
Beneficio social y/o económico:	Participación ciudadana en las tareas de prevención del delito.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	**$ 50.00**	12.50	12.50	12.50	12.50
Municipal	50.00	12.50	12.50	12.50	12.50
Estatal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSP246P09	Nombre del indicador:	Sesiones de trabajo del Consejo de Seguridad Pùblica.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
x Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	X Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Mensual X Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Llevar a cabo las sesiones del consejo de seguridad Pública con puntualidad.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo : No. de sesiones realizadas								10

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
3	6	9	10

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSP246P10	Nombre	Conformación de los comités de consulta y participación ciudadana.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	1	Prevención del delito y seguridad pública.	
Objetivo:	2.	**Lograr la participación ciudadana en la prevención del delito.**	
Estrategia:	2.1	Implementar como política del Municipio, la Participación Ciudadana para la Prevención del Delito; para disminuir gradualmente la comisión de delitos.	
Línea de acción	2.1.4	Integrar a la ciudadanía en el Concejo Municipal de Seguridad Pública y sus correspondientes comités por colonia y poblado.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Prevención del delito y seguridad pública.		
Objetivo:		Conformar los comités de consulta y participación ciudadana.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Instalar, asesorar y capacitar a los comités de consulta y participación ciudadana.		
Estrategia(s):	Llevar a cabo las reuniones con los ciudadanos de las distintas colonias para conformar los comités de consulta y participación ciudadana.		
Beneficio social y/o económico:	Participación ciudadana en las tareas de prevención del delito.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	**$ 50.00**	12.50	12.50	12.50	12.50
Municipal	50.00	12.50	12.50	12.50	12.50
Estatal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador									
Clave:	MTSP246P010	Nombre del indicador:	Conformación de los comités de consulta y participación ciudadana.						
Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Instalación de los comités de consulta y participación ciudadana en las 21 colonias del municipio.								
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base						Meta 2013
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	
x Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo : No. de sesiones realizadas		Comités							21
Programación de la meta 2013									
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre						
5	10	15	21						
Glosario:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página								
Fuente de información:	del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).								
Observaciones:									

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

SERVICIOS GENERALES

A P R O B A C I Ó N

PROFR. LEÓN GÓMEZ BENÍTEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

RESPONSABLES DE INTEGRACCION

C. KARLA PAOLA ROMERO BARRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. EMIGDIO AYALA ESCALANTE
JEFE DE SERV. GENERALES

Agosto, 2015

C O N T E N I D O

I. MISIÓN Y VISIÓN……1

II. ANALISIS FODA……..……..……2-3

III. ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL……4

IV PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO……..……5

V.- PROYECTOS……...……..……6-14

V.1 -A) **PROYECTO DE INVERSION** CONSOLIDAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y DESTINO FINAL……..……6

V.1 -B) **PROYECTO INSTITUCIONAL** CONSOLIDAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y DESTINO FINAL……..……7

V.2 - A) **PROYECTO DE INVERSION** IMPLEMENTAR EN EL RASTRO EL PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PUBLICO……8

V.2 - B) **PROYECTO INSTITUCIONAL** IMPLEMENTAR EN EL RASTRO EL PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PUBLICO……9

V.3 - A) **PROYECTO INSTITUCIONAL** RESTAURAR LOS MERCADOS MUNICIPALES…..……10

V.3 - B) **PROYECTO DE INVERSION** RESTAURAR LOS MERCADOS MUNICIPALES.....11

V.4 A) **PROYECTO INSTITUCIONAL** MANTENER PARQUE Y JARDINES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN BUEN ESTADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA CIUDADANIA ……..12

V.4 A) **PROYECTO DE INVERSION** MANTENER PARQUE Y JARDINES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN BUEN ESTADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA CIUDADANIA ……..13

V.5 A) **PROYECTO INSTITUCIONAL** MANTENIMIENTO E IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES..14

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

I. MISION Y VISION.

MISIÓN

PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIDAD EN TIEMPO Y FORMA EN SERVICIOS DE RASTROS, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, MERCADOS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, CON EL FIN DE ASEGURAR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA, CON EL COMPROMISO DE ATENDER CON EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA.

VISIÓN

QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON SERVICIOS DE EXCELENCIA PROYECTANDO UNA IMAGEN DE ORDEN, LIMPIEZA Y SATISFACCION DE LOS CIUDADANOS, CUMPLIMIENDO CON RESPONSABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE NOS HAN ASIGNADO, EN COORDINACION CON LAS DEMÁS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

II. ANALISIS FODA

FORTALEZAS:

PERSONAL ORGANIZADO, DISPONIBLE, CAPAZ, PROFESIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO.

ATENCIÓN DE CALIDAD Y EFICACIA EN CADA UNO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

CONOCIMIENTO DE LO QUE SE TIENE Y SE DEBE HACER.

COMPROMISO DE UN BUEN SERVICIO A LA POBLACIÓN.

CONGRUENCIA EN LAS IDEAS Y LAS ACCIONES.

COMPROMISO Y BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASIGNADAS.

BUENA COORDINACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, PARA BRINDAR INFORMACIÓN ADECUADA DE CADA UNA DE LAS DIFERENTES AÉREAS DE ESTA DIRECCIÓN

DEBILIDADES:

FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y TÉCNICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES.

ATRASOS EN PAGOS DE CIUDADANOS MOROSOS POR TRÁMITES DE INHUMACIÓN.

FALTA DE CONCIENCIA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA MANTENER LIMPIAS LAS CARRETERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

NÚMERO INSUFICIENTE DE CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO.

FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES

LOS PROGRAMAS ESTAN SUJETOS ALA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

OPORTUNIDADES:

CAPACITACION Y ASESORÍAS PARA EL PERSONAL POR PARTE DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

APOYO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE MEJORA.

COORDINACION CON INSTITUCIONES Y/O DEPENDENCIAS QUE PUEDAN CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO.

LOGRAR LA JUSTA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS.

INTERACTUAR CON LA POBLACIÓN PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

CAMBIO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.

AMENAZAS

RECORTES PRESUPUESTALES.

MITINES Y MANIFESTACIONES SOCIALES.

RESISTENCIA AL CAMBIO TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE LOS TRABAJADORES.

FENOMENOS NATURALES CLIMATOLOGICOS.

lII. ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES TRABAJARA PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE ESTABLEZCA BIENESTAR Y CONFORMIDAD DE LA CIUDADANÍA.

- EN BIEN DE LOS CIUDADANOS PROMOVEREMOS EL ORDEN Y LA LIMPIEZA EN MERCADOS PÚBLICOS Y TIANGUIS MUNICIPALES.
- EN EL SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES SERÁ CON TRATO AMABLE, POR LO SE MANTENDRÁN LIMPIOS, SE HARÁN TRABAJOS REHABILITACIÓN EN LO NECESARIO Y SE DARÁ ORDEN A SU USO Y MANTENIMIENTO.
- INTENSIFICAREMOS LA VIGILANCIA Y LA SUPERVISIÓN EN LA HIGIENE DE LOS ALIMENTOS CÁRNICOS QUE SE DISTRIBUYEN Y CONSUMEN EN EL MUNICIPIO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y SI PROTEGER A LA CIUDADANÍA.
- SE PROMOVERÁ LA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE LIMPIA DE CALLES Y PLAZAS PÚBLICAS, TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.
- SE DARÁ LA MEJORA DEL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES PÚBLICOS, ÁREAS RECREATIVAS.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

IV. PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO.

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTSG112	*Nombre:*	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y DESTINO FINAL.	505.00					4,870.00
2. PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PÚBLICO.	367.00					516.00
3.RESTAURAR LOS MERCADOS MUNICIPALES	16.00					150.00
4. PARQUES, JARDINES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO.	412.00					1,659.00
5. MANTENIMIENTO E IMAGEN DE LOS PANTEONES.	65.5					-
Total	**1365.5**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**7,195.50**
	8,561.00					
Observaciones	*Se incrementó al total el 4% debido a la inflación del gasto.*					

Proyecto de Inversión			
Número:	MTSG 112P01	Nombre	CONSOLIDAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y DESTINO FINAL
Municipio(s):	Tlaltizapán de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.1	Protección ambiental.
Subsunción:	2.1.1	Ordenamiento de desechos.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4.	Tlaltizapan Verde con desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3	Reducir y Revertir el Impacto Ambiental de la Actividades Humanas.
Estrategia:	4.3.2	Impulsar el Manejo de los Residuos sólidos.
Línea de acción		Adquisición de Nuevos Vehículos para la Recolección de residuos sólidos urbanos.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	3.4 Tlaltizapan verde con desarrollo sustentable.	
Objetivo:		Brindar a la población un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos urbanos.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.*
Estrategia(s):	*Realización de una nueva programación de rutas.*
Beneficio social y/o económico:	*Un servicio oportuno y eficiente a las comunidades.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**4,870.00**	**1,500.00**	**1,123.33**	**1,123.33**	**1,123.33**
Inversión Federal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RAMO "__",Fondo "__"	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
Programa "_____"	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
Inversión Estatal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PIPE	*0.00*	*0.00*	*0..00*	*0.00*	*0.00*
"Ingresos propios"	**4,870.00**	**1,500.00**	**1,123.33**	**1,123.33**	**1,123.33**

Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG112	*Nombre del indicador:*	Consolidar el servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	x Estratégico		Ascendente		X Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente		X Eficacia		Bimestral
			x Regular		x Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Proyección de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos por recolectar.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados/ la proyección de toneladas recolectadas para el año 2014x100.	Toneladas							7,650

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1,890	3,780	5,760	7,650

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	ESTARA SUJETO A CAMBIOS CLIMATOLOGICOS.

6

Proyecto Institucional			
Número:	MTSG 112-P01	Nombre	CONSOLIDAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y DESTINO FINAL.
Clasificación funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social.	
Función:	2.1	Protección ambiental.	
Subfunción:	2.1.1	Ordenamiento de desechos.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	4.	Tlaltizapàn Verde con desarrollo Sustentable.	
Objetivo:	4.3	Reducir y Revertir el Impacto Ambiental de la Actividades Humanas.	
Estrategia:	4.3.2	Impulsar el Manejo de los Residuos sólidos.	
Línea de acción		Adquisición de Nuevos Vehículos para la Recolección de residuos sólidos urbanos.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	3.4 Tlaltizapan verde con desarrollo sustentable.		
Objetivo:	23	Brindar a la población un servicio de calidad en la recolección de residuos sólidos urbanos.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.*		
Estrategia(s):	*Realización de una nueva programación de rutas.*		
Beneficio social y/o económico:	*Un servicio oportuno y eficiente a las comunidades.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**505.00**	**126.25**	**126.25**	**126.25**	**126.25**
Municipal	**505.00**	**126.25**	**126.25**	**126.25**	**126.25**
Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*				

Ficha técnica del indicador									
Clave:	MTSG112	*Nombre del indicador:*	Consolidar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.						
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	Ascendente Descendente x Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	PROYECCION DE TONELADAS POR RECOLECTAR								
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base 2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*Meta 2013*

x Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Toneladas de residuos sólidos recolectados/ la proyección de toneladas recolectadas para el año 2014x100.	TONELADAS							7,650

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1,890	3,780	5,760	7,650

Glosario:	
Fuente de información:	
Observaciones:	ESTARA SUJETO A CAMBIOS CLIMATOLOGICOS.

Proyecto de Inversión

Número:	MTSG 112-P02	Nombre	IMPLEMENTAR EN EL RASTRO EL PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PÚBLICO.
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad.
Subsunción:	2.2.6	Servicios Comunales.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3	Desarrollo económico y fomento del empleo.
Objetivo:	3.11	Mejorar el abasto de la carne.
Estrategia:		Promover el abasto popular.
Línea de acción		Mejoramiento continuo en el proceso sanitario de la carne.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	3.2 Desarrollo social y construcción de ciudadanía.	
Objetivo:	13	Mejorar las condiciones de salud pública del Municipio.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Cumplir con la normatividad aplicable al proceso sanitario de la carne.*
Estrategia(s):	*Implementar el desvicerado aéreo a través de rieles.*
Beneficio social y/o económico:	*Se proporcionara para el abasto público carne más salubre.*

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**516.00**	**129.00**	**129.00**	**129.00**	**129.00**
Inversión Federal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RAMO "__",Fondo "__"	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Programa "_____"	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Inversión Estatal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PIPE	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
"Ingresos propios"	**516.00**	**129.00**	**129.00**	**129.00**	**129.00**
Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG 112	*Nombre del indicador:*	PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PÚBLICO				
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	ESTRUCTURA DE RIELES PARA DESVICERADO DE LA CARNE.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: promedio mensual de degüellos /el promedio mensual por meta alcanzada * 100	Cantidad degüellos de ganado						305	405

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100	200	300	405

Glosario:	Degüellos: sacrificar, matar a un animal.
Fuente de información:	Documentos en archivo del área.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

Proyecto de Institucional			
Número:	MTSG 112-P02	Nombre	IMPLEMENTAR EN EL RASTRO EL PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PÚBLICO.
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad.
Subfunción:	2.2.6	Servicios Comunales.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3	Desarrollo económico y fomento del empleo.
Objetivo:	3.11	Mejorar el abasto de la carne.
Estrategia:		Promover el abasto popular.
Línea de acción		Mejoramiento continúo en el proceso sanitario de la carne.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	3.2 Desarrollo social y construcción de ciudadanía.	
Objetivo:	13	Mejorar las condiciones de salud pública del Municipio.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Cumplir con la normatividad aplicable al proceso sanitario de la carne.*
Estrategia(s):	*Implementar el desvicerado aéreo a través de rieles.*
Beneficio social y/o económico:	*Se proporcionara para el abasto público carne más salubre.*

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	*367.00*	*91.75*	*91.75*	*91.75*	*91.75*
Municipales	*367.00*	*91.75*	*91.75*	*91.75*	*91.75*
Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG 112	*Nombre del indicador:*	PROCESO SANITARIO DE LA CARNE PARA EL ABASTO PUBLICO

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	X	Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	ESTRUCTURA DE RIELES PARA DESVICERADO DE LA CARNE

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: promedio mensual de degüellos /el promedio mensual por meta alcanzada * 100	Degüellos de ganado						305	405

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100	200	300	405

Glosario:	Degüellos: sacrificar, matar a un animal.
Fuente de información:	Documentos en archivo del área.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Institucional			
Número:	MTSG 112-P03	Nombre	RESTAURACIÒN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES.
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.6	Servicios comunales.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3	Desarrollo económico y fomento del empleo.
Objetivo:	3.9	Restaurar y mejorar los mercados Municipales.
Estrategia:		Gestionar recursos adicionales con el sector gubernamental y privado para la restructuración y modernización de los servicios que se ofrecen en los mercados Municipales a fin de mejorar su imagen.
Línea de acción		Programa nueva imagen de los Mercados Municipales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	3.2 Desarrollo Social y construcción de ciudadanía.	
Objetivo:	13	Mejorar las condiciones de salud Pública del Municipio.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	Mejorar las condiciones de salud pública del Municipio.
Estrategia(s):	*Restaurar los mercados Municipales.*
Beneficio social y/o económico:	*Disminución de los factores de riesgos sanitarios en la población así como el mejoramiento en la imagen urbana a través de sus mercados Municipales.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	*16.00*	*4.00*	*4.00*	*4.00*	*4.00*
Municipales	*16.00*	*4.00*	*4.00*	*4.00*	*4.00*

Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG 112	*Nombre del indicador:*	INFRAESTRUCTURA DE MERCADO

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	NUEVA IMAGEN EN EL MERCADO

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto; Porcentaje; X Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: TOTAL DE HABITANTES / TOTAL DE HABITANTES EN EL 2013 * 100	MERCADOS					2	2	2

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0	1	0	2

Glosario:	
Fuente de información:	Datos propios.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

Proyecto de Inversión					
Número:	MTSG 112-P03	Nombre	RESTAURAR LOS MERCADOS MUNICIPALES.		
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres*	25,016	*Total:*	48,881
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	2	Desarrollo Social.			
Función:	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad.			
Subsunción:	2.2.6	Servicios comunales.			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	3	Desarrollo económico y fomento del empleo.			
Objetivo:	3.9	Restaurar y mejorar los mercados Municipales.			
Estrategia:		Gestionar recursos adicionales con el sector gubernamental y privado para la restructuración y modernización de los servicios que se ofrecen en los mercados Municipales a fin de mejorar su imagen.			
Línea de acción		Programa nueva imagen de los Mercados Municipales.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	3.2 Desarrollo Social y construcción de ciudadanía.				
Objetivo:	13	Mejorar las condiciones de salud Pública del Municipio.			
Características del proyecto					
Objetivo(s):	Mejorar las condiciones de salud pública del Municipio.				
Estrategia(s):	*Restaurar los mercados Municipales.*				
Beneficio social y/o económico:	*Disminución de los factores de riesgos sanitarios en la población así como el mejoramiento en la imagen urbana a través de sus mercados Municipales.*				

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**150.00**	**37.5**	**37.5**	**37.5**	**37.5**
Inversión Federal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RAMO "__",Fondo "__"	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Programa "_____"	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Inversión Estatal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PIPE	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
"Ingresos propios"	**150.00**	**37.5**	**37.5**	**37.5**	**37.5**
Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*				

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTSG 112	*Nombre del indicador:*	INFRAESTRUCTURA DE MERCADO.										
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	NUEVA IMAGEN EN EL MERCADO.												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*		
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Mercados					2	2	2		
Fórmula de cálculo: TOTAL DE HABITANTES / TOTAL DE HABITANTES EN EL 2013 * 100													
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*										
0	1	0	2										

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Glosario:	
Fuente de información:	Datos propios.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

Proyecto de Institucional			
Número:	MTSG 112-P04	Nombre	MANTENER PARQUES Y JARDINES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN BUEN ESTADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA CIUDADANIA.
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subsunción:	2.2.2	Desarrollo comunitario.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapan Verde con Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.1	Mantener Parques y Jardines y Áreas de esparcimiento en buen Estado.
Estrategia:	4.1.1	Brindar un mantenimiento adecuado a los espacios públicos para la convivencia familiar.
Línea de acción		Programa de rescate de espacios Públicos.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	3.4 Tlaltizapan verde y con desarrollo sustentable.	
Objetivo:	22	Mantener parque, jardines del municipio y todas las áreas de esparcimiento en buen estado para el disfrute de la ciudadanía.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Brindar una buena imagen de los espacios públicos para la convivencia familiar.*
Estrategia(s):	*Mantenimiento adecuado en parques, jardines y áreas de esparcimiento.*
Beneficio social y/o económico:	*Rescatar espacios públicos para el sano esparcimiento y convivencia familiar así como también una buena imagen de nuestros parques y áreas verdes.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	*412.00*	*103.00*	*103.00*	*103.00*	*103.00*
Municipales	*412.00*	*103.00*	*103.00*	*103.00*	*103.00*

Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG 112	*Nombre del indicador:*	IMAGEN URBANA PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Nueva imagen en áreas de esparcimiento familiar

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES / TOTAL DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO						750	700

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
400	500	600	700

Glosario:	
Fuente de información:	Datos tomados de archivos del área.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

Proyecto de Inversión			
Número:	MTSG 112-P04	Nombre	MANTENER PARQUES Y JARDINES Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN BUEN ESTADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA CIUDADANIA.
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subsunción:	2.2.6	Servicios comunales.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapan Verde con Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.1	Mantener Parques y Jardines y Áreas de esparcimiento en buen Estado.
Estrategia:	4.1.1	Brindar un mantenimiento adecuado a los espacios públicos para la convivencia familiar.
Línea de acción		. Programa de rescate de espacios Públicos.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	3.4 Tlaltizapan verde y con desarrollo sustentable.	
Objetivo:	22	Mantener parque, jardines del municipio y todas las áreas de esparcimiento en buen estado para el disfrute de la ciudadanía.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Brindar una buena imagen de los espacios públicos para la convivencia familiar.*
Estrategia(s):	*Mantenimiento adecuado en parques, jardines y áreas de esparcimiento.*
Beneficio social y/o económico:	*Rescatar espacios públicos para el sano esparcimiento y convivencia familiar así como también una buena imagen de nuestros parques y áreas verdes.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1659.00**	**414.75**	**414.75**	**414.75**	**414.75**
Inversión Federal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RAMO "__",Fondo "__"	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Programa "_____"	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Inversión Estatal	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PIPE	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
"Ingresos propios"	**1659.00**	**414.75**	**414.75**	**414.75**	**414.75**
Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTSG 112	*Nombre del indicador:*	IMAGEN URBANA PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Nueva imagen en áreas de esparcimiento familiar

ama Operativo Anual, se forr el artículo 70, fracción XVI Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 112 fracción VIII; artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	

X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES / TOTAL DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS * 100	MANTENIMIENTO						750	700

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
400	500	600	

Glosario:	
Fuente de información:	Datos tomados de archivos del área.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	MTSG 112-P5	Nombre	MANTENIMIENTO DE IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata, Morelos.		

Población objetivo del proyecto

Hombres:	23,865	*Mujeres :*	25,016	*Total:*	48,881

C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l

Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subsunción:	2.2.2	Desarrollo comunitario.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Eje rector:	4	Tlaltizapan Verde con Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.1	Mantener Parques y Jardines y Áreas de esparcimiento en buen Estado.
Estrategia:	4.1.1	Brindar un mantenimiento adecuado a los espacios públicos para la convivencia familiar.
Línea de acción		Programa de rescate de espacios Públicos.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Programa:	3.4 Tlaltizapan verde y con desarrollo sustentable.	
Objetivo:	22	Mantener parque, jardines del municipio y todas las áreas de esparcimiento en buen estado para el disfrute de la ciudadanía.

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Brindar una buena imagen de los espacios públicos para la convivencia familiar.*
Estrategia(s):	*Mantenimiento adecuado en parques, jardines y áreas de esparcimiento.*
Beneficio social y/o económico:	*Rescatar espacios públicos para el sano esparcimiento y convivencia familiar así como también una buena imagen de nuestros parques y áreas verdes.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	*65.5*	*16.3*	*16.3*	*16.3*	*16.3*
Municipales	*65.5*	*16.3*	*16.3*	*16.3*	*16.3*

Observaciones	*Se incrementa al total el 4% debido a la inflación del gasto.*

Ficha técnica del indicador

Clave:	(DSG-05)	*Nombre del indicador:*	IMAGEN URBANA PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Nueva imagen en áreas de esparcimiento familiar

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: NUMERO DE PANTEONES CON NUEVA IMAGEN/ TOTAL DE PANTEONES * 100	PANTEONES						13	13

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
3	7	10	13

Glosario:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).
Fuente de información:	Datos tomados de archivos del área.
Observaciones:	Estará sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros.

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Municipio / Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*
MTSG112-P01-A) Proyecto de Inversión	Consolidar el servicio de recolección de residuos sólidos, estación de transferencia y destino final.	21 comunidades	505.00
MTSG112-P01-B) Proyecto Institucional	Consolidar el servicio de recolección de residuos sólidos, estación de transferencia y destino final.	21 comunidades	4,870.00
MTSG 112-P02-A) Proyecto de Inversión	Implementar en el rastro el proceso sanitario de la carne para el abasto público.	1	516.00
MTSG 112-P02-B) Proyecto Institucional	Implementar en el rastro el proceso sanitario de la carne para el abasto público.	1	367.00
MTSG 112-P03-A) Proyecto Institucional	Restaurar los mercados municipales.	2	16.00
MTSG 112-P03-B) Proyecto de Inversión	Restaurar los mercados municipales.	2	150.00
MTSG 112-P04-A) Proyecto Institucional	Mantener parques y jardines y áreas de esparcimiento en buen estado para el aprovechamiento de la ciudadanía.	21	412.00
MTSG 112-P04-B) Proyecto de Inversión	Mantener parques y jardines y áreas de esparcimiento en buen estado para el aprovechamiento de la ciudadanía.	21	1,659.00
MTSG 112-P5 Proyecto Institucional	Mantenimiento de imagen de los panteones municipales.	13	65.5
Total			**8,561.00**
Observaciones	*Se incrementa el 4% debido a la inflación del gasto.*		

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Regiduría de Hacienda, Programación, Presupuestó y Asuntos Migratorios.

Responsable de la Integración

Irene Vallejo Plascencia
Jefa de Licencias y Reglamentos

Responsable de la Integración

Prof. Ecliserio Linares Uriostegui
Jefe de Asuntos Migratorios

Reviso

Lic. José María Galván Coria
Director de Hacienda, Programación
Presupuesto y Asuntos Migratorios.

Aprobación

Prof. Rafael Mendoza Rojo
Regidor de Hacienda, Programación
Presupuesto y Asuntos Migratorios.

Octubre, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

C o n t e n i d o

I. Aspectos de Política Económica y Social..... …… 5

II. Misión y Visión……..……6

III. Diagnóstico Organizacional……..…7

IV. Objetivos Estratégicos……..…..9

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto…….. 10

II. Aspectos de Política Económica y Social

- Se fomentará el crecimiento económico sustentable de las empresas y negocios que privilegien la preservación y mejora del medio ambiente, así como el crecimiento sostenible y armónico del Municipio, con estímulos fiscales,

- Se impulsarán políticas sociales para proyectar a la Administración 2013-2015 como una Administración sensible, que resuelve de manera eficaz y eficiente las necesidades de la población y que trabaje para generar las condiciones de desarrollo social que demanda la ciudadanía.

- Se impulsaran y se promoverán programas que beneficien a las familias que tienen migrantes, principalmente, en Estados Unidos de Norte América y otros países. Así como a los mismos migrantes.

- Se promoverán todo tipo de gestiones que los familiares de migrantes soliciten a esta dependencia ante las demandas que presenten ante este departamento.

- **Asuntos migratorios**: son todas las acciones tramitadas por la ciudadanía que tienen como objetivo principal los problemas de los habitantes que radican en el extranjero.

- **Mercados Públicos y Tianguis**: Son áreas en las que la población adquiere los bienes necesarios para su subsistencia a través de un intercambio monetario. Así mismo son lugares de fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

III. Misión y Visión

Misión

Somos una dependencia recaudadora de impuestos, cuya función principal es la recaudación óptima de ingresos para coadyuvar al desarrollo del municipio. Así mismo brindar la asesoría, gestión necesaria a las familias de emigrantes para que se encuentren en comunicación directa y pueda dar solución a sus necesidades.

Visión

Ser el departamento líder en recaudación de impuestos con excelencia y calidad en el servicio; atendiendo a la población con eficacia, eficiencia y honestidad, logrando así soluciones adecuadas y óptimas para el desarrollo del municipio en cuestiones de ingresos a la Tesorería Municipal. (INGRESO)

IV. D I A G N Ó S T I C O OR G A N I Z A C I O N A L

FORTALEZAS:

- ✓ un personal organizado y profesional, con disponibilidad para la realización de las diversas actividades que nos competen,
- ✓ Contar con expedientes actualizados de los establecimientos de todo el municipio.
- ✓ Contar con el apoyo y coordinación del Regidor y del Director del Departamento de Hacienda.
- ✓ Contar con el apoyo del Presidente y con el del Director de Seguridad Pública.
- ✓ Contar con padrones de comercios confiables de las diferentes comunidades.
- ✓ Contar con la información adecuada de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Secretaría de Relaciones Exteriores

OPORTUNIDADES:

- ✓ Capacitaciones y asesorías permanentes para el personal por parte de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, como por ejemplo el **(IDEFOMM)**, para realizar sus actividades.
- ✓ Lo que redundara en un mejor trato a la ciudadanía.
- ✓ Cambiar la imagen que tiene la ciudadanía respecto a los fiscales de licencias, y a las dependencias recaudadoras, como medios coactivos; transformándolos en personal que promueven incentivos o descuentos que ayuden a los contribuyentes.

DEBILIDADES:

- ✓ Falta de recursos económicos oportunos para la fiscalización en establecimientos comerciales (viáticos).
- ✓ Falta de vehículo para realizar los operativos y trasladar al personal a las diferentes comunidades para la fiscalización.
- ✓ Deficiencia en el cobro de las contribuciones anuales o refrendos de los años anteriores.
- ✓ Renuencia por parte del contribuyente para realizar sus pagos de impuesto.
- ✓ Falta de mobiliario de oficina adecuado para agilizar los procedimientos administrativos.
- ✓ Rezagó en ordenamiento de comerciantes ambulantes y tianguistas.
- ✓ El rezago existente de la falta de regularización de comercios de los diferentes giros.
- ✓ La imagen que tiene la ciudadanía respecto a los fiscales.

AMENAZAS

- ✓ La falta de credibilidad
- ✓ Falta de apoyo por parte de los gobiernos federales y estatal para lograr una buena atención en los beneficios a los migrantes.
- ✓ Desastres naturales y climatológicos.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS

- Regular y ordenar, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, los establecimientos con licencia de funcionamiento de diversos giros.
- Obtener mayores ingresos
- Tener un mejor control de los eventos a realizar en el municipio.
- Brindar información y gestión de todos los servicios que ofrece el Departamento de Asuntos Migratorios, a las Familias Tlaltizapenses de los Emigrantes que radican en los Estados Unidos y Canadá**.**
- Promover el programa de Ciudades Hermanas para lograr el hermanamiento entre Tlaltizapán y alguna ciudad del extranjero, preferentemente de los Estados Unidos de América.
- Promover el "programa 3 x 1 para migrantes" con el objeto de que los migrantes puedan participar realizando obras y acciones para beneficio de sus familias y sus comunidades.
- Promover el Programa "COMUNÍCATE CON TU FAMILIA MIGRANTE" para que personas de Tlaltizapán puedan comunicarse gratuitamente con sus familiares migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Revisar que los establecimientos cuenten con los permisos correspondientes y cumplan con lo establecido de acuerdo a su licencia de funcionamiento.

- Cobro anual de Refrendos

- Autorización por escrito de los eventos a realizarse en la explanada cívica, así como de la explanada del zócalo municipal, tanto de eventos públicos como sociales.

- Difusión de los servicios que ofrece este Departamento a las familias de los migrantes a través de trípticos informativos.

- Actualizar el Comité Municipal de Ciudades Hermanas para lograr el hermanamiento de Tlaltizapán con una Ciudad afín del extranjero.

- Identificar y/o invitar a los migrantes a la formación de los clubes en Estados de la Unión Americana.

- Promover la instalación de una caseta telefónica.

VI. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTRH118	*Nombre:*	REGIDURÍA DE HACIENDA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Ingresos propios*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Fortalecimiento del sistema recaudatorio	546.338	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Familias Unidas	500.00					
Total	**1,046.338**	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
	1,046.338		N/A			
Observaciones	*La ejecución de estos proyectos dependerá de la disposición de recursos del H. Ayuntamiento.*					

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Institucional			
Número:	MTHP118 P01	Nombre	Fortalecimiento del sistema recaudatorio
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.1	Legislación	
Subfunción:	1.1.2.	Fiscalización	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3.3	Desarrollo económico y fomento del empleo	
Objetivo:	12	Regular y ordenar, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, los establecimientos con licencia de funcionamiento de giros rojos. Obtener mayor ingresos Tener un mejor control de los eventos a realizar en el municipio.	
Estrategia:	12.1	Cobro anual de refrendos Aperturas(cobro de nuevos establecimientos) Pago de horas extras (después del horario establecido) Infracciones (incumplimientos a los reglamentos) Permisos temporal (carnaval) Tianguis(cobro de uso de piso a los comerciantes	
Línea de acción	12.1.1	Se notificará a los contribuyentes en el domicilio de su establecimiento a través de los fiscales. Realizar el cobro a todos los comerciantes que participan en el Tianguis Municipal. Poner a la vista fuera de la oficina los requisitos necesarios para poder otorgar los Permisos Temporales (Carnaval) así como su respectivo cobro Programación de operativos de revisión y fiscalización a establecimientos fijos de giros rojos. Recibir la petición por escrito con el visto bueno de él (a) ayudante municipal indicando horario y fecha del evento.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Fortalecimiento del sistema recaudatorio		
Objetivo:	3.3.4	Mercados Públicos y Tianguis	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Obtener mayor ingresos **Tener un mejor control de los eventos a realizar en el municipio.** **Regular y ordenar, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, los establecimientos con licencia de funcionamiento de giros rojos.**		
Estrategia(s):	Cobro anual de refrendos Aperturas(cobro de nuevos establecimientos) Pago de horas extras (después del horario establecido) Infracciones (incumplimientos a los reglamentos) Permisos temporal (carnaval) Tianguis(cobro de uso de piso a los comerciantes		
Beneficio social y/o económico:	*Tener identificados a todos y cada uno de los comerciantes, tanto fijos como ambulantes, lo que traerá como consecuencia el desarrollo de la actividad*		

	comercial en paz y armonía. *Tener una mayor recaudación fiscal.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total $546,338.00	Servicio Médico……..…..180.000 Enseres de oficina…….. 231.338 Viáticos ……... 85.000 Combustible, lubricantes y aditivos …..50.000	**136.584**	**136.584**	**136.584**	**136.584**
Municipal	**546.338**				
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Incremento de los ingresos por recaudación por los contribuyentes										
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	Ascendente Descendente x Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Cantidad de recursos recaudados en por la dirección de Hacienda, Programación y Presupuesto												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
						2009	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*			
x Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: No. REFRENDOS Recursos recaudados/total de recaudaciónx100				PESOS						890.00	1,000.00		
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*		*Cuarto trimestre*							
500.00		800.00		900.00		1,000.00							
Glosario:	Giros rojos: son todos aquellos comercios con venta de bebidas alcohólicas. B/A: Botella abierta. B/C: Botella cerrada. Horas extras: tiempo agregado de prestación de servicios. Infracción: sanción económica por incumplimiento a la Legislación. Operativo: revisión constante y permanente de los establecimientos de giros rojos (licencia de funcionamiento, pago de horas extras, revisión de tarjeta sanitaria de sexo servidores). Giros blancos: establecimientos mercantiles sin venta de bebidas alcohólicas.												
Fuente de información:	Manual de procedimientos de la regiduría de hacienda, plan de desarrollo municipal, POA(programa operativo anual) bando de policía y buen gobierno, reglamento de bebidas alcohólicas, reglamento de licencias de funcionamiento y reglamento de tortillerías.												
Observaciones:	N/A												

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Institucional			
Número:	MTHP118 P02	Nombre	Familias Unidas
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de políticas del gobierno	
Subfunción:	1.3.7.	Población	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	2	**Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía**	
Objetivo:	22	Brindar información y gestión de todos los servicios que ofrece el Departamento de Asuntos Migratorios, a las Familias Tlaltizapenses de los Emigrantes que radican en los Estados Unidos y Canadá. Promover el programa de Ciudades Hermanas para lograr el hermanamiento entre Tlaltizapán y alguna ciudad del extranjero, preferentemente de los Estados Unidos de América. Promover el "programa 3 x 1 para migrantes" para que los migrantes puedan participar realizando obras y acciones para beneficio de sus familias y sus comunidades. Promover el Programa "COMUNÍCATE CON TU FAMILIA MIGRANTE" para que personas de Tlaltizapán puedan comunicarse gratuitamente con sus familiares migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá	
Estrategia:	22.1	Promover la instalación de una caseta telefónica. Identificar y/o invitar a la formación de los clubes de migrantes en los diferentes Estados de la Unión Americana. Actualizar el Comité Municipal de Ciudades Hermanas para lograr el hermanamiento de Tlaltizapán con una Ciudad afín del extranjero, Difusión de los servicios que ofrece este Departamento a las familias de los migrantes a través de trípticos informativos.	
Línea de acción	22.1.1	Se distribuirán los trípticos en las diferentes Comunidades, por medio del personal de ésta oficina. Gestionar ante las Dependencias del Gobierno Estatal y Federal la problemática que presenten las familias de los migrantes Promover reuniones en las Comunidades con las familias de los emigrantes Someter a reunión de Cabildo la aprobación del comité Municipal de Ciudades hermanas	

		Participar en los eventos locales, Estatales, Nacionales y/o Internacionales del Programa de Ciudades Hermanas. Impulsar por medio de gestiones el enlace entre clubes de migrantes y las comunidades de Tlaltizapán Difundir el Programa "Comunícate con tu familia migrante" a través de los Ayudantes Municipales mediante trípticos informativos.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Familias Unidas.	
Objetivo:	2.6	Asistencia Social.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	Brindar información y gestión de todos los servicios que ofrece el Departamento de Asuntos Migratorios, a las Familias Tlaltizapenses de los Emigrantes que radican en los Estados Unidos y Canadá. Promover el programa de Ciudades Hermanas para lograr el hermanamiento entre Tlaltizapán y alguna ciudad del extranjero, preferentemente de los Estados Unidos de América. Promover el "programa 3 x 1 para migrantes" para que los migrantes puedan participar realizando obras y acciones para beneficio de sus familias y sus comunidades. Promover el Programa "COMUNÍCATE CON TU FAMILIA MIGRANTE" para que personas de Tlaltizapán puedan comunicarse gratuitamente con sus familiares migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá
Estrategia(s):	Promover la instalación de una caseta telefónica. Identificar y/o invitar a la formación de los clubes de migrantes en los diferentes Estados de la Unión Americana. Actualizar el Comité Municipal de Ciudades Hermanas para lograr el hermanamiento de Tlaltizapán con una Ciudad afín del extranjero, Difusión de los servicios que ofrece este Departamento a las familias de los migrantes a través de trípticos informativos
Beneficio social y/o económico:	*Tener una mejor comunicación entre los integrantes de las familias que se encuentran radicando en el extranjero.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total $ 500	PROGRAMA CIUDADES HERMANAS..... 150.00 PROGRAMA TRES POR UNO…….. …… 150.00 PROGRAMA APOYO A EMIGRANTES……. 200.00	**125.00**	**$125.00**	**125.00**	**125.00**
Municipal	**500.00**				
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	*Nombre del indicador:*	FAMILIAS UNIDAS								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente x Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	Cantidad de llamadas que realicen los familiares de migrantes										
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
					2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: llamada X mes / Trimestre				MINUTOS						*N/A*	1800
Programación de la meta 2013											
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*								
275	775	900	1,800								
Glosario:	N/A										
Fuente de información:	REGLAMENTO DE ASUNTOS MIGRATORIOS, BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.										
Observaciones:											

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Municipio / Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*
MTHP118P01	Se notificará a los contribuyentes en el domicilio de su establecimiento a través de los fiscales. Realizar el cobro a todos los comerciantes que participan en el Tianguis Municipal. Poner a la vista fuera de la oficina los requisitos necesarios para poder otorgar los Permisos. Temporales (Carnaval) así como su respectivo cobro Programación de operativos de revisión y fiscalización a establecimientos fijos de giros rojos. Recibir la petición por escrito con el visto bueno de él (a) ayudante municipal indicando horario y fecha del evento.	Todo el municipio	$546.338
MTHP118P02	Se distribuirán los trípticos en las diferentes Comunidades, por medio del personal de ésta oficina. Gestionar ante las Dependencias del Gobierno Estatal y Federal la problemática que presenten las familias de los migrantes Promover reuniones en las Comunidades con las familias de los emigrantes Someter a reunión de Cabildo la aprobación del comité Municipal de Ciudades hermanas Participar en los eventos locales, Estatales, Nacionales y/o Internacionales del Programa de Ciudades Hermanas. Impulsar por medio de gestiones el enlace entre clubes de migrantes y las comunidades de Tlaltizapán. Difundir el Programa "Comunícate con tu familia migrante" a través de los Ayudantes Municipales mediante trípticos informativos.	Todo el municipio	$500
		Total	**$1,046.338**

Fundamento Jurídico: Con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx)

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Responsable de Integración	A p r o b a c i ó n
LIC. ADELFO HERNÁNDEZ ONTAÑON JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRALORÍA	LIC. BALTAZAR HERNÁNDEZ ONTAÑON CONTRALOR MUNICIPAL.

C o n t e n i d o

I.-Diagnostico de la Contraloría,
Atribuciones……..1

II.-Aspectos de política económica y
social……..2

III.-Misión y
Visión…….3
IV.-Análisis FODA
Debilidades, Fortalezas, Amenazas y
Oportunidades…….....4

V.-Políticas……..…….6

VI.-Objetivos Estrategias, indicadores estratégicos y
metas…….....7

VII.-Proyecto por Unidad Responsable de gasto
……8

VIII.-Proyecto Institucional: Auditorias a las Unidades
Administrativas…….9

IX.-Ficha técnica del
indicador……..…….....10

X.-Proyecto Institucional: Atención a quejas y Denuncias
Ciudadanas…….....11

XI.-Ficha técnica del
indicador…….…..... 12

XII.-Proyecto Institucional: Realizar platicas, reuniones y cursos a las unidades administrativas sobre los temas de
Eficiencia, honestidad y transparencia……..13

XIII.-Ficha técnica del
indicador……..... 14

XIV.-Proyecto Institucional: Solicitar informes de trabajo periódicamente para establecer parámetros de eficiencia,
Evaluación y control……..15

XV.-Ficha técnica del indicador…… 16

XVI.-Resumen……17

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.tlaltizapan.gob.mx).

I.- DIAGNOSTICO DE LA CONTRALORÍA

Es de fundamental relevancia como en todos los órdenes de gobierno, la existencia de un órgano que se encargue de regular y vigilar la actuación tanto administrativa como jurídica de los servidores públicos de este Honorable Ayuntamiento, fomentando e impulsando los principios fundamentales por los cuales se deben regir todos y cada uno de los funcionarios, con el fin de que la sociedad tenga acceso a los múltiples servicios que este Organismo Municipal está obligado a prestar con transparencia y a brindar a los ciudadanos un trato digno, ya que ellos son la razón inalienable de nuestra función pública. No omito mencionar que para lograr estos objetivos, la Contraloría esta investida de las atribuciones y facultades que confiere la ley para hacer que se cumpla el mandato expreso.

ATRIBUCIONES

Realiza actos de Inspección, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los Recursos Humanos, materiales y financieros que por cualquier título legal tenga una Administración.

Efectúa todo tipo de visitas, inspecciones, revisiones o auditorias.

Requiere informes datos y documentos de todos los servidores públicos municipales relacionados con las funciones de estos,

Levantar actas administrativas, desahogar todo tipo de diligencias, notificar resultados de las revisiones o investigaciones que practique.

Determina los plazos o términos perentorios en los que los servidores públicos deberán solventar las observaciones o deban proporcionar o documentación que se les requiera y legalmente corresponda.

Interviene de forma aleatoria, en los procesos de licitación, concurso, invitación restringida o adjudicación directa de las adquisiciones, contrataciones de servicios y obras públicas.

Solicita información o documentación a las autoridades municipales o federales legalmente competentes, Participa cuando así lo requieren los miembros del cabildo en las sesiones ordinarias o extraordinarias.

Recibe quejas o denuncias en contra de los servidores públicos municipales y vigila que se le dé cumplimiento de las obligaciones que impone la ley.

Si se trata de un servidor público de elección popular el Contralor Municipal turnara la queja o denuncia al Pleno del Ayuntamiento.

Impone las Sanciones disciplinarias que correspondan.

Inicia y desahoga el procedimiento administrativo de fincamiento de responsabilidades.

Emite las resoluciones administrativas absolutorias o sancionadoras.

Participa con las labores de seguimiento de control y evaluación de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo.

Elabora y autoriza sus sistemas, métodos y procedimientos para las labores de inspección, vigilancia, supervisión y fiscalización que realice.

II.- ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Pretendemos avanzar en un gobierno Municipal que tenga como mística la transparencia y la rendición de cuentas como hechos cotidianos, que el combate a la corrupción sea nuestra aportación a la cultura política municipal. Ser un gobierno Municipal incluyente, lograr la participación de todos los sectores de la población así como de todos los actores políticos, a través de la realización de foros de consulta ciudadana, participación de los consejos municipales, de organizaciones no gubernamentales, y de la iniciativa privada.

La Administración Publica Municipal será la encargada de ejecutar todas las acciones de Gobierno, por ello es importante conocer cómo se encuentra estructurada al interior, saber con qué personal administrativo cuenta, que áreas contempla y cuáles son sus funciones, así como la ubicación física de las mismas. Detectar la problemática principal en la estructura administrativa, ayudara a favorecer el cumplimiento de lo que se establezca en el Plan Municipal de Desarrollo. En la Administración de un Municipio no solamente interesan aspectos políticos o de servicios; la interrelación con las demás dependencias llámense administrativas, ejecutivas o descentralizadas a la Administración Municipal requieren una vinculación integral, en donde buscaremos la atención con un servicio humano, en base al respeto de todos los habitantes del Municipio.
Por eso nuestros objetivos son:

* La simplificación administrativa para dar una respuesta más oportuna a la población.

* Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

* Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la obra pública a la ciudadanía.

* Promover la productividad y eficiencia a través del sistema de control interno encargado de aplicar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

* Solicitar informes de trabajo periódicamente para establecer parámetros de eficiencia, evaluación y control.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

III.- MISIÓN Y VISIÓN

Misión
Somos la dependencia que promueve la productividad y eficiencia a través de la implantación de sistemas de control interno, siendo el órgano encargado de aplicar el cumplimiento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos en el Estado de Morelos, un órgano de control interno municipal en la administración 2013-2015, encaminada a ofrecer a la ciudadanía un servicio oportuno, de calidad y con transparencia, para que al término de la gestión sea con cero corrupción, basada en los principios de legalidad, probidad, lealtad y eficiencia, y hacer una entrega recepción en tiempo y forma, sin irregularidades, tendiente a una mejora continua y aspirando siempre a ser un municipio modelo.

Visión
Ser la dependencia encaminada a conseguir la calidad y excelencia en nuestros servicios a la ciudadanía, trabajando en equipo y en un ambiente de armonía para lograr transparencia, sin corrupción, encaminado a alcanzar los objetivos trazados y con una mejora continua.

IV ANÁLISIS FODA

Fortalezas
-Contar con un equipo de trabajo tanto como regidores, directores jefes, coordinadores muy sólidos, y con una nueva visión para ejercer en la administración municipal actual con transparencia y legalidad. -Tener el total respaldo del ejecutivo de esta administración para ejercer y aplicar las funciones de la contraloría municipal. -Establecimiento del sistema de control y evaluación de la administración municipal en cada una de las dependencias que la conforman. -Fortalecimiento de las contralorías estatales, para que en realidad cumplan con las funciones como debe ser. -Promoción de la incorporación gradual de los municipios en los sistemas estatales de control y evaluación de la administración pública.

Debilidades
-Desconfianza de la ciudadanía. -Recibir un ayuntamiento en crisis y con una deuda pública de altas dimensiones. -Marco normativo excesivamente regulatorio que permite el abuso de autoridad de los servidores públicos en la prestación de los servicios bajo su responsabilidad. -Desarrollo desigual de las administraciones públicas de las entidades federativas. -Información limitada sobre las áreas inclinadas a la corrupción. -Marcos jurídicos locales incongruentes con el federal o en su caso inexistente, en materia de responsabilidades o imprecisión de las instancias locales facultadas para vigilar el manejo de los recursos federales transferidos a estados y municipios. -Ausencia de un entorno de confianza que facilite la participación de los servidores públicos y ciudadanía para advertir y denunciar conductas irregulares. -No existen mecanismos e instancias de control existente orientado a verificar el cumplimiento estricto de la normatividad y a no detectar prácticas de corrupción. -No hay énfasis en la vigilancia formal y en el enfoque correctivo. -Limitados e insuficientes mecanismos de la contraloría y sistemas de quejas y denuncias. -Limitado aprovechamiento de las organizaciones sociales.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

Amenazas
-La inseguridad en general. -Corrupción de funcionarios públicos -Que no se le siga un proceso a funcionarios -que incurran en faltas graves de corrupción por parte de la contraloría del estado así como de la auditoria superior de fiscalización. -Falta de recursos materiales, financieros y humanos para poder conseguir los objetivos propuestos.

Oportunidades
-Lograr la plena transparencia y rendición de cuentas en esta Administración -Desarrollar acciones dirigidas a todo el personal para lograr la máxima eficiencia en los recursos y la minimización de los costos. -Fomentar la Honestidad y los principios bajo los cuales se regirán los Servidores Públicos de esta Administración. -Aplicar las evaluaciones en tiempo y forma a los Servidores Públicos. - Alcanzar los estándares de calidad en los servicios a la ciudadanía.

V.- POLÍTICAS

Políticas
Definición.- es un conjunto de principios relacionados junto con sus reglas de acción, que permite alcanzar con éxito objetivos específicos de un organismo social. * Esta contraloría municipal siempre fomentara la transparencia, la probidad, lealtad y eficiencia en todo momento y en cada situación dada. * La finalidad de esta dependencia es que el ciudadano tiene derecho a ser atendido con prontitud y con respeto. * Es deber y responsabilidad de todos los servidores públicos de este ayuntamiento atender al ciudadano con un trato justo, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos. * Todos los integrantes de esta administración municipal deben mantener un comportamiento ético. * Los puestos de trabajo en este ayuntamiento son de carácter poli funcional. * Ningún trabajador del ayuntamiento podrá negarse a cumplir una actividad o comisión para la que esté debidamente capacitado. * La calidad de nuestras funciones debe ser nuestro punto más importante, porque está enfocada a servir con excelencia a la ciudadanía. * Reconocimiento a todos aquellos servidores públicos que aporten nuevas ideas encaminadas a la mejora. * Se procederá a sancionar para todos aquellos servidores públicos que incurran en faltas u omisiones o den un mal servicio. * Esta contraloría asume el compromiso de garantizar que el municipio de Tlaltizapán cumpla con el uso eficiente de los recursos públicos de una manera honesta y transparente. * Se llevaran a cabo auditorias de fiscalización, contables, administrativas, de obra pública y de operaciones * Esta contraloría municipal promoverá mediante el buzón de quejas y sugerencias como denuncias de la ciudadanía, así como también de forma interna. * Fortalecerá la rendición de cuentas con la verificación de los procesos de entrega – recepción así como de la declaración-patrimonial de todos los servidores públicos que forman parte de este Ayuntamiento. * Esta dependencia aplicara los procedimientos sancionatorios, en los casos de faltas administrativas de servidores públicos. * Siempre nos apegaremos a los principios de legalidad y a la mejora continua.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

VI.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo estratégico	*Indicador de resultado*	*Meta*
1.- Ser una Administración Municipal modelo en transparencia y administración de los recursos.	Establecer sistemas de control interno como son informes periódicos de actividades de las diferentes dependencias de esta administración municipal.	. Practicar 20 auditorías. Realizar 10 supervisiones de actividades.
. **2.- Consolidar una administración con transparencia y cero corrupción**	**. Visitas de inspección a todas las áreas para:** **- Revisión de libros y mecanismos de operación.** **- Auditorias de personal físicamente en las áreas y sin previo aviso para verificar su existencia y operatividad.** **-Apertura del buzón de quejas**	**Resolver 15 procedimientos adm disciplinarios en contra de aquellos públicos que actúen fuera del marc de la materia, así como los impugnación que se presenten con las sanciones impuestas.** **Coadyuvar con el ayuntamien elaboración de las normas, proce los formatos, bajo los cuales los públicos se regirán**
3.- Crear conciencia en todos los servidores públicos de que nuestro fin es atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente y oportuna.	**.** **Realizar reuniones, platicas, cursos a las unidades administrativas, sobre los temas de eficiencia, honestidad y transparencia**	**Realizar 4 reuniones al año trimestral.**
4.- Lograr que todos los recursos destinados a obra pública, programas de beneficio social y de salud, sean aplicados correctamente en tiempo y forma	**Solicitar informes de trabajo periódicamente para establecer parámetros de eficiencia, evaluación y control.**	**Se requerirá 4 informes anuales trimestral a todas las direcciones.**

VII.- PROYECTOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	**MTCM106**	***Nombre:***	**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Estatal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Ingresos propios*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1.- AUDITORIAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	180.78	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.- ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS	180.78	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. CAPACITACIÓN EN TEMAS DE TRANSPARENCIA	180,78	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.- EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	180,78	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**723.12**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Observaciones	• *Se observa que para poder realizar los proyectos se requiere de un automóvil para poder desplazarse a los lugares donde se realizaran las auditorias.* • *Así mismo se está contemplando a un Ingeniero Civil para que apoye en las Auditorias de Obra Pública.* • *Se consideran los salarios del personal asignado a esta unidad administrativa.*					

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

VIII.- PROYECTO INSTITUCIONAL

Proyecto de Institucional			
Número:	MTCM106 P01	Nombre	AUDITORIAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	**GOBIERNO**	
Función:	1.1	LEGISLACION	
Subfunción:	1.1.2	FISCALIZACIÒN	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	**Morelos transparente y con democracia participativa.**	
Objetivo:	5.2	Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos.	
Estrategia:	5.2.2	Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas.	
Línea de acción	5.2.2.4	Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos de control federal, estatal y municipal, los entes fiscalizadores externos, las asociaciones civiles y organizaciones para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa de transparencia y rendición de cuentas		
Objetivo:	1	Lograr que el gobierno municipal tenga cercanía con la gente, una actitud responsable y una incansable vocación de servicio, para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades consignadas en el marco normativo.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Ser una Administración Municipal modelo en transparencia y administración de los recursos.		
Estrategia(s):	Realizar acciones planificadas de una forma sistemática, en un tiempo determinado para logar el fin deseado**,** Estableciendo sistemas de control interno como son informes periódicos de actividades de las diferentes dependencias de esta administración municipal.		
Beneficio social y/o económico:	Que los ciudadanos conozcan de los resultados de la contraloría.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**180.78**	**45.19**	**45.19**	**45.19**	**45.19**
Municipal	**180.78**	**45.19**	**4519**	**45.19**	**45.19**
Observaciones	En la información financiera ya están incluidos los salarios del personal de la Contraloría				

IX.- FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ficha técnica del indicador									
Clave:	MTCM106 P01	*Nombre del indicador:*	AUDITORIAS						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Establecer sistemas de control interno como son informes periódicos de actividades de las diferentes dependencias de esta administración municipal.								

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto / x Porcentaje 36 % / Razón o promedio / Tasa de variación 63 % / Otro: Fórmula de cálculo: No. auditorías realizadas**/total de auditorías*** 100	AUDITORIA						08	22

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
4	9	15	22

Glosario:	Auditoria.- Es la evaluación de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o a los buenos criterios
Fuente de información:	Informes escritos de los resultados de las auditorías realizadas
Observaciones:	Archivo de la contraloría

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

X.- PROYECTO INSTITUCIONAL

Proyecto de Institucional			
Número:	MTCM106P02	Nombre	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	**GOBIERNO**
Función:	1.1	LEGISLACIÓN
Subsunción:	1.1.2	FISCALIZACIÓN

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	**Morelos transparente y con democracia participativa.**
Objetivo:	5.3	Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores pú
Estrategia:	5.3.2	Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilanci aplicación de sanciones
Línea de acción	5.3.2.4	Aplicar sanciones administrativas ejemplares y denuncias penales conforme a la ley, particularmente tratándose de actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupci

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa de transparencia y rendición de cuentas	
Objetivo:	2	La evaluación del PED, se realizará manteniendo una estricta vigilancia en la adminis de los recursos con los que cuenta el estado de Morelos, de tal forma que se garantic manejo transparente y honesto

Características del proyecto	
Objetivo(s):	Consolidar una administración con transparencia con cero corrupción.
Estrategia(s):	Visitas de inspección a todas las áreas para, revisión de libros y mecanismos de operación, aud personal físicamente en las áreas y sin previo aviso para verificar su existencia y operatividad, ap buzón de quejas
Beneficio social y/o económico:	Que los todos los servidores públicos apliquen correctamente los recursos en cada una de las administrativas así como fortalecer la ola de la transparencia y honestidad

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**180.78**	**45.19**	**45.19**	**45.196**	**45.19**
Municipal					
Observaciones	En la información financiera ya están incluidos los salarios del personal de la Contraloría				

XI.- FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTCM106 P02	*Nombre del indicador:*	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
x	De Gestión	X	Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Visitas de inspección a todas las áreas para, revisión de libros y mecanismos de operación, auditorias de personal físicamente en las áreas y sin previo aviso para verificar su existencia y operatividad, apertura del buzón de quejas

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto / Porcentaje 86 % / Razón o promedio / Tasa de variación 13 % / Otro: Fórmula de cálculo: número de denuncia realizadas**/total de denuncias** * 100	DENUNCIAS						13	15

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
4	8	12	15

Glosario:	Denuncia.- acto verbal o escrito mediante el cual se pone en conocimiento de la autoridad sancionadora hechos susceptibles de responsabilidad política o administrativa, cometidos por algún servidor público en el ejercicio de sus funciones. Queja.- acto verbal o escrito mediante el cual se pone en conocimiento la autoridad sancionadora hechos susceptibles de responsabilidad política o administrativa, cometidos por algún servidor público en el ejercicio de sus funciones y que por su naturaleza y efectos, trascienden a la esfera jurídica del quejoso.
Fuente de información:	Documentos que contienen los procedimientos iniciados a los servidores públicos
Observaciones:	Archivo de la contraloría

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

XII.- PROYECTO INSTITUCIONAL

Proyecto de Institucional			
Número:	MTCM106 P03	Nombre	REALIZAR REUNIONES, PLÁTICAS, CURSOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOBRE LOS TEMAS DE EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	**GOBIERNO**
Función:	1.1	LEGISLACIÓN
Subsunción:	1.1.2	FISCALIZACIÓN

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	**Morelos transparente y con democracia participativa.**
Objetivo:	5.3	Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos
Estrategia:	5.3.2	Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilancia y aplicación de sanciones
Línea de acción	5.3.2.2	Promover el Código de Ética institucionalizado a todos los servidores públicos

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa de transparencia y rendición de cuentas	
Objetivo:	3	La evaluación del PED, se realizará manteniendo una estricta vigilancia en la administración de los recursos con los que cuenta el estado de Morelos, de tal forma que se garantice su manejo transparente y honesto

Características del proyecto	
Objetivo(s):	3.- Crear conciencia en todos los servidores públicos que nuestro fin es atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente y oportuna con honestidad y transparencia.
Estrategia(s):	3.- Realizar reuniones, pláticas, cursos a las unidades administrativas sobre los temas de eficiencia, honestidad y transparencia.
Beneficio social y/o económico:	Consolidar un Municipio con servidores públicos honestos y con transparencia

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**180.78**	**45.19**	**45.19**	**45.19**	**45.19**
Municipal					
Observaciones	En la información financiera ya están incluidos los salarios del personal de la Contraloría				

XIII.- FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTCM106 P03	*Nombre del indicador:*	REALIZAR REUNIONES, PLÁTICAS, CURSOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOBRE LOS TEMAS EFICIENCIA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
x	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Realizar reuniones, platicas, cursos a las unidades administrativas, sobre los temas de eficiencia, honestidad y transparencia

Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
					2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
	Valor absoluto	X	Porcentaje 100 %	TALLERES							8
	Tasa de variación 0	0 %	Otro:								
	Razón o promedio										

Fórmula de cálculo: Numero de talleres realizados/total de talleres * 100

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
2	4	6	8

Glosario:	
Fuente de información:	Informes escritos de los resultados de las reuniones y platicas
Observaciones:	Archivo de la contraloría

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

XIV.- PROYECTO INSTITUCIONAL

Proyecto de Institucional			
Número:	MTCM106P04	Nombre	SOLICITAR INFORMES DE TRABAJO PERIÓDICAMENTE PARA ESTABLECER PARÁMETROS DE EFICIENCIA, EVALUACIÓN Y CONT
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	**GOBIERNO**	
Función:	1.1	LEGISLACIÓN	
Subsunción:	1.1.2	FISCALIZACIÓN	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	**Morelos transparente y con democracia participativa.**	
Objetivo:	5.3	Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores pú	
Estrategia:	5.3.2	Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilanci aplicación de sanciones	
Línea de acción	5.3.2.2	Fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa de transparencia y rendición de cuentas		
Objetivo:		La evaluación del PED, se realizará manteniendo una estricta vigilancia en la administ de los recursos con los que cuenta el estado de Morelos, de tal forma que se garantice manejo transparente y honesto	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	4.- Lograr que todos los recursos destinados a obra pública, programas de beneficio social y de sa sean aplicados correctamente en tiempo y forma		
Estrategia(s):	Solicitar informes de trabajo periódicamente para establecer parámetros de eficiencia, evalu control.		
Beneficio social y/o económico:	Lograr una total maximización de los recursos y minimización de los costos de operación así c eficiencia en la aplicación de los mismos.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**180.78**	**45.19**	**45.19**	**45.19**	**45.19**
Municipal					
Observaciones					

XV.- FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTCM106P4	*Nombre del indicador:*	SOLICITAR INFORMES DE TRABAJO PERIÓDICAMENTE PARA ESTABLECER PARÁMETROS DE EFICIENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico		Ascendente	X	Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
		X	Regular	X	Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Solicitar informes de trabajo periódicamente para establecer parámetros de eficiencia, evaluación y control.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto 88 / X Porcentaje 22 % / Razón o promedio / Tasa de variación 77 % / 0 Otro: Fórmula de cálculo: número de informes realizadas**/total de denuncias** * 100	INFORMES						20	88

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
22	44	66	88

Glosario:	
Fuente de información:	Informes escritos de las unidades administrativas
Observaciones:	Archivo de la contraloría

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

XVII.-RESUMEN

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Localidad*	*Monto (Miles de pesos)*	*Fuente de recursos*
MTCM106 P01	AUDITORIAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	TLALTIZAPÁN	180.78	MUNICIPAL
MTCM106 P02	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS	TLALTIZAPÁN	180.78	MUNICIPAL
MTCM106 P03	REALIZAR REUNIONES, PLÁTICAS, CURSOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOBRE LOS TEMAS DE EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA	TLALTIZAPÁN	180.78	MUNICIPAL
MTCM106 P04	SOLICITAR INFORMES DE TRABAJO PERIÓDICAMENTE PARA ESTABLECER PARÁMETROS DE EFICIENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL.	TLALTIZAPÁN	180.78	MUNICIPAL
Total			**723.12**	
Observaciones				

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

SINDICATURA MUNICIPAL

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Cristóbal Pérez Cajero Jefe de Gobernación y Reglamentos	Profr. Felipe Sánchez Solís Síndico Municipal

AGOSTO, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 12 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y los artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.taltizapan.gob.mx).

C o n t e n i d o

I. Aspectos de política económica y social 3
II. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto....4
Elaboración de reglamentos 7
Atención Ciudadana....8
Legalización de predios del Ayuntamiento 9
Inventario de Bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento....10
Organización del archivo Municipal....11

II. Aspectos de política económica y social

Debido a la problemática nacional y estatal en cuestión económica el Ayuntamiento se enfrenta a una crisis económica debido a laudos de administraciones anteriores, esto reduce la capacidad de realizar los proyectos a corto y a largo plazo a fin de contribuir al desarrollo municipal.

El Municipio hasta este momento presenta los siguientes obstáculos a vencer:

La falta de recurso económico en tiempo y forma para la realización de los proyectos. Las resoluciones dictadas por las autoridades que pueden afectar los intereses del Ayuntamiento. Los recursos insuficientes para hacer frente a los laudos y resoluciones recaídos en contra del Ayuntamiento. La percepción inadecuada de la sociedad ante el quehacer gubernamental. La restricción presupuestal. El desconocimiento de las funciones de los titulares de las diferentes áreas del Ayuntamiento. Y finalmente la deuda pública.

Se trabajará en la modernización de los procedimientos y servicios del Gobierno Municipal para dar atención de calidad a una ciudadanía cada vez más madura e integrada a las demandas de una sociedad de la información y el conocimiento.se dará prioridad para la realización del marco jurídico a cada una de las áreas se promoverá la modernización del archivo se realizara el inventario en cada una de las áreas del municipio.

Las funciones del Síndico con fundamento en la Ley Orgánica Municipal es representar jurídicamente al Municipio, y defender los intereses y derechos del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata. La Sindicatura realizará la procuración, defensa y vigilancia de los derechos e intereses del Municipio, así como representación jurídica del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos y Acuerdos de Cabildo, formulando las denuncias y querellas ante las autoridades correspondientes.

En seguimiento a la planeación administrativa municipal, esta Sindicatura asume el compromiso de actualizar y perfeccionar los procedimientos de operación de sus funciones, buscando como objetivo el brindar un servicio ágil y adecuado, dando una respuesta inmediata y de calidad en todas y cada una de las áreas dependientes de esta Sindicatura, como lo son:

- Comisión de Gobernación y Reglamentos
- Comisión de Patrimonio Municipal

Y dentro de nuestros objetivos para el 2014 se encuentran los siguientes:
Dar asesoría jurídica a la ciudadanía
Elaboración del marco jurídico en cada una de sus áreas administrativas
Dar certeza jurídica a cada uno de los bienes inmuebles del Ayuntamiento
Elaboración, revisión y actualización de inventario del Ayuntamiento
Organización del archivo Municipal

Y para la realización de dichos objetivos nos avocaremos a las siguientes líneas estratégicas:

Las acciones que se realizarán en coordinación con otros órdenes de gobierno se exponen a continuación Coadyuvar en la regularización del Patrimonio Municipal con los distintos órdenes de gobierno, integrando por parte del Municipio los documentos necesarios de los expedientes de inmuebles a regularizar y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de la Propiedad Inmobiliaria del Estado;

Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía y a las distintas áreas de la Administración Municipal;

Brindar de manera permanente y constante asesoría jurídica gratuita pronta y expedita a la ciudadanía que así lo solicite;

Atención de todas las situaciones jurídicas de competencia a la Sindicatura;

Coadyuvar en la atención y solución de los problemas familiares y/o personales de la ciudadanía en coordinación con los distintos órdenes de gobierno;

Asesorar jurídicamente y en forma gratuita a la ciudadanía que así lo solicite;

Actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio e identificación por área y revisión física de los bienes inmuebles;

Organización del Archivo Municipal;

Actualización de la base de datos de bienes inmuebles;

Vigilancia permanente de los bienes del Municipio;

Motivación a las diferentes áreas para la actualización de sus reglamentos o en su defecto la creación de su reglamento interior;

Presentar a Cabildo las iniciativas de Reglamentos y Normas Municipales, así como propuestas de actualización o modificación de los Reglamentos y Normas que estén vigentes.

DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

FORTALEZAS

Personal con perfil académico en derecho para las comisiones de la sindicatura, personal organizado, disponible y profesional, unidad, trabajo en equipo. Atención de objetivos apegados al marco jurídico. Actitud positiva en el logro de los objetivos. Objetivos apegados al marco jurídico. Ambiente laboral propicio para el cumplimiento de los objetivos jurídicos. Implantación de una dirección eficiente. Personal responsable con buen perfil profesional. Actitud positiva en el logro de los objetivos.

AMENAZAS

Resoluciones dictadas por las autoridades que pueden afectar los intereses del Ayuntamiento.
Recursos insuficientes para hacer frente a los laudos y resoluciones recaídos en contra del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos
Percepción inadecuada de la sociedad ante el quehacer gubernamental.
Restricción presupuestal.
Desestabilización de la ciudadanía por cuestiones políticas.
No cumplir con las expectativas de la ciudadanía.
La deuda publica

DEBILIDADES

Falta de recurso económico en tiempo y forma para la realización de los proyectos
Falta de computadoras para agilizar los procedimientos administrativos.
Desconocimiento de las funciones de los titulares de las diferentes áreas del Ayuntamiento, de Tlaltizapán de Zapata

OPORTUNIDADES

Concluir los juicios de la mejor manera posible.
Mejorar los procedimientos jurídicos.
Crecimiento en términos de conocimientos y destrezas en los trabajadores del sector público.
Dignificar los espacios de trabajo.
Acuerdos constantes con el ejecutivo municipal para la solución de casos.
Necesidad de simplificación administrativa de las dependencias.
Capacitación y desarrollo del personal.
Ambiente laboral propicio para el cumplimiento de los objetivos jurídicos. Capacitaciones y asesorías para el personal por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para realizar actividades para un mejor trato a la ciudadanía.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTSM102	*Nombre:*	Sindicatura

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Ingresos propios*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Elaboración de Reglamentos	65.00					
2. Atención a la ciudadanía	50.00					
3.Legalización de predios del Ayuntamiento	150.00					
4. Inventario de Bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	25.00					
5. Organización del archivo Municipal	100.00					
Total	**390.00**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
	390.00		**0.0**			
	390.00					
Observaciones						

NO APLICA

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSM102 PO1	Nombre	Elaboración de reglamentos
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.1	Legislación	
Subfunción:	1.1.1	Legislación	
Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente	
Objetivo:	1	Fortalecer la Administración Municipal.	
Estrategia:	1.1	Actualización del marco normativo que rige al Municipio.	
Línea de acción	1.1.1	Programa de revisión y actualización de Reglamentos y Normas Municipales.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	2 Procuración y defensa legal del Municipio		
Objetivo:	1	Elaborar reglamentos del Ayuntamiento	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Elaborar reglamentos de cada una de las áreas administrativas*		
Estrategia(s):	*Revisión del marco jurídico del Ayuntamiento para detectar que áreas hace falta su reglamento interno*		
Beneficio social y/o económico:	*Que cada una de las áreas administrativas cuente con un marco jurídico para que cada una de sus acciones este dentro de la legalidad. Y las acciones de las unidades administrativas estén conforme a derecho*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total municipal	**65.00**	**16.25**	**16.25**	**16.25**	**16.25**
Estatal					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SM-JGR-P01-1)	*Nombre del indicador:*	REGLAMENTOS ELABORADOS EN JEFATURA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Número de reglamentos de las áreas administrativas del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: No. de reglamentos.	numero de reglamento	1	1	11	1	0	5	9

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
2	4	6	9

Glosario:	Reglamento: Conjunto de disposiciones que rigen las funciones de las unidades administrativas municipales unidades administrativas: áreas de la Administración Municipal
Fuente de información:	Sindicatura Municipal, Jefatura de Gobernación y Reglamentos
Observaciones:	Los reglamentos elaborados en 2013 están en proceso en el área de Dirección Jurídica para autorización de Cabildo

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSM102 PO2	Nombre	Atención Ciudadana
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.2	Justicia	
Subfunción:	1.2.1	Impartición de Justica	
Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente	
Objetivo:	2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	2.1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	2.1.1	Enviar a cursos de capacitación al personal administrativo, principalmente aquel que tiene trato directo con la población.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Procuración y defensa Legal del Municipio		
Objetivo:	2	Brindar atención jurídica a toda la ciudadanía que lo solicite	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Atender al mayor número de personas con eficiencia*		
Estrategia(s):	Llevar una bitácora de ciudadanos atendidos en la Sindicatura Municipal Informar a los ciudadanos de los requisitos indispensables para los tramites que se realizan en esta Dependencia Tramites de documentos en Sindicatura realizados en tiempo y forma Motivación a los empleados de la Sindicatura		
Beneficio social y/o económico:	Una atención eficiente a la ciudadanía conforme a derecho		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total municipal	**50.00**	**12.50**	**12.50**	**12.50**	**12.50**
Estatal					
Federal					
Observaciones					

NO APLICA

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SM-SM-P02-1)	*Nombre del indicador:*	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia	X	Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	NÚMERO DE CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL ÁREA DE SINDICATURA

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2013*
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: No. de asesorías realizadas/Total de asesorías X 100	numero Asesorías	-	-	-	-	-	2870	3000

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
700	1500	2300	3000

Glosario:	Asesoría: Se refiere a prestar orientación legal a los ciudadanos que lo solicitan.
Fuente de información:	Sindicatura Municipal
Observaciones:	Puede variar dependiendo de la demanda de la ciudadanía

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSM102 PO3	Nombre	Legalización de predios del Ayuntamiento
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y cuidado del Patrimonio público	
Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	4	Tlaltizapán verde con desarrollo sustentable	
Objetivo:	36	Dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra a través de la regularización de colonias irregulares	
Estrategia:	36.3	Regularizar los bienes inmuebles del municipio y planear adecuadamente las nuevas adquisiciones de éste.	
Línea de acción	36.3.1	Otorgar certeza jurídica en la Tenencia de los bienes inmuebles del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Procuración y defensa Legal del Municipio		
Objetivo:	3	Regularización de los bienes inmuebles del Municipio	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Regularización de los bienes inmuebles del Municipio		
Estrategia(s):	*Vinculación con Dirección Jurídica con la Secretaria del Ayuntamiento para la regularización de los bienes inmuebles impulsar el seguimiento de los tramites*		
Beneficio social y/o económico:	*Dar certeza jurídica a los bienes inmuebles del Municipio*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total municipal	**150.00**	**37.50**	**37.50**	**37.50**	**37.50**
Estatal					
Federal					
Observaciones					

NO APLICA

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SM-JPM-P03-1)	*Nombre del indicador:*	PREDIOS LEGALIZADOS

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
				X	Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Numero de predios propiedad del Ayuntamiento legalizados

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: No. de predios regularizados.	predio legalizado	-	-	-	-	-	-	3

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
0	1	2	3

Glosario:	Predio legalizado: Se refiere a los terrenos de uso público como son canchas, ayudantías, edificios, pertenecientes al Ayuntamiento y que deben tener un documento que avale la propiedad de este.
Fuente de información:	Sindicatura Municipal Jefatura de Patrimonio Municipal
Observaciones:	Es un indicador nuevo no tiene antecedente.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSM102 PO4	Nombre	Inventario de Bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3.	Coordinación de la política de gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	
Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente	
Objetivo:	19	Mantener actualizado el control del padrón vehicular, mobiliario, equipo de oficina y bienes inmuebles del Gobierno Municipal	
Estrategia:	19.1	Actualizar los inventarios del padrón vehicular, mobiliario, equipo de oficina y bienes inmuebles	
Línea de acción	19.1.2	Actualizar los resguardos de equipo vehicular, mobiliario y equipo de oficina.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Procuración y Defensa Legal del Municipio		
Objetivo:	4	Elaboración, actualización y revisión del inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Tener un inventario real de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento*		
Estrategia(s):	*Realizar un inventario de cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento, dándole su número de inventario a cada uno de los bienes.* *Elaborar las actas de resguardo a los Directores de cada una de las áreas administrativas.*		
Beneficio social y/o económico:	*Tener un control de los bienes del Municipio. tener respaldo del inventario escrito y de forma magnética*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total municipal	**25.00**	**6.25**	**6.25**	**6.25**	**6.25**
Estatal					
Federal					
Observaciones					

NO APLICA

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SM-SM-P04-2)	*Nombre del indicador:*	Inventarios

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
						X	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Número de inventarios realizados de las áreas administrativas del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: No. de inventarios.	Inventarios	-	-	-	1	1	1	4

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1	2	3	4

Glosario:	Inventario: Se refiere al listado bienes muebles e inmueble propiedad del ayuntamiento, para tener un mejor control de que área administrativa pertenece, para lo cual se le asigna una clave correspondiente.
Fuente de información:	Sindicatura Municipal Jefatura de Patrimonio Municipal
Observaciones:	Se hace un inventario general en el primer trimestre y los 3 siguientes trimestres se realiza una revisión y actualización de los mismos en cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTSM102 PO5	Nombre	Organización del Archivo Municipal
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.3.	Coordinación de la política de gobierno	
Subfunción:	1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	
Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	2	desarrollo social y construcción de ciudadanía	
Objetivo:	11.	Fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales en el Municipio, facilitando el acceso a los mismos a toda la población.	
Estrategia:	11.1.	Implementación de diversos programas culturales y artísticos	
Línea de acción	11.1.6.	Preservar el patrimonio histórico, artístico y arquitectónico del Municipio.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Procuración y Defensa Legal del Municipio		
Objetivo:	5	Organización del archivo municipal	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Modernización del archivo municipal*		
Estrategia(s):	*Identificación, organización, de documentos por área, año, administración,*		
Beneficio social y/o económico:	*Resguardo del archivo histórico*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total municipal	**100.00**	**25.00**	**25.00**	**25.00**	**25.00**
Estatal					
Federal					
Observaciones					

NO APLICA

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SM-JPM-P05-1)	*Nombre del indicador:*	NUMERO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ORGANIZADAS

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente X Regular	Eficiencia X Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral X Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de unidades administrativas organizadas del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: : No. de Unidades Adtivas. Org/Total de U.A. X100	unidades administrativas	-	-	-	-	-	6	10

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
2	5	8	10

Glosario:	Archivo Municipal: Se refiere al resguardo de la documentación que se utiliza en la administración pública del Ayuntamiento de los diferentes periodos gubernamentales.
Fuente de información:	Sindicatura Municipal Jefatura de Patrimonio Municipal
Observaciones:	Se realizará la organización de cada uno de los archivos de las unidades administrativas

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

Municipio de Tlaltizapán de Zapata

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Lic. Andrés Iván Díaz Hernández Subdirector del Sistema DIF Municipal	Lic. Graciela Domínguez García Directora del Sistema DIF Municipal

Enero, 2015

C o n t e n i d o

I. Diagnóstico del sector....3
II. Misión y Visión....4
III. Resumen de recursos financieros....7
IV. Proyectos por unidad responsable:....8

I. Diagnóstico del sector

En el proceso de planeación estratégica, la alta dirección de esta administración (cabildo), debe estar unida y comprometida con la estrategia de desarrollo social en este proceso; esta unidad de compromiso es sencillamente más importante en la implementación de la estrategia. En este proyecto de Planeación Estratégica, permitirá encontrar las bases de las estrategias que se habrán de implementar al fin de otorgar una política municipal de desarrollo humano y de lucha contra la vulnerabilidad social.

La planeación es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos, antes de emprender la acción.

En contraste, definimos planeación estratégica como “el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo”.

Para poder comprender con amplitud el concepto de planeación estratégica se deben involucrar seis factores críticos. En primer lugar; la estrategia es un patrón de decisiones coherente, unificado e integrador; esto significa que su desarrollo es consciente, explícito y proactivo. En segundo lugar; la estrategia constituye un medio para establecer el propósito de una organización en términos de sus objetivos a largo plazo, sus planes de acción y la asignación de recursos. En tercer lugar; la estrategia es una definición del dominio competitivo de la organización. En cuarto lugar; la estrategia representa una respuesta las fortalezas, debilidades internas, a las oportunidades y amenazas externas con el fin de desarrollar una ventaja competitiva. En quinto lugar; la estrategia se convierte en un sistema lógico para diferenciar las tareas ejecutivas y administrativas y los roles a niveles corporativos, de negocios, de tal manera que la estructura se ajuste a la función. En sexto lugar, constituye una forma de definir la contribución económica y no económica que la organización hará a sus grupos de interés, su razón de ser.

Para nuestros propósitos, la planeación táctica y la planeación operativa son sinónimas. Ambas se refieren a cómo hacer el trabajo, mientras que la planeación estratégica se relaciona con qué se debe hacer. Es decir, los planes tácticos y los planes operativos se relacionan con el establecimiento de objetivos específicos, medibles y alcanzables que los departamentos, grupos de trabajo y los individuos dentro del Sistema DIF deben lograr, a menudo en un tiempo corto y más específico.

ANALISIS FODA

FORTALEZAS:

- Factor Humano:

Se cuenta con el personal capacitado para realizar las funciones del área, así como de disponibilidad y trabajo en equipo.

- Factor Operativo:

Se tiene una excelente comunicación con el Presidente Municipal.

DEBILIDADES:

- Factor Humano:

Se requiere profesionalizar en algunos casos, en otros casos capacitar y actualizar al personal.

- Factor Material:

No se cuenta con insumos necesarios para trabajar.

No se cuenta con herramientas necesarias de oficina para poder trabajar.

No se cuenta con equipo de cómputo necesario y actualizado para poder trabajar.

No se cuentan con vehículos en condiciones apropiadas.

No se cuenta con el equipamiento necesario en la U.B.R. (Unidad Básica de Rehabilitación), para tratar los problema y necesidades que presentan discapacidades

Sobre todo, en las áreas de servicios no se cuenta con los materiales y equipos para realizar la prestación de servicios a la comunidad.

- Factor Presupuesto:

El presupuesto no es suficiente para satisfacer las demandas apremiantes y básicas para la operación del Sistema DIF Municipal, se necesitan los recursos suficientes de inversión social a fin de revertir la vulnerabilidad social.

- Factor Operativo:

Falta de un inmueble propio que permita tener todas las áreas de atención de los diferentes programas en un mismo lugar, para atender a la ciudadanía de manera eficiente.

Falta de mobiliario necesario para el personal.

Fala de transporte para la U.B.R. (Unidad Básica de Rehabilitación), para poder hacer traslados de las personas con capacidades diferentes.

Fala de transporte para las Oficinas Administrativas del DIF Municipal, para poder hacer las gestiones necesarias ante los diferentes Órganos de Gobierno Estatal y Federal.

Falta de transporte para las Oficinas de la Delegación de la Defensa del Menor y la Familia (DDMyF), para poder hacer las investigaciones que a su ramo le competen, (Trabajo Social, Psicología).

SITUACIÓN EXTERNA:

OPORTUNIDADES:

- Político:

El contar con vínculo directo entre el Sistema DIF Municipal y un Diputado Local, que pueda contribuir a una mayor gestión de recursos, para la lucha contra la pobreza en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

El apoyo brindado por el Sistema DIF Estatal, como son despensas infantiles, aparatos funcionales, cobertores, etc.

Apoyo administrativo de albergues del DIF Estatal.

El apoyo brindado por el presidente Municipal y su Cabildo.

- Social:

La alta vulnerabilidad social de lagunas localidades, no coincide con los indicadores de desarrollo humano, generalizado a nivel municipal.

El apoyo brindado por diferentes instituciones no gubernamentales.

AMENAZAS:

- Político:

Postura ideológico-política, diferente entre el municipio respecto a la federación, esto implica que los recursos no lleguen a tiempo, de manera suficiente y estar expuestos a un bloqueo financiero.

- Social:

La falta de solvencia económica del productor de proyectos solicitados de forma tripartita.

Baja participación social en las acciones de gobierno.

Falta de Educación Cívica en la población.

Falta de organización de la población.

La apatía de la población para participar en las diferentes actividades que organiza el Sistema DIF Municipal.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA ACTUAL

La reducción del gasto neto total del presupuesto es una medida responsable, necesaria y congruente con la caída de los ingresos derivados de los bajos precios internacionales del petroleó, la recesión económica internacional y la baja recaudación impositiva de nuestro país.

No obstante, el crecimiento de las ciudades, la descampesinización de la población, las demandas sociales en materia de servicios básicos, aumenta constantemente; en contraste el gasto social disminuye cada vez más. Lo que origina un claro desequilibrio entre las necesidades sociales y el gasto público. Sin embargo, el sistema DIF Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; tiene la obligación de dotar a la población de servicios mínimos que garanticen un mínimo de calidad de vida; como parte de los derechos sociales y humanos a una vida mejor. Por otra parte, cambio climático mundial, el cambio ambiental, han propiciado la expansión de vectores que tradicionalmente no se habían ubicado en las inmediaciones del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; como el dengue y dengue hemorrágico. Estos vectores han afectado gravemente la salud pública de los habitantes del municipio, principalmente personas en condiciones de vulnerabilidad social. Es por eso indispensable instrumentar proyectos que reduzcan o reviertan la vulnerabilidad social, que mitiguen los efectos de las contingencias ambientales fomentándola participación de la ciudadanía en la medida de sus posibilidades, fomentar la participación del sector privado en la relación y conclusión de las obras que quedaron en proceso.

La reducción del gasto público, es uno de los elementos sobre el cual se centran los esfuerzos del gobierno federal, por mantener controlada la inflación, así como evitar el déficit en el sector público, esto ha disminuido las partidas que el gobierno federal otorga a los Estados, lo cual es verdaderamente dramático en nuestro estado, ya que las partidas federales representan más del 90% de los ingresos de la Hacienda Municipal. Esta política de austeridad, ha ocasionado que los recursos asignados a los Estados no fluyan con la oportunidad requerida, lo que ha ocasionado que se continúen los recortes presupuestales, afectando principalmente la capacidad del gobierno para responder a las necesidades sociales y ha dado paso al recorte de personal.

En este sentido, la disminución del gasto público ha obligado a las dependencias estatales a disminuir las metas que se han programado, generando rezagos en cumplimiento de las acciones proyectadas en su lucha contra la pobreza. Así mismo, los procesos de descentralización de la administración pública promovida por el gobierno federal a fin de disminuir el impacto social de esta política financiera, se propone fortalecer los vínculos de cooperación con los gobiernos municipales con el propósito de hacer más eficiente la planeación, programación e implementación de obras y acciones, para ello también sería pertinente intensificar las reuniones con los COPLADEMUN en las que previo diagnostico se prioricen obras y acciones que den respuesta a las demandas de la población, ya sean estas de alcance regional o municipal.

II. Misión y Visión

Misión
Somos una dependencia encargada de coadyuvar, formular, desarrollar e instrumentar la política de asistencia social del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; con el objetivo de revertir las condiciones que deterioran la calidad de vida y el nivel de bienestar de niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y familias con alta vulnerabilidad social en el municipio, a través de acciones de preservación de la salud física, emocional y psicológica de las familias del municipio; así mismo, brindar capacitación a la población en general, a fin de que desarrolle el autoempleo; brindar asistencia jurídica a víctimas de violencia intrafamiliar, disminuyendo su incidencia y así fortalecer el desarrollo familiar a nivel municipal; así como ser enlace con diversas autoridades y organismos Estatales y Federales con quienes interactúa la dependencia; además con la recepción, análisis, despacho y seguimiento de los problemas sociales; el apoyo y coordinación de eventos públicos sociales a los que le compete ejecutar la dependencia; así como la administración de los recursos humanos, financieros y materiales adscritos a este organismo.

Visión
Ser la Institución de la administración pública municipal, capaz de revertir la vulnerabilidad social de la población del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; como resultado de los programas de desarrollo humano y las acciones de combate a la pobreza, incorporando la participación activa, organizada, consciente, comprometida y solidaria de la sociedad civil.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTDIF124	*Nombre:*	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. EVENTOS ESPECIALES	3,000.00					
2. APOYOS SOCIALES	780.00		NO APLICA			
3. GASTO CORRIENTE	1,980.00					
4. EQUIPAMIENTO DE OFICINA	1,570.00					
5. INSTANCIA DE LA MUJER. PROYECTO INMUJERES	500.00					
Total	**7,830.00**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
	7,830.00					
Observaciones						

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDIF124 P01	Nombre	EVENTOS ESPECIALES
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales	
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	
Objetivo:	20	Mejores Niveles de Bienestar Social, Implementación de Programas Sociales y su Difusión	
Estrategia:	20.1	Implementar programas de asistencia social y generar una mayor difusión de ellos	
Línea de acción	20.1.1	Diseñar y gestionar programas de asistencia social a las familias de Tlaltizapán	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Eventos Especiales (día de reyes, día de la familia, día internacional de la mujer, día del niño, día de la mama, fiestas patrias, día del adulto mayor, conmemoración del sufragio femenino, día internacional contra del cáncer de mama, día internacional de la lucha contra la violencia, día del discapacitado, posadas navideñas)		
Objetivo:	7	Atención a Grupos Vulnerables	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Eventos en las comunidades y cabecera municipal.*		
Estrategia(s):	*Realizarlas en las fechas indicadas*		
Beneficio social y/o económico:	*Para conservar las tradiciones más importantes del año y fomentar las relaciones familiares.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$3,000.00**	**$750.00**	**$1,100.00**	**$450.00**	**$700.00**
Municipal	$3,000.00	$750.00	$1,100.00	$450.00	$700.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTDIF124P01	*Nombre del indicador:*	Contribuir a mejorar el bienestar social a través de la realización de Eventos Especiales.

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	Ascendente Descendente X Regular	X Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Realizar eventos especiales dirigidos a la población vulnerable del municipio.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de eventos							6	10

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
3	6	7	10

Glosario:	
Fuente de información:	Propia
Observaciones:	El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos relativos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDIF124 P02	Nombre	APOYOS SOCIALES
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	2	DESARROLLO SOCIAL	
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales	
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	
Objetivo:	20	Mejores Niveles de Bienestar Social, Implementación de Programas Sociales y su Difusión	
Estrategia:	20.1	Implementar programas de asistencia social y generar una mayor difusión de ellos	
Línea de acción	20.1.1	Diseñar y gestionar programas de asistencia social a las familias de Tlaltizapán	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Apoyos Sociales (apoyos económicos, apoyos en especie, apoyos de aparatos funcionales, apoyos en medicamentos, apoyos traslados a hospitales)		
Objetivo:	7	Atención a Grupos Vulnerables	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Apoyos a la población del municipio.*		
Estrategia(s):	*Realizarlas a lo largo del año.*		
Beneficio social y/o económico:	*Para ayudar a la economía familiar.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$780.00**	**$195.00**	**$195.00**	**$195.00**	**$195.00**
Municipal	$780.00	$195.00	$195.00	$195.00	$195.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTDIF124P02	*Nombre del indicador:*	Entrega de Apoyos Sociales a grupos vulnerables.

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	Ascendente Descendente X Regular	X Eficiencia X Eficacia X Calidad X Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
X Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo:							5	5

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1	2	3	5

Glosario:	
Fuente de información:	Propia
Observaciones:	Se aplicarán a lo largo del año.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDIF124P03	Nombre	GASTO CORRIENTE
Clasificación funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo social	
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales	
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	
Objetivo:		Gasto corriente	
Estrategia:		Funcionamiento y operatividad de la oficina	
Línea de acción		Funcionamiento y operatividad de la oficina	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Gasto Corriente (servicios de traslados y viáticos, papelería y artículos de oficina, material de imprenta, material sanitario y artículos de aseo, combustibles, lubricantes y aditivos, telefonía celular, arrendamiento de inmuebles, servicio médico, servicio de teléfono, energía eléctrica)		
Objetivo:		Operar de manera eficiente los trabajos de oficina	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Funcionamiento de oficina.		
Estrategia(s):	Realizarlas a lo largo de año.		
Beneficio social y/o económico:	Funcionamiento de la oficina.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	**1,980.00**	**495.00**	**495.00**	**495.00**	**495.00**
Municipal	1,980.00	$495.00	495.00	495.00	495.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDIF124P03	Nombre del indicador:	Verificación de la correcta aplicación del gasto.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
[ ] Estratégico [X] De Gestión	[ ] Ascendente [ ] Descendente [X] Regular	[X] Eficiencia [X] Eficacia [X] Calidad [X] Economía	[ ] Mensual [ ] Bimestral [X] Trimestral [ ] Semestral [ ] Anual [ ] Otro:

Definición del indicador:

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2008	2009	2010	2011	2012	2013	Meta 2013
[X] Valor absoluto [ ] Porcentaje [ ] Razón o promedio [ ] Tasa de variación [ ] Otro: Fórmula de cálculo: Gasto ejercido/total del gasto corriente X 100	Pesos							1,980.00

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
495.00	990.00	1,485.00	1,980.00

Glosario:	
Fuente de información:	Propia
Observaciones:	A lo largo del año.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 7, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio _____ (www.municipio.gob.mx).

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDIF124 P04	Nombre	Equipamiento de oficina.
Clasificación funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales	
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	
Objetivo:	21	Dar apoyo a los grupos de población más vulnerables como lo son los niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.	
Estrategia:	21.1	Capitalizar programas estatales y federales que dan apoyos a grupos de población vulnerable.	
Línea de acción	21.1.5	Dar un buen servicio y atención en la Unidad Básica de Rehabilitación que esta a cargo del DIF Municipal, para todas aquellas personas que lo requieran.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Equipamiento de oficina (equipo de cómputo y accesorios, mobiliario y equipo de oficina, mejoras y adaptaciones de oficinas, medicinas y productos farmacéuticos y material para terapia física)		
Objetivo:		Mejor servicio a la comunidad	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Mejor servicio a la comunidad.*		
Estrategia(s):	*Realizarlas a lo largo de año.*		
Beneficio social y/o económico:	*Mejor atención y calidad para las personas con capacidades diferentes.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1,570.00**	**392.50**	**392.50**	**392.50**	**392.50**
Municipal	1,570.00	392.50	392.50	392.50	392.50
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTDIF124P04	*Nombre del indicador:*	Adquisición de equipo de oficina										
Tipo:	Estratégico / X De Gestión	*Sentido de la medición:*	Ascendente / Descendente / X Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia / X Eficacia / X Calidad / X Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual / Bimestral / X Trimestral / Semestral / Anual / Otro:						
Definición del indicador:	Adquirir equipo de computo y mobiliario para la oficina.												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*							*Meta 2013*	
					2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*			
x Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Numero de equipos y mobiliario												10	
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
3		5		8				10					
Glosario:													
Fuente de información:	Propia												
Observaciones:	A lo largo del año												

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDIF124 P05	Nombre	INSTANCIA DE LA MUJER. PROYECTO INMUJERES
Clasificación funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.6	Protección Social	
Subfunción:	2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	2	Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía	
Objetivo:	20	Lograr mejores niveles de bienestar social, mediante la implementación de programas sociales y su difusión.	
Estrategia:	20.1	Implementar programas de asistencia social y generar una mayor difusión entre ellos.	
Línea de acción	20.1.2	Llevar a cabo reuniones en las diferentes comunidades para dar a conocer los programas.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Instancia de la Mujer (PROYECTO INMUJERES)		
Objetivo:		Mejor servicio a la comunidad	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.		
Estrategia(s):	Atención, capacitación e incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional.		
Beneficio social y/o económico:	Mediante el número de ciudadanos capacitados.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$500.00**	**125.00**	**125.00**	**125.00**	**125.00**
Municipal	**$500.00**	125.00	125.00	125.00	125.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTDIF124P05	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Mujeres a las que se les brinde la información, atención y asesoría legal y psicológica en cada una de las 21 comunidades que integran el Municipio.										
Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*							
	Estratégico		Ascendente		Eficiencia		Mensual						
	x De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral						
			Regular		Calidad		x Trimestral						
					x Economía		Semestral						
							Anual						
							Otro:						
Definición del indicador:	Refleja la incidencia del proyecto en el diseño de superar las brechas de la desigualdad entre hombres y mujeres informando y asesorando a las mujeres del Municipio de manera oportuna y eficaz sobre sus derechos como ciudadanos, brindarles asesorías legales y psicológicas mediante un módulo de información y asesoramiento itinerante.												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
					2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*			
Valor absoluto	Porcentaje	x Razón o promedio									1500		
Tasa de variación	Otro:												
Fórmula de cálculo: Número de mujeres atendidas/ número de mujeres del municipio x 100													
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
375		750		1125				1500					
Glosario:													
Fuente de información:													
Observaciones:													

aspectos administrativos a que se refiere el artículo octavo de la Ley Estatal de Transparencia se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Municipio (www.municipio.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Oficialía 01 del Registro Civil

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
C. Juan Manuel Ayala Cortina Coordinador del Registro Civil	Lic. Heriberto Castrejón Rivera Oficial 01 del Registro Civil

Agosto, 2013

C o n t e n i d o

I. Resumen de recursos financieros.....5

II. Aspectos de política económica y social……..6

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto……9

II. Aspectos de política económica y social

De acuerdo al artículo 419 del Código Familiar vigente para el estado de Morelos el Registro Civil es la Institución de orden público y de interés social, por la cual el estado inscribe, autoriza, certifica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas.
La Oficialía del Registro Civil de Tlaltizapán, Morelos, se encuentra en una etapa de mejoramiento operativo, con el fin de proporcionar un servicio más eficiente y de mejor calidad, atendiendo las necesidades de la sociedad en base a la información contenida en la misma dependencia y en la Dirección General del Registro Civil.

Una de las principales demandas que tiene la ciudadanía, es el reducir los errores que se cometen al levantar los diversos Registros y expedición de Copias Certificadas, lo cual se ha venido mejorando año con año. En el 2013 no se tiene ninguna anotación ya sea vía administrativa o judicial sobre actas de ese año, lo cual es un indicativo de que se está mejorando en relación a años atrás. Esto se logra con personal más capacitado y preparado. El Titular de la dependencia es Licenciado en Derecho titulado y con práctica en la postulancia. En el 2014 tenemos como meta ser mejores que en 2013, proporcionando la información precisa a la ciudadanía de manera amable, atendiendo sus necesidades cuando esté a nuestro alcance y cuando no sea posible, darles la asesoría legal que pueda ser la solución a sus necesidades, siempre cuidando el cumplimiento de nuestros marcos normativos.

Otra demanda es la de reducir los tiempos en la entrega de Las Copias Certificadas. En 2012 se entregaban Las Copias Certificadas en un promedio de 2 horas. En 2013 el tiempo promedio se redujo en un 50 %, es decir; se redujo a 1 hora. La meta 2014 es reducirla a un promedio de 45 minutos. Esto se lograra en el 2014, de la mano de la Dirección General del Registro Civil, con una modernización integral, dentro de la cual se capturaran todas las actas que se encuentran al resguardo de la Oficialía, lo cual al final de cuentas nos permitirá reducir los tiempos de entrega de tramites, así como realizar búsquedas más precisas y en menor tiempo.

Se está trabajando también con estrategias que reduzcan el tiempo que pasan las personas para obtener un Registro de Nacimiento. En 2012, solo había un Registrador de Nacimientos. En 2013, con el mismo número de personal, se capacito a otro auxiliar para que cuando se le requiera, pueda levantar Registros de Nacimiento, con lo que se ha podido atender más rápido a la ciudadanía, reduciendo su estancia en la Oficialía en un promedio de 40%. Nuestra meta 2014 es reducir en un 10 % mas dicho promedio.

En cuanto a los 465 libros que se encuentran al resguardo de la Oficialía, debemos considerar que 111 se encuentran sin empastar y 50 se encuentran en pésimas condiciones. Esto se debe a que en administraciones anteriores, se ha hecho caso omiso a siquiera empastar los libros generados en su administración. Durante 2009 a 2012, no se empasto ningún libro. Durante 2013 se empastaron todos los libros de 2009 a 2012, los cuales fueron un total de 18 libros. En 2014 se tiene contemplado empastar 40 libros, los cuales serán elegidos de acuerdo al mayor beneficio que se obtenga de protección de actas, en caso de

ser empastado.

MISIÓN

Somos una institución pública que da Fé a los Actos del Estado Civil de las personas proporcionándoles Identidad, Origen, Seguridad y Certeza Jurídica, conforme a la ley a través de los Oficiales del Registro Civil.

VISIÓN

Ser una Oficialía del Registro civil modelo, con servicio de calidad y respeto, cercana a la comunidad, acercando la información a la población, apegada siempre al marco normativo, con instalaciones modernas, aprovechando los adelantos tecnológicos, personal totalmente capacitado que pueda orientar al usuario y resolver sus necesidades de manera pronta y eficaz, coordinados con las diferentes dependencias con las que se interactúa frecuentemente.

ANALISIS FODA
FORTALEZAS: La voluntad que existe entre los colaboradores de eficientar la atención y respuesta a los usuarios de esta Oficialía.
OPORTUNIDADES: Celebrar convenios con instituciones federales estatales para la modernización integral del registro civil. Mejorar lo hecho con anterioridad y seguir con la modernización del registro civil.
DEBILIDADES: Estamos sujetos a la disponibilidad del presupuesto. Libros en mal estado que con el uso y el paso del tiempo se están deteriorando mucho dejando actas incompletas de datos sustantivos como son la fecha de nacimiento y registro. La falta de capacitación por parte del personal entrante
AMENAZAS: Los recursos económicos que no lleguen o no autoricen para esta oficialía. La Dirección General del Registro Civil no realice la Modernización en el tiempo presupuestado.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTRC114	*Nombre:*	Oficialía 01 del Registro Civil

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			
			Federal			
	Municipal	*Federal*	*Ramo 33*	*Prog. Fed.*	*Estatal*	*Municipal*
1. Empastado de libros	8.00	----------	----------	----------	----------	----------
2. Adquisición y mantenimiento de equipo de cómputo y equipo de oficina	51.60	----------	----------	----------	----------	----------
3. Modernización del Registro Civil	30.00	----------	----------	----------	----------	----------
4. Campaña de Registros de Nacimiento Gratuitos	10.00	----------	----------	----------	----------	----------
5. Ordenes de Inhumación	3.00	----------	----------	----------	----------	----------
6. Elaboración de Reglamento Interno de la Oficialía del Registro Civil	5.00	----------	----------	----------	----------	----------
7. Elaboración de Manual de Organización y de Procedimientos del Registro Civil	4.00	----------	----------	----------	----------	----------
8. Elaboración de Guías y formatos	4.00	----------	----------	----------	----------	----------
9. Elaboración de Registros y Expedición de Actas	238.139	----------	----------	----------	----------	----------
10. Mantenimiento del Edificio	12.00	----------	----------	----------	----------	----------
11. Capacitación de personal	5.00	----------	----------	----------	----------	----------
Total	**3,65.739**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Observaciones						

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P01	Nombre	Empastado de libros
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subfunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que Desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	5. 2. 1. 4	Contar con las instalaciones y equipo adecuado para poder dar una mejor atención a la ciudadanía.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15.1	Mejorar los libros de Archivo a través de pasta dura con el fin de proteger de manera más eficiente las actas que en ellos se resguardan.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Reducir el número Libros de Registros sin empastar, para una mejor conservación*		
Estrategia(s):	*Empastar en dos etapas 40 libros que se encuentren sin empastar, además de darles continuamente mantenimiento a los demás libros para una mejor conservación de los mismos*		
Beneficio social y/o económico:	*Mantener en buen estado las Actas al Resguardo de la Oficialía, es el beneficio directo hacia los Ciudadanos en ellas registradas, con lo que se les evitara problemas a futuro.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**8.00**	**4.00**	**00.00**	**4. 00**	**00.00**
Municipal	8.00	4.00	00.00	4.00	00.00
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Libros sin empastar										
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Libros sin empastar entre el total de libros por cien para que nos de el porcentaje												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*							*Meta 2013*	
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
x Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Razón o promedio Otro: Fórmula de cálculo: Número de libros por empastar				Libros	-------	-------	-------	-------	-------	-------		40	
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
		20		30				40					
Glosario:													

Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía y la tiene además la Dirección General del Registro Civil
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P02	Nombre	Adquisición y mantenimiento de equipo de computo

Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que Desempeñe de manera eficiente su trabajo.
Línea de acción	5. 2. 1. 4	Contar con las instalaciones y equipo adecuado para poder dar una mejor atención a la ciudadanía.

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	15 Modernización del Registro Civil	
Objetivo:	15.2	Mejorar el equipo de cómputo para así poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Contar con equipo tecnológico adecuado para otorgar un mejor servicio*
Estrategia(s):	*Comprar dos computadoras, cuatro no break, tres impresoras, cuatro mouse, tres reguladores, cuatro teclados, así como su instalación y puesta en operación.*
Beneficio social y/o económico:	*Otorgar un servicio por parte del Registro Civil, de mayor calidad y rapidez.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**51.60**	**17.04**	**20.52**	**12.24**	**01.80**
Municipal	51.60	17.04	20.52	12.24	01.80
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Equipo de cómputo adquirido

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Equipo comprado entre el total de equipo por comprar por cien para tener el porcentaje que se ha comprado

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Equipo comprado y configurado	Mobiliario y equipo	--------	--------	--------	--------	--------	18	52

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
15	36	41	52

Glosario:	
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía y la tiene además la Dirección General del Registro Civil
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P03	Nombre	Modernización del Registro Civil
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que Desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	5. 2. 1. 4	Contar con las instalaciones y equipo adecuado para poder dar una mejor atención a la ciudadanía.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 3	Modernizar el Registro Civil en cuanto a captura y digitalización de actas.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Disminuir en un gran porcentaje la Expedición de Copias Certificadas, además de dar certeza jurídica a los usuarios, encriptando el sistema, mediante un minucioso estudio y validación a las actas para su captura y digitalización.*		
Estrategia(s):	*Apoyar a la Dirección General del Registro Civil en la Captura y digitalización de actas a través de personal de apoyo capacitado.*		
Beneficio social y/o económico:	*El beneficio social y económico de concretarse es sin precedentes, nunca antes realizado tan ambicioso proyecto estatal que impactara a nuestro municipio.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**30.00**	**20.00**	**10.00**	**00.00**	**00.00**
Municipal	30.00	20.00	10.00	00.00	00.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Total de actas capturadas y digitalizadas										
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Libros sin empastar entre el total de libros por cien para que nos de el porcentaje												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*							*Meta 2013*	
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
x Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Razón o promedio Otro: Fórmula de cálculo: Actas capturadas y digitalizadas				Actas digitalizadas								26.270	
Programación de la meta 2014													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
23.00		24.00		25.00				26.270					
Glosario:													

Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía y de la Dirección General del Registro Civil
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P04	Nombre	Campaña de Registros de Nacimiento Gratuitos
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que Desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	5. 2. 1. 4	Contar con las instalaciones y equipo adecuado para poder dar una mejor atención a la ciudadanía.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 4	Apoyar a la ciudadanía que no cuente con Registro de Nacimiento.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Combatir el rezago que existe de ciudadanos sin Registro de Nacimiento, así como fomentar el Registro oportuno		
Estrategia(s):	*Llevar a cabo junto con el DIF municipal una campaña de Registros de Nacimiento Gratuitos en el mes de Octubre.*		
Beneficio social y/o económico:	*Lograr que ciudadanos que no cuenten con acta de nacimiento la obtengan de manera gratuita.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**10.00**	**00.00**	**00.00**	**10.00**	**00.00**
Municipal	10.00	00.00	00.00	10.00	00.00
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Registrados por campaña gratuita de Registros de Nacimiento DIF 2013

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Numero de Registrados por campaña gratuita de Registros de Nacimiento DIF2014

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: numero de registrados por campaña de Registros de Nacimiento DIF 2104		----	----	----	-----	----	___	70

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
40	50	60	70

Glosario:	
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía

Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P05	Nombre	Ordenes de Inhumación
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subfunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 16	Brindar a la ciudadanía el servicio sobre los trámites relacionados con la Inhumación y exhumación de cadáveres.	
Estrategia:	5. 16 .1	Brindar a la ciudadanía un servicio público con transparencia y respeto, atendiendo con eficiencia, eficacia y honestidad que haga sentir a través de su infraestructura, paz, confort y tranquilidad a los dolientes.	
Línea de acción	5.16 .1. 2	Coordinar con la jurisdicción sanitaria número II la emisión de la autorización de inhumación y exhumación	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 5	Fomentar y hacer cumplir la ley en cuanto a las Ordenes de Inhumación	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Regular conforme a la norma jurídica y difundir los tramites a realizar en todo lo relacionado a la Inhumación, Exhumación, Cremación y Traslados de Cadáver.*		
Estrategia(s):	*Difundir Manuales a las autoridades Auxiliares y capacitarlos junto con la Dirección de Servicios Municipales, así como difundir a la ciudadanía que hacer en caso de tener una defunción o el tratamiento futuro del cadáver.*		
Beneficio social y/o económico:	*La ciudadanía por desconocimiento o costumbre ya no incurrirá en sepultar o trasladar cadáveres de manera ilegal.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**3.00**	**3.00**	**00.00**	**00.00**	**00.00**
Municipal	3.00	3.00	00.00	00.00	00.00
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Manuales, carteles y platicas realizadas

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Hay que realizar platicas con los Ayudantes Municipales y entregarles manuales e información

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: número de ayudantes y personal capacitado	Ayudantes capacitados							20

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
5	10	15	20

Glosario:	
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P06	Nombre	Elaboración de Reglamento Interno de la Oficialía del Registro Civil
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 2	Actualizar el marco normativo que rige al Municipio.	
Línea de acción	5. 2. 2. 2	Elaborar los nuevos reglamentos internos que se requieran.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 6	Elaborar el Reglamento Interno del Registro Civil	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Elaborar el Reglamento interno del Registro Civil toda vez que aún no se cuenta con ello.*		
Estrategia(s):	*Elaborar en el mes de enero el proyecto de Reglamento para su análisis y en su caso su aprobación.*		
Beneficio social y/o económico:	*El Registro Civil podrá regirse por un Marco Normativo que en este momento no cuenta con ello, con lo que se trasparenta y moderniza su operatividad.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**5.00**	**5.00**	**00.00**	**00.00**	**00.00**
Municipal	5.00	5.00	00.00	00.00	00.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Reglamento de la Oficialía del Registro Civil										
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	¿Existe un Reglamento de la Oficialía del Registro Civil? Si es afirmativo es 1												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*							*Meta 2013*	
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
X Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro: Razón o promedio Fórmula de cálculo: Reglamento aprobado				Reglamento	----	----	0	0	0	0		1	
Programación de la meta 2013													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
		1											
Glosario:													
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía												
Observaciones:													

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P07	Nombre	Elaboración de Manual de Organización y de Procedimientos del Registro Civil
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	5. 2. 1. 5	Elaboración de manuales de organización y procedimientos de cada una de las áreas.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 7	Elaborar el Manual de Organización y de Procedimientos del Registro Civil	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Elaborar el* Manual de Organización y de Procedimientos del Registro Civil		
Estrategia(s):	*Elaborar en el mes de enero el proyecto de* Manual de Organización y de Procedimientos del Registro Civil		
Beneficio social y/o económico:	*El Registro Civil podrá regirse por un Marco Normativo que en este momento no cuenta con ello, con lo que se trasparenta y moderniza su operatividad.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**4.00**	**4.00**	**00.00**	**00.00**	**00.00**
Municipal	4.00	4.00	00.00	00.00	00.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Manual de Organización y de Procedimientos de la Oficialía del Registro Civil

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	¿Existe un Manual de Organización y de Procedimientos de la Oficialía del Registro Civil? Si es afirmativo es uno

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Manual aprobado	MANUAL	----	----	0	0	0	0	1

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
	1		

Glosario:	
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P08	Nombre	Elaboración de Guías y formatos
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 3	Simplificación administrativa para dar una respuesta más oportuna a la Población.	
Estrategia:	5. 3. 1	Realizar la simplificación de los trámites que se realizan en el Ayuntamiento, con la finalidad de darle mayor agilidad a estos.	
Línea de acción	5. 3. 1. 2	Realizar material documental que permita difundir a la población los requerimientos que se necesitan para cualquier trámite que deseen hacer.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 8	Elaborar Guías y formatos que ayuden tanto al personal como a los usuarios a la realización de sus tramites	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Elaborar* Guías y formatos que ayuden tanto al personal como a los usuarios a la realización de sus tramites		
Estrategia(s):	*Elaborar en el mes de enero* Guías y formatos que ayuden tanto al personal como a los usuarios a la realización de sus tramites		
Beneficio social y/o económico:	*La ciudadanía puede consultar más fácil los requisitos necesarios y a la vez saber costos y como se realiza cada tramite.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**4.00**	**4.00**	**00.00**	**00.00**	**00.00**
Municipal	4.00	4.00	00.00	00.00	00.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Guía de trámites y formatos a la vista del publico

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	¿Existe guía de trámites y formatos, así como costos a la vista del público? Si es afirmativo es uno

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo Guías y formatos a la vista del publico	Formato y Guía	----	----	0	0	0	0	22

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
5	10	15	22

Glosario:	
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía

Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTRC115-P09	Nombre	Elaboración de Registros y Expedición de Actas
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que Desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	5. 2. 1. 4	Contar con las instalaciones y equipo adecuado para poder dar una mejor atención a la ciudadanía.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 09	Funcionamiento del Registro Civil	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Contar con los elementos necesarios para un buen funcionamiento de la Oficialía		
Estrategia(s):	*Presupuestar el Gasto de operación que no está incluido en algún otro proyecto como lo es papelería, viáticos, nomina, luz, teléfono, etc.*		
Beneficio social y/o económico:	*Lograr la buena operatividad de la Oficialía, con lo que la ciudadanía reciba un buen servicio.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**238.1396**	**59.5349**	**59.5349**	**59.5349**	**59.5349**
Municipal	238.1396	59.5349	59.5349	59.5349	59.5349
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Guía de trámites y formatos a la vista del publico

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
X Estratégico De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	¿Existe guía de trámites y formatos, así como costos a la vista del público? Si es afirmativo es uno

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: presupuesto utilizado / Presupuesto total X 100	%	----	----	----	----	----	------	100%

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25%	50%	75%	100%

Glosario:	
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía
Observaciones:	

Proyecto de Institucional			
Número:	MTRC115-P10	Nombre	Mantenimiento del Edificio
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 20	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones de las oficinas que componen el H. Ayuntamiento.	
Estrategia:	5. 20. 1	Realizar inspecciones de las instalaciones eléctricas, de plomería, pintura, albañilería y demás que sean necesarias.	
Línea de acción	5. 20. 1. 1	Realizar el mantenimiento de las instalaciones que ocupan las diferentes oficinas que componen el H. Ayuntamiento, así como de la fachada exterior, para mantener en óptimas condiciones las diferentes instalaciones para brindar un mejor servicio.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 10	Mantenimiento del Edificio	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Contar con los elementos necesarios para un buen funcionamiento de la Oficialía		
Estrategia(s):	*Comprar*		
Beneficio social y/o económico:	*Lograr la buena operatividad de la Oficialía, con lo que la ciudadanía reciba un buen servicio.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**12.00**	**3.00**	**3.00**	**3.00**	**3.00**
Municipal	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador												
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Guía de trámites y formatos a la vista del publico									
Tipo:	Estratégico / x De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente / Descendente / Regular	*Dimensión:*	Eficiencia / Eficacia / X Calidad / Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual / Bimestral / X Trimestral / Semestral / Anual / Otro:					
Definición del indicador:	¿Existe guía de trámites y formatos, así como costos a la vista del público? Si es afirmativo es uno											
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*	
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*		
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Mantenimiento realizado / Mntenimiento total X 100				Mantenimiento	----	----	----	----	----	------	100	
Programación de la meta 2013												
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*				
25%		50%		75%				100%				
Glosario:												
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía											
Observaciones:												

Proyecto de Institucional			
Número:	MTRC115-P11	Nombre	Capacitación Continua del personal
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1. 8	Otros Servicios Generales	
Subsunción:	1. 8. 1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	5	Modernización Administrativa y Transparencia	
Objetivo:	5. 2	Modernización administrativa para dar una mejor atención a la ciudadanía	
Estrategia:	5. 2. 1	Dar capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento para que Desempeñe de manera eficiente su trabajo.	
Línea de acción	5. 2. 1. 3	Estar capacitando constantemente al personal administrativo, para darle las herramientas necesarias con las que pueda desempeñar correctamente su trabajo.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	15 Modernización del Registro Civil		
Objetivo:	15. 11	Mantener en constante capacitación al personal	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Dar capacitación continua al personal para desempeñar mejor su trabajo.		
Estrategia(s):	*Capacitar continuamente al personal, para que se mantengan actualizados y así desempeñen eficientemente su trabajo.*		
Beneficio social y/o económico:	*Otorgar un servicio por parte del Registro Civil, de mayor calidad, veraz y oportuno.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**5.00**	**1.25**	**1.25**	**1.25**	**1.25**
Municipal	5.00	1.25	1.25	1.25	1.25
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	(SH-DGP-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Personal capacitado										
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Personal capacitado entre el total del personal a cargo por cien para obtener el porcentaje												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: personal capacitado				Personal capacitado	----	----	----	----	----	__	8		
Programación de la meta 2014													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					
2		4		6				8					
Glosario:													
Fuente de información:	La información proviene de la propia Oficialía												
Observaciones:													

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015, del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES DEL AGUA

Responsable de la Integración

Lic. Emmanuel Garcia Hernandez
Director de Asuntos del Agua, Estatal, Municipal y de Operación, Mantenimiento, Desazolve, Drenaje y Alcantarillado.

A p r o b a c i ó n

Ing. Jorge Hernández Jaimes
Secretario Municipal

Diciembre, 2015

C o n t e n i d o

Misión……..……..…..……...3
Visión……..……..…….…….4
Aspectos de Política Económica y Social.....5
Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....6
Proyecto de Inversión Medidores Macro métricos.....7
Proyecto Institucional Ejecutivo Colector Ticuman-Las Juntas…. 8
Proyecto de Construcción de Colector de Ticumán-Las Juntas……..…….9
Proyecto Ejecutivo de Remodelación de la 1era. Etapa y Construcción de la 2da. Etapa de la PTAR Las Juntas…….……...….11
Remodelación de la Primera Etapa y Construcción de la Segunda Etapa de la PTAR Las Juntas…….……....13
Programación de pagos de derechos de extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales 2013…….…....15
Aportación de Contraparte Prodder 2013……....16
Programación de pagos de derechos de extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales 2014……...…….…17
Aportación de Contraparte Prodder 2014……..…18
Análisis químico-bacteriológicos de las PTAR”s mensuales……..…19
Instalación de Medidores de Flujo para Plantas Tratadoras de Aguas Residuales……..…20
Análisis de calidad de agua de los 10 pozos y 8 manantiales (Anual)……..…21
Adquisición de equipo para desazolve…….22
Adquisición de Equipo, Cortadora de Concreto y Compactadora (bailarina) ……23
Adquisición de Herramienta para Operadores de las PTAR”s y Drenajero……..…..24
Rehabilitación de la Casa Ecológica…….……25

MISIÓN

Somos un Gobierno Municipal cercano a la población, que sabe escuchar a la gente, que toma en cuenta sus opiniones y propuestas y las incluye en las acciones de Gobierno; regido por una política participativa que respeta los derechos humanos bajo un esquema de cumplimiento de la legalidad y de equidad de género, así como de la diversidad de pensamiento, que promueve la innovación tecnológica y se compromete con la sustentabilidad del Municipio.

VISIÓN

Lograr que el trabajo de la sociedad y el Gobierno Municipal transformen a Tlaltizapán y se convierta en un modelo de Municipio de vanguardia, con paz y tranquilidad social, que detone su potencial productivo y mejore sus niveles de competitividad y de desarrollo social a nivel estatal, nacional e internacional

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Aspectos de Política Económica y Social.

La encomienda del Municipio de Tlaltizapán de Zapata para esta Administración 2013-2015, en su cuarto Eje de Desarrollo Municipal, titulado **“Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable”,** y de la mano con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde maneja dentro de sus 4 Ejes Transversales uno que tiene que ver con la cultura del manejo racional de los recursos, siendo este el segundo denominado **“Sustentabilidad”,** el cual se basa en una adecuada utilización, explotación y distribución de los recursos naturales y en especial del liquido vital, agua potable, para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el municipio que económicamente tiene una gran importancia para las familias, empresas, industrias y escuelas que forman parte de este gran municipio, y que también incluye otros aspectos de conservación del medio ambiente para el correcto accionar de la vida de los Tlaltizapenses.

Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	MTDPFA116	Nombre:	Dirección de Programas Federales del Agua

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto						
Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			
			Federal			
	Municipal	Federal	Ramo 33	Prog. Fed.	Estatal	Municipal
1. Adquisición de Medidores Macro métricos.						200.00
2.-Proyecto Ejecutivo Construcción del Colector Ticuman- Las Juntas.	100.00			800.00	100.00	
3. Construcción de Colector Conductor de Descargas de Aguas Residuales Ticuman- Las Juntas.				17,850.00	3,825.00	3,825.00
4. Proyecto ejecutivo de remodelación de la Primera etapa de la PTAR Las Juntas y Ampliación del segundo módulo.	300.00			600.00	300.00	
5. Remodelación de la Primera etapa y Construcción de la segunda etapa de la PTAR Las Juntas.				11,900.00	2,550.00	2,550.00
6. Programación de pagos de derechos de extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales 2013.	383.84					
7. Contraparte Prodder 2013.						383.84
8. Programación de pagos de derechos de extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales 2014.	615.58					
9. Contraparte Prodder 2013.						615.58
10. Análisis químico-bacteriológicos de las PTAR"s mensuales.	375.84					
11. Instalación de Medidores de Flujo para Plantas Tratadoras de Aguas Residuales	139.20					
12. Análisis de calidad de agua de los 10 pozos y 8 manantiales (Anual)	124.00					
13. Adquisición de equipo para desazolve.	35.00					
14. Adquisición de equipo: cortadora de concreto y compactadora (bailarina)	70.00					
15. Adquisición de herramienta para operadores de las PTAR"s y drenaje.	20.00					
16. Rehabilitación casa Ecológica						85.00
Total	**2,163.46**	**762.04**	**0.0**	**30,970.00**	**6,775.00**	**7,659.42**
	(2,925.50)		**(30,970.00)**			
	(48,329.92)					

en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Inversión			
Número:	PF116P01	Nombre	**Medidores Macro-Métricos en Pozos**

Municipio(s):	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	23,865	*Mujeres:*	25,016	*Total:*	48,8881
C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l					
Finalidad:	2	Desarrollo Social			
Función:	2.2	Vivienda y Servicio a la Comunidad			
Subfunción:	2.2.3	Abastecimiento de Agua			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable			
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio.			
Estrategia:	20.2	Equipar y Rehabilitar los Pozos y Manantiales de Agua existentes.			
Línea de acción	20.1.2	Mejorar el servicio de Agua Potable mediante la colocación estratégica de los medidores macro métricos.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	Tlaltizapán Verde y Sustentable				
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento			
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Se instalara un medidor macro métrico en cada pozo para medir el flujo de extracción de agua.*				
Estrategia(s):	*Se llevará a cabo un rol de instalación en cada pozo y manantial de los 18 existentes.*				
Beneficio social y/o económico:	*Habrá varios beneficios entre ellos tener una medición real del agua que se extrae para en base a ello pagar lo real, evitar multas por la omisión de la medición, y por último actualizar cada título de concesión con la dotación real en caso necesario.*				

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**200.00**	**200.00**	**0.00**	**0.00**	**.00**
Inversión Municipal	**200.00**	**200.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Observaciones	Los proyectos están sujetos a la variabilidad del presupuesto.

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P01	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: **No. de medidores colocados/Total de medidores X 100**	Medidores							18

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	18	-	-

Glosario:	**Medidores de agua:** es un artefacto que permite contabilizar la cantidad de agua que pasa a través de él y es utilizado en las instalaciones residenciales. **Pozo:** es un hoyo taladrado en el suelo que alcanza una fuente de agua como una vertiente o el acuífero.
Fuente de información:	Plan municipal de desarrollo 2013-2015 y Plan estatal de desarrollo 2013-2018.
Observaciones:	Los proyectos están sujetos a la variabilidad del presupuesto

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	PF116P02	Nombre	Proyecto Ejecutivo del Colector Ticumán- Las Juntas.
Clasificación Funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.1	Protección Ambiental	
Subfunción:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable	
Objetivo:	21	Reducir las descargas de aguas residuales directas a los ríos y barrancas del municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.	
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	
Línea de acción	21.1.1	Modificar, Ampliar, Rehabilitar y/o Construir Plantas de Tratamiento de Aguas para resolver el problema de contaminación de los pozos y manantiales.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Morelos Verde y Sustentable		
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Se realizará un proyecto ejecutivo de la construcción del colector de Aguas Residuales para determinar la viabilidad de su construcción.*		
Estrategia(s):	*Se determinarán con exactitud los costos de la obra, impacto ambiental, rutas criticas viables para implementar la obra, etc.*		
Beneficio social y/o económico:	*Beneficiará a la población de casi todo el municipio ya que se conectarán algunos drenajes de colonias desde Ticuman hasta Las Juntas, incluyendo Huatecalco a las Juntas.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1,000.00**	**1,000.00**			
Municipal	100.00	100.00			
Estatal	800.00	800.00			
Federal	100.00	100.00			
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P02	*Nombre del indicador:*	Servicio De Abasto de Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente		Eficiencia		Mensual
x	De Gestión		Descendente	x	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
						x	Otro: proyecto Único

Definición del indicador:	SE REALIZA UN PROYECTO EJECUTIVO UNICO PARA LA VIABILIDAD DEL COLECTOR DE TICUMAN LAS JUNTAS.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro:	PROYECTO							1

Fórmula de cálculo: avance de proyecto

x100

Proyecto terminado

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	1	-	-

Proyecto de Inversión			
Número:	PF116P03	Nombre	**Construcción de Colector de Aguas Residuales Ticuman - Las Juntas**
Municipio	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA		

Población objetivo del proyecto					
Hombres:	10,865	*Mujeres:*	8,016	*Total:*	18,881

C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	21	Reducir las descargas de aguas residuales directas a los ríos y barrancas del municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
Línea de acción	21.1.1	Modificar, Ampliar, Rehabilitar y/o Construir Plantas de Tratamiento de Aguas para resolver el problema de contaminación de los pozos y manantiales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Se construirá el colector de Aguas Residuales de Ticuman-Las Juntas.*
Estrategia(s):	*Se evitará que exista contaminación a los ríos, barrancas, y tierras de cultivo, y la vez la contaminación de los mantos freáticos.*
Beneficio social y/o económico:	*Se logrará beneficiar a las poblaciones de Ticuman y sus colonias así como el Col. Bonifacio García, Palo Prieto y otras más al paso de este importante colector.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**25,500.00**				**25,500.00**
Inversión Federal	**17,850.00**				**17,850.00**
Inversión Estatal	**3,825.00**				**3,825.00**
Inversión Municipal	***3,825.00***				***3,825.00***

Observaciones	PRIMERO SE REALIZARÁ EL PROYECTO EJECUTIVO.

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P03	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
X	Estratégico	X	Ascendente	X	Eficiencia	X	Mensual
	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Método de cálculo: PROYECTO EJECUTADO	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*

Valor absoluto	X	Porcentaje		Razón o promedio					
Tasa de variación		Otro:							
Fórmula de cálculo: X 100	AVANCE DE OBRA / OBRA TERMINADA	PROYECTO							100 %

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
		50%	50%

Glosario:	**Colector:** se denomina *colector* o alcantarilla colectora al tramo del alcantarillado público que conecta diversos ramales de una alcantarilla.
Fuente de información:	Plan municipal de desarrollo 2013-2015 y Plan estatal de desarrollo 2013-2018.
Observaciones:	los proyectos están sujetos a la variabilidad del presupuesto

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	PFA116P04	Nombre	Proyecto Ejecutivo de Remodelación de la 1era. Etapa y Construcción de la 2da. Etapa de la PTAR Las Juntas.
Clasificación Funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social	
Función:	2.1	Protección Ambiental	
Sub función:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable	
Objetivo:	21	Reducir las descargas de aguas residuales directas a los ríos y barrancas del municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.	
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	
Línea de acción	21.1.1	Modificar, Ampliar, Rehabilitar y/o Construir Plantas de Tratamiento de Aguas para evitar la contaminación de pozos y manantiales.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Morelos Verde y Sustentable		
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Se realizará el Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de la 1era etapa de la PTAR Las Juntas ya que cuenta con algunas deficiencias y la Construcción de la 2da etapa que es un módulo más para tener capacidad de poder recibir el agua del colector de Ticuman.*		
Estrategia(s):	*Es un estudio completo de análisis de captación de las aguas que se pretenden encausar para tratarlas del nuevo colector y con ello la modificación técnica de la actual planta para hacer más eficiente el proceso de tratamiento de aguas residuales.*		
Beneficio social y/o económico:	*De esta manera se beneficiará a la población de la mitad del municipio aprox. Ya que será un proyecto ambicioso para evitar contaminación de los ríos y barrancas.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1,000.00**		**1,000.00**		
Municipal	**600.00**		**600.00**		
Estatal	**300.00**		**300.00**		
Federal	**300.00**		**300.00**		
Observaciones					

Administración Pública Estatal, artículo 3, fracción V y artículo 30 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, los documentos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la pagina en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx)

Ficha técnica del indicador							
Clave:	PFA-116P04	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.				
Tipo:	X Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	X Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Tratamiento de aguas residuales						

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: : $\frac{\text{avance de proyecto}}{\text{Proyecto terminado}} \times 100$								100 %

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
70	80	90	100

Glosario:	**AGUAS RESIDUALES**: Llamamos *aguas residuales* a las aguas que resultan después de haber sido utilizadas en nuestros domicilios, en las fábricas, etc. **PLANTAS DE TRATAMIENTO**: Está compuesto por las redes alcantarillado que recolectan las *aguas residuales* desde su fuente de origen.
Fuente de información:	Plan municipal de desarrollo 2013-2015 y Plan estatal de desarrollo 2013-2018.
Observaciones:	los proyectos están sujetos a la variabilidad del presupuesto

Proyecto de Inversión					
Número:	PF116P05	Nombre	Remodelación de la Primera Etapa y Construcción de la Segunda Etapa de la PTAR Las Juntas.		
Municipio(s):	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	10,865	*Mujeres:*	8,016	*Total:*	18,881
Clasificación Funcional					
Finalidad:	2	Desarrollo Social			
Función:	2.1	Protección Ambiental			
Subfunción:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable			
Objetivo:	21	Reducir las descargas de aguas residuales directas a los ríos y barrancas del municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.			
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.			

Línea de acción	21.1.1	Modificar, Ampliar, Rehabilitar y/o Construir Plantas de Tratamiento de Aguas para resolver el problema de contaminación de los pozos y manantiales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Se realizará la Rehabilitación de la 1era etapa de la PTAR Las Juntas ya que cuenta con algunas deficiencias en los procesos y la Construcción de la 2da etapa que es un módulo más para tener capacidad de poder recibir el agua del colector de Ticuman.*
Estrategia(s):	*Se realizará la modificación técnica de la primera etapa de la PTAR y se Construirá la segunda etapa de esta planta con la idea de soportar las Aguas Residuales que se encausaran desde Ticuman y las comunidades por donde se encausara este colector hasta la planta Las Juntas.*
Beneficio social y/o económico:	*De esta manera se beneficiará a la población de la mitad del municipio aprox. Ya que será un proyecto ambicioso para evitar contaminación de los ríos, barrancas y manantiales.*

Información financiera del proyecto de inversión

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**17,000.00**				**17,000.00**
Inversión Federal	**11,900.00**				**11,900.00**
Inversión Estatal	**2,550.00**				**2,550.00**
Inversión Municipal	***2,550.00***				***2,550.00***

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P05	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual x Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Método de cálculo: PROYECTO TERMINADO.	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: : AVANCE DE OBRA / OBRA TERMINADA X 100								x

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
	50%	50%	x

Glosario:	Planta: Es una instalación donde a las *Aguas* Residuales se les retiran los contaminantes, para hacer de ella un *agua* sin riesgos a la salud y/o medio ambiente
Fuente de información:	Plan municipal de desarrollo 2013-2015 y Plan estatal de desarrollo 2013-2018.
Observaciones:	Los proyectos están sujetos a la variabilidad del presupuesto.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	PFA116P06	Nombre	**Programación de Pagos de Derechos de Extracción de Aguas Nacionales y Descargas de Aguas Residuales 2013.**

C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Viviendas y Servicio a la Comunidad.
Sub Función:	2.2.3	Abastecimiento de Agua

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio….
Estrategia:	20.2	Equipar y Rehabilitar los pozos y manantiales de agua existentes
Línea de acción	20.1.3 y .4	Mantenerse al corriente en los pagos de derechos por extracción de aguas nacionales, superficiales y subterráneas, y de descargas de aguas residuales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Se realizarán los pagos de derechos de los 3 últimos trimestres 2013, por concepto de Extracción de Aguas Nacionales y Subterráneas y Descargas de Aguas Residuales.*
Estrategia(s):	*Primero se cumplirá con una obligación legal para evitar sanciones por parte de conagua, y otro beneficio será participar en la devolución de derechos en el programa PRODEER.*
Beneficio social y/o económico:	*Se tendrán pagados estos derechos para cumplir con nuestra obligación como usuarios de los pozos y a la vez captar recursos por los programas federales en materia de agua potable y descargas.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**383.84**	**383.84**			
Inversión Municipal	**383.84.**	**383.84.**			

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P06	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	X	Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	**PAGOS DE DERCHOS DE EXTRACCION DE AGUAS NACIONALES Y SUBTERRANEAS Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.**

Método de cálculo: PAGO UNICO 2013	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: MONTO TOTAL A PAGAR 2013 / MONTO TOTAL PAGADO 2013 X 100								100%

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%			

Fuente de información:	LEY ESTATAL DEL AGUA Y PROGRAMA PRODDER.

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PFA116P07	Nombre	Aportación Contraparte del Prodder 2013.

Clasificación Funcional

Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Viviendas y Servicio a la Comunidad.
Sub función:	2.2.3	Abastecimiento de Agua

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio….
Estrategia:	20.2	Equipar y Rehabilitar los pozos y manantiales de agua existentes
Línea de acción	20.1.3 y .4	Mantenerse al corriente en los pagos de derechos por extracción de aguas nacionales, superficiales y subterráneas, y de descargas de aguas residuales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Al incluirse en el programa prodder, se tiene la oportunidad de obtener obra, materiales para reparación, y otros para temas relacionados con los suministros de agua potable.*
Estrategia(s):	*Al pagar nuestros derechos se aporta otra parte igual a la pagada y el gobierno aporta la mitad para aplicarlo en obras relacionadas al agua potable.*
Beneficio social y/o económico:	*Los beneficios obtenidos son que las comunidades puedan tener materiales y equipos para realizar tanto reparaciones como ampliaciones de red a sus sistemas y mejorar la eficiencia de los mismos para brindar un servicio de calidad a los usuarios, y así evitar tener gastos propios en los sistemas.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**383.84**	**383.84**			
Inversión Municipal	**383.84**	**383.84**			

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P07	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
			X Ascendente		Eficiencia		Mensual
			Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	X	Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Método de cálculo: CONTRAPARTE DE PRODDER.	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: MONTO TOTAL A PAGAR 2012 / MONTO TOTAL PAGADO 2013 X 100								100%

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%			

Glosario:	**Pago:** entrega de un dinero o especie que se debe
Fuente de información:	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS
Observaciones:	SE DEBEN PAGAR DERECHOS Y PRESENTAR FORMATOS PARA APLICAR EN ESTE PROGRAMA.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 5, fracción II, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página de Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

VIII. Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PFA116P08	Nombre	**Programación de Pagos de Derechos de Extracción de Aguas Nacionales y Descargas de Aguas Residuales 2013.**

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Viviendas y Servicio a la Comunidad.
Subfunción:	2.2.3	Abastecimiento de Agua

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio….
Estrategia:	20.2	Equipar y Rehabilitar los pozos y manantiales de agua existentes
Línea de acción	20.1.3 y .4	Mantenerse al corriente en los pagos de derechos por extracción de aguas nacionales, superficiales y subterráneas, y de descargas de aguas residuales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Se realizarán los pagos de derechos de los 4 trimestres del 2014, por concepto de Extracción de Aguas Nacionales y Subterráneas y Descargas de Aguas Residuales.*
Estrategia(s):	*Primero se cumplirá con una obligación legal para evitar sanciones por parte de conagua, y otro beneficio será participar en la devolución de derechos en el programa PRODEER.*
Beneficio social y/o económico:	*Se tendrán pagados estos derechos para cumplir con nuestra obligación como usuarios de los pozos y a la vez captar recursos por los programas federales en materia de agua potable y descargas.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**615.58**		**615.58**		
Inversión Municipal	**615.58**		**615.58**		

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P08	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	X	Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	**PAGOS DE DERCHOS DE EXTRACCION DE AGUAS NACIONALES Y SUBTERRANEAS Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.**

Método de cálculo: PAGOS TRIMESTRALES 2014	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: MONTO TOTAL A PAGAR 2012 / MONTO TOTAL PAGADO 2013 X 100								100%

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
	50%	100%	

Fuente de información:	LEY ESTATAL DEL AGUA Y PROGRAMA FEDERAL PRODDER.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	PF116P09	Nombre	Aportación Contraparte del Prodder 2013.

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Viviendas y Servicio a la Comunidad.
Sub función:	2.2.3	Abastecimiento de Agua

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio….
Estrategia:	20.2	Equipar y Rehabilitar los pozos y manantiales de agua existentes
Línea de acción	20.1.3 y .4	Mantenerse al corriente en los pagos de derechos por extracción de aguas nacionales, superficiales y subterráneas, y de descargas de aguas residuales.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Al incluirse en el programa prodder, se tiene la oportunidad de obtener obra, materiales para reparación, y otros para temas relacionados con los suministros de agua potable.*
Estrategia(s):	*Al pagar nuestros derechos se aporta otra parte igual a la pagada y el gobierno aporta la mitad para aplicarlo en obras relacionadas al agua potable.*
Beneficio social y/o económico:	*Los beneficios obtenidos son que las comunidades puedan tener materiales y equipos para realizar tanto reparaciones como ampliaciones de red a sus sistemas y mejorar la eficiencia de los mismos para brindar un servicio de calidad a los usuarios, y así evitar tener gastos propios en los sistemas.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**615.58**		**615.58**		
Inversión Municipal	**615.58**		**615.58**		

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P09	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	X	Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador: Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Método de cálculo: CONTRAPARTE DE PRODDER.	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: : MONTO TOTAL A PAGAR 2012 / MONTO TOTAL PAGADO 2013 X 100								100%

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
	50%	100%	

Glosario:	El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la
Fuente de información:	nstitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la mi PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE DERECHOS Y LOS ESTATALES DEL AGUA Estatal de Planeación y artículos 3,
Observaciones:	19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, los aspectos administrativos a que se , SE DEBEN PAGAR DERECHOS 2014, Y PRESENTAR FORMATOS PARA APLICAR EN ESTE PROGRAMA. iere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PF116P10	Nombre	Análisis Químicos Bacteriológicos Mensuales de las

			PTAR”s.

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Sub función:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	21	Reducir las descargas de agua residual directas a los ríos y barrancas del Municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
Línea de acción	21.1.4	Realización de los análisis químicos bacteriológicos de las plantas mensualmente, para cumplir con la norma y así aplicar para incentivos por m3 tratado de agua sucia.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Se pretende realizar cada mes los análisis químicos bacteriológicos de cada planta para poder ser acreedores a los incentivos por trato de agua sucia.*
Estrategia(s):	*Hacer un convenio con algún laboratorio para poder encontrar un beneficio por realizar estos análisis de forma continua.*
Beneficio social y/o económico:	*En términos reales de inversión recuperaríamos el 100% de lo invertido ya que en año invertiríamos unos 350,000 pesos y recuperaríamos 720,000 por incentivos, pero hay que instalar primero los medidores de flujos para poder medir la entrada y salida del agua sucia.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**375.84**		**375.84**		
Inversión Municipal	**375.84**		**375.84**		

Observaciones	

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P10	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Método de cálculo: ANALISIS MENSUALES	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: (12 ANALISIS MENSUALES / ANALISISS REALIZADOS) X 100	ANALISIS MENSUAL							100%

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25%	50%	75%	100%

Fuente de información:	LEY ESTATL DEL AGUA, Y PROGAMA FEDERAL PROTAR
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PF116P11	Nombre	Instalación de Medidores de Flujo para Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.

Clasificación Funcional		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	21	Reducir las descargas de agua residual directas a los ríos y barrancas del Municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
Línea de acción	21.1.4	Realización de los análisis químicos bacteriológicos de las plantas mensualmente, para cumplir con la norma y así aplicar para incentivos por m3 tratado de agua sucia.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento
Características del proyecto		
Objetivo(s):	*Se pretende realizar la instalación de los medidores de flujo tanto de entrada como de salida para tener un control del agua residual que llega a la planta como el agua limpia que sale tratada de la planta.*	
Estrategia(s):	*Realizar la adquisición de los medidores y posterior la planeación de la instalación de los mismo en las dos plantas en el primer trimestre del año.*	
Beneficio social y/o económico:	*Tendremos un beneficio del 100% en relación a lo invertido, ya que los casos de las dos plantas tienen una capacidad instalada de 25 lts/seg para recibir y tratar y el incentivo es de 0.50C por m3 tratado, a lo que recibiríamos alrededor de 720,000 pesos en general.*	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**139.20**	**139.20**			
Inversión Municipal	**139.20**	**139.20**			

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P11	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
Estratégico	X Ascendente	Eficiencia	Mensual
X De Gestión	Descendente	Eficacia	Bimestral
	Regular	Calidad	Trimestral
		X Economía	X Semestral
			Anual
			Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Método de cálculo: M3 TRATADO	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: TOTAL DE MEDIDORES A COLOCAR / TOTAL MEDIDORES COLOCADOS X 100								100%

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
50%	50%		

Fuente de información:	PROGRAMA FEDERAL PROTAR, LEY ESTATL DEL AGUA
	El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3,

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PFA116P12	Nombre	**Análisis de calidad de agua de los 10 pozos y 8 manantiales (Anual)**

Clasificación Funcional

en Internet d

Finalidad:	2	Desarrollo Social.
Función:	2.2	Vivienda Y Servicios a la Comunidad.
Sub Función:	2.2.3	Abastecimiento de Agua.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio……
Estrategia:	20.2	Equipar y Rehabilitar los Pozos y manantiales de aguas existentes.
Línea de acción	20.2.9	Realización de los análisis anuales de calidad del agua de todos los pozos y manantiales a fin de tener un seguimiento de calidad del agua.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Se pretenden realizar los análisis de calidad del agua de todos los pozos y manantiales de forma anual, que con los monitoreos de cloración de la oficina más los del sector salud, nos permitan llevar un seguimiento histórico para evitar problemas de salud pública en las comunidades.*
Estrategia(s):	*Realizarlos cada inicio de año, con una programación de seguimiento a los monitoreos mínimo cada 15 días por parte de la oficina y cuidando que vayan intercalados con los monitoreos del sector salud para asegurar que cada mes se tengan un promedio de tres a cuatro monitoreos.*
Beneficio social y/o económico:	*Tendremos un beneficio del 100% en relación a lo invertido, ya que los casos de las dos plantas tienen una capacidad instalada de 25 lts/seg para recibir y tratar y el incentivo es de 0.50C por m3 tratado, a lo que recibiríamos alrededor de 720,000 pesos en general.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**124.00**	**124.00**			
Inversión Municipal	**124.00**	**124.00**			

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P12	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia	X	Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
				X	Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento.

Método de cálculo: análisis de calidad del agua	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: (18 ANALISIS X REALIZAR / NUM. DE ANALISIS REALIZADOS) X 100								100

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25%	25%	25%	25%

Fuente de información:	LEY ESTATAL DEL AGUA Y PLAN DE SALUD NACIONAL.

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PFA116P13	Nombre	Adquisición de equipo Manual de Desazolve para Drenajes.

Clasificación Funcional

Finalidad:	2	Desarrollo Social

Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	21	Reducir las descargas de agua residual directas a los ríos y barrancas del Municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, Modificación, Ampliación y/o Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
Línea de acción	21.1.3	Adquirir el equipo de desazolve manual y mecánico para drenajes.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Se pretende adquirir este equipo para dar atención rápida a la ciudadanía en la atención de solicitudes de drenajes en todo el municipio.*
Estrategia(s):	*Se realizará una capacitación técnica del personal para el manejo de esta maquinaria buscando su adecuado manejo y rapidez al realizar los trabajos.*
Beneficio social y/o económico:	*Se llevará una agenda sobre las solicitudes que se reciban para darles atención en base al tiempo de antigüedad, manejando un margen máximo de atención de 3 días hábiles por solicitud, a menos de que requiera otro tipo de inversión la cual estará soportada en la misma solicitud.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**35.00**	**35.00**			
Inversión Municipal	**35.00**	**35.00**			

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P13	*Nombre del indicador:*	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	X	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	X	Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
						X	Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: (TOTAL DE HERRAMTAS. X COMPRAR / HERRAMIENTAS COMPRADAS) X 100								100%

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
50%	50%		

Glosario:	
Fuente de información:	PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2015.
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PE116P14	Nombre	Adquisición de Equipo, Cortadora de Concreto y Compactadora de Terreno (bailarina).

Clasificación Funcional

Finalidad:	2	Desarrollo Social

Función:	2.2	Vivienda Y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.3	Abastecimiento de Agua

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable
Objetivo:	20	Administrar con eficiencia los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado del Municipio……
Estrategia:	20.3	Adquirir las herramientas necesarias para la correcta y oportuna atención de fugas y reparaciones en las redes hidráulicas, evitando desperdicios del vital líquido.
	20.1.6	Capacitar al personal en cuestiones de reparaciones y detección de fugas y del manejo de los equipos.

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Se pretenden adquirir las herramientas necesarias para romper concreto y compactar terreno (bailarina) para eficientar los tiempos de atención de fugas en las redes hidráulicas.*
Estrategia(s):	*Se tienen costos de varias opciones de estos equipos y se tomará la mejor decisión apoyada en economía y calidad garantizada.*
Beneficio social y/o económico:	*Se beneficiaría toda la población del municipio ya que se tendrá para poderla utilizar en todas las comunidades que la requieran para mejorar los tiempos de reparaciones y evitar mal servicio a la población y el daño al concreto de las vialidades.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**70.00**	**70.00**			
Inversión Municipal	**70.00**	**70.00**			

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P14	*Nombre del indicador:*	Adquisición de Equipo, Cortadora de Concreto y Compactadora de Terreno (bailarina).

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia	x	Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Método de cálculo: COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: SOLICITUDES CIUDADANAS DE FUGAS / SOLICITUDES ATENDIDAS X 100 Fórmula de cálculo: SOLICITUDES ATENDIDAS	TIEMPO DE REPARACIÓN							100%

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
50%	50%		

Glosario:	
Fuente de información:	Plan Municipal de Desarrollo 2013.2015
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PFA116P15	Nombre	Adquisición de Herramienta para Operadores de las PTAR"s y Drenajero.

C l a s i f i c a c i ó n F u n c i o n a l

Finalidad:	2	Desarrollo Social

Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.3	Abastecimiento de Agua.
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	21	Reducir las descargas de agua residual directas a los ríos y barrancas del Municipio, así como las filtraciones al subsuelo por el uso indiscriminado de pozos de absorción.
Estrategia:	21.1	Rehabilitación, modificación, ampliación y/o construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
Línea de acción	21.1.4	Adquirir las herramientas necesarias para la correcta y oportuna atención de fugas y reparaciones en las redes hidráulicas, evitando desperdicios del vital líquido.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento
Características del proyecto		
Objetivo(s):	*Se pretende adquirir las herramientas básicas necesarias para dar atención a las necesidades de mantenimiento que se tienen, tanto del drenajero como de los operadores de las plantas.*	
Estrategia(s):	*Se realizaran dos cotizaciones para decidir por precio y calidad y se tomara la mejor decisión.*	
Beneficio social y/o económico:	*El beneficio obtenido es que se realicen las reparaciones y trabajos de manera más eficiente y oportuna por el personal reduciendo los tiempos y aumentando la productividad de los mismos.*	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**20.00**	**20.00**			
Inversión Municipal	**20.00**	**20.00**			

Observaciones

Ficha técnica del indicador

Clave:	PFA116P15	*Nombre del indicador:*	Adquisición de Herramienta para Operadores de las PTAR"s y Drenajero

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:

Definición del indicador:

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
x Valor absoluto; Porcentaje; Razón o promedio; Tasa de variación; Otro: Fórmula de cálculo: compra de herramientas								1

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1	-	-	-

Glosario:	**Drenaje:** es cualquier dispositivo que facilita la salida de líquidos o exudados al exterior del organismo, es decir, el *drenaje*
Fuente de información:	

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la
Refiere el artículo
en Internet de

Proyecto de Desarrollo Institucional

Número:	PF116P16	Nombre	Rehabilitación de la Casa Ecológica.

Clasificación Funcional

Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción:	2.2.2	Desarrollo Comunitario

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Eje rector:	4	Tlaltizapán Verde y con Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	1	Rehabilitar el espacio de Casa Ecológica para preservar y mejorar los recursos naturales con que cuenta Tlaltizapán, a través del aprovechamiento racional de los mismos**.**
Estrategia:	1.1	Tener comunicación con instituciones Estatales y Federales, en acciones que tengan que ver con la preservación y mejora de áreas naturales y del cuidado del vital liquido.
Línea de acción	1.1.1	Llevar pláticas a los planteles educativos en donde se fomente la cultura ambiental y en especial del cuidado del agua, y realizar pláticas sobre la preservación de los recursos naturales en las comunidades con apoyo de las Autoridades Auxiliares.

Programa:	Morelos Verde y Sustentable	
Objetivo:	9	Servicio de abasto de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento

Características del proyecto

Objetivo(s):	*Se pretende volver a habilitar la Casa Ecológica y realizar la operación de concientización a las comunidades y escuelas como medio para cuidar el agua.*
Estrategia(s):	*Se realizara una planeación de visitas a escuelas, y recorridos por los manantiales y plantas tratadoras de aguas residuales del Municipio para conocer el ciclo del agua, y hacer conciencia en los niños.*
Beneficio social y/o económico:	*Existirá un conocimiento de cómo se extrae el agua de los manantiales y los pozos, como se hace llegar a sus casas, como la usan las casas y como la ensucian para tirarla al drenaje y como se trata el agua sucia para evitar daños a nuestro medio ambiente, donde todos debemos cuidarlo.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**85.00**	**45.00**	**40.00**		
Inversión Municipal	**85.00**	**45.00**	**40.00**		

Observaciones	La realización del proyecto está sujeto a la variabilidad del presupuesto

Ficha técnica del indicador

Clave:	PF116P16	*Nombre del indicador:*	Rehabilitación de la Casa Ecológica

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia		Mensual
x	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	x	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Rehabilitación de la Casa Ecológica

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
X Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Rehabilitación de Casa Ecológica.	PROYECTO							1

Programación de la meta 2013

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
70	80	90	100

Fuente de información:	Plan Municipal de Desarrollo.

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Ing. Juan Romero Cruz Director de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.	Ing. Jorge Hernández Jaimes Secretario Municipal.

Enero, 2015

C o n t e n i d o

I. Misión y Visión 4
1.1. Análisis FODA 5
II. Aspectos de política económica y social 7
III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto 8

3.1. Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (municipalizado). Componentes: Agricultura, Ganadería y Pesca……10
3.2. Campaña contra la Tuberculosis y Brucelosis……11
3.3. Registro y Refrendo de Fierro Quemador de Ganado y Credencialización Ganadera…….....12
3.4. Programa de Apoyo a Cultivos Tradicionales y no Tradicionales en el concepto de semilla mejorada (maíz y sorgo)……14
3.5. Programa de Subsidio de Fertilizante para Productores Agrícolas…….....17
3.6. Campaña de Vacunación contra la Rabia Paralitica Bovina……19
3.7. Modernización de la Infraestructura Hidroagricola……21
3.8. Proyectos Productivos para la Actividad Agropecuaria……23
3.9. Feria Artesanal y Agropecuaria……25
3.10. Programa de Fomento a la Actividad Artesanal……..26
3.11. Programa de Capacitación en la Práctica Laboral……...28
3.12. Programa de Capacitación para el Autoempleo……..29
3.13. Programa de Fomento al Autoempleo……..30
3.14. Feria del Empleo……31

I. MISIÓN

Contribuir a través de los servicios de información y orientación, la generación de empleos, mediante los apoyos a proyectos productivos para las actividades del sector agropecuario y mejorar las actividades laborales de la población desempleada y subempleada del municipio de Tlaltizapán para su efectiva incorporación al mercado laboral.

VISIÓN

Ser un municipio eficaz, transparente, humanista, sensible, honesto y creativo que responda a las necesidades laborales de la sociedad de Tlaltizapán, propiciando una mejora en la calidad de los servicios, en armonía con el desarrollo de nuestro estado.

1.1. ANÁLISIS FODA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
1.- Celebrar convenios de participación el H. Ayuntamiento con dependencias federales y estatales para la implementación de programas acordes con las necesidades de los diferentes sectores sociales existentes dentro del municipio. 2.- Se tiene la disposición de las diferentes instituciones gubernamentales, para la gestión e implementación de los diferentes programas hacia los sectores productivos existentes dentro del municipio. 3.- Disponibilidad de los sectores productivos para la tecnificación de sus sistemas de producción actual. 4.- se cuenta con sistemas de organización ejidal dentro de casi todas las comunidades del municipio. 5.- se cuenta con disponibilidad de agua de riego en la mayoría de los ejidos para poder realizar cualquier cultivo que sea apto para el clima del municipio o para establecimiento de producción intensiva bajo condiciones ambientales controladas. 6.-se tiene diversificación de productos agropecuarios.	1.- Fortalecer la organización de los sectores productivos existentes y por haber. 2.- Aprovechar al máximo las condiciones de los recursos naturales, sin deteriorarlos, si no mejorarlos en beneficio de las generaciones venideras. 3.- Se cuenta con la planeación oportuna para la aplicación de los recursos financieros institucionales hacia los sectores productivos del municipio. 4.- Se cuenta con la disponibilidad de las instituciones de investigación, para la implementación de tecnologías para el mejoramiento de los sistemas de producción. 5.- Existencia de productores con conocimiento de identificación de cultivos rentables diferentes al cultivo de caña de azúcar.

DEBILIDADES.	AMENAZAS.
1.- Falta de conocimiento de todos los sectores productivos de los diferentes programas gubernamentales existentes. 2.- Costos de producción altos por falta de organización para la adquisición de insumos. 3.- Carencia de sistemas crediticios dentro de la administración actual. 4.- Disminución de la superficie sembrada de los diferentes cultivos. 5.- Falta de planeación	1.- No se cuenta con la suficiente disponibilidad financiera por parte del H. Ayuntamiento para la obtención de los recursos económicos de otras instituciones gubernamentales. 2.- Que las diferentes instituciones gubernamentales no aplican sus programas sociales en forma oportuna hacia los sectores productivos del municipio. 3.- Que las formas de organización existentes dentro del municipio no tengan la adhesión interna necesaria para mejorar sus métodos productivos 4.- Contaminación de los recursos naturales existentes. 5.- Crecimiento de la mancha urbana, disminuyendo las aéreas de producción actual. 6.- El riesgo en la disminución de presupuesto de las dependencias federales y estatales en los programas de apoyo y algún posible cambio que sufran en las reglas de operación de los propios programas.

II. Aspectos de política económica y social

POLÍTICAS DEL PLAN MUNICIPAL

Si bien el desarrollo económico se mide a través del incremento en el Producto Interno Bruto y la generación de empleos, se habrá de trabajar con un enfoque de sustentabilidad, con apoyo en la visión de empresarios comprometidos con el Municipio y su gente trabajadora; por lo que se habrán de fortalecer las relaciones de armonía con el medio ambiente para la preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el ordenamiento ecológico del territorio municipal.

Un Municipio con crecimiento económico sólido y sostenido, que se refleje en toda la geografía y se aprovechen las ventajas que tenemos, como el estar ubicados en el centro del Estado, la cercanía a las ciudades más pobladas y las vías de comunicación, para generar los empleos que demanda la población, promoviendo la inversión y generando la infraestructura para un Tlaltizapán prospero.

Vamos a aumentar el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal, creando nuestro FINCA municipal, apoyando de esta manera a pequeñas y medianas empresas, así como artesanos, productores del sector agropecuario, proyectos de la mujer y de jóvenes emprendedores.
Buscar que el campo y el turismo, sean imprescindibles para el desarrollo económico y la generación de empleos, aprovechando racional y sustentablemente los recursos naturales que tenemos, tanto para la producción de alimentos, como para la generación de atractivos turísticos, recreativos y de esparcimiento, transformando así a nuestro Municipio en un polo de desarrollo que impacte de manera económica en todo el Estado.

La mayor fuente de riqueza de nuestro Municipio, es el talento, la capacidad, creatividad, el trabajo y la hospitalidad de su gente. La generación de empleo es hoy el desafío más apremiante de la región; no solo porque el empleo representa la base de una vida digna y la fuente principal de ingresos para nuestra

población. También porque el desempleo y la pobreza son amenazas latentes para nuestras democracias.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	MTDA217	*Nombre:*	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto (Sólo cuando son más de un proyecto)		
Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*	*Inversión (Miles de pesos)*

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

	Municipal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	*Municipal*
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (municipalizado). Componentes: Agricultura, Ganadería y Pesca.	0.00	0.00	0.00	660.50	0.00	0.00
2. Campaña contra la Tuberculosis y Brucelosis.	0.00	0.00	0.00	73.60	0.00	0.00
3. Registro y Refrendo de Fierro Quemador de Ganado y Credencialización Ganadera.	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Programa de Apoyo a Cultivos Tradicionales y no Tradicionales en el concepto de semilla mejorada (maíz y sorgo).	0.0	0.00	0.00	406.12	0.00	0.00
5. Programa de Subsidio de Fertilizante para Productores Agrícolas.	0.00	0.00	0.00	910.97	0.00	0.00
6. Campaña de Vacunación contra la Rabia Paralitica Bovina.	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
7. Modernización de la	0.00	0.00	0.00	5,100.00	2,169.00	0.00

Infraestructura Hidroagricola.						
8. Proyectos Productivos para la Actividad Agropecuaria.	0.00	0.00	0.00	329.28	0.00	0.00
9. Feria Artesanal y Agropecuaria.	22.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10. Programa de Fomento a la Actividad Artesanal.	0.00	0.00	0.00	421.88	0.00	0.00
11. Programa de Capacitación en la Práctica Laboral.	0.00	0.00	0.00	63.00	0.00	0.00
12. Programa de Capacitación para el Autoempleo.	0.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00
13. Programa de Fomento al Autoempleo.	0.00	0.00	0.00	98.73	0.00	0.00
14. Feria del Empleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15. Programa de Movilidad Laboral.	0.00	0.00	0.00	1,094.40	0.00	0.00
Gasto Corriente y Social	170.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**195.95**	**0.00**	**0.0**	**9,298.568**	**2,169.00**	**0.00**
	195.95		**9,298.48**			
	11,663.43					
Observaciones						

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P01	Nombre	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Componentes: Agricultura, Ganadería y Pesca.
Clasificación funcional			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Generación de Empleos	
Estrategia:	3.1.2	Fomentar la inversión pública y privada en proyectos sustentables. Incremento de la Inversión en Infraestructura	
Línea de acción	3.1.2.1	Gestionar mayores apoyos de Programas Estatales y Federales para la actividad productiva.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Componentes: Agricultura, Ganadería y Pesca.		
Objetivo:		Incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Que los productores del municipio puedan capitalizar sus unidades de producción*		
Estrategia(s):	*Promover el programa con los productores, integrar los expedientes y la aplicación de los recursos.*		
Beneficio social y/o económico:	*Con estos apoyos se incrementa la productividad, obteniendo mejores ingresos que se reflejan en un mejor bienestar social.*		

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1,320.83**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,320.83**
Estatal	264.17	0.00	0.00	0.00	264.17
Federal	1,056.66	0.00	0.00	0.00	1,056.66
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTDA217P01	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agropecuarios.

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
x Estratégico De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	x Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de solicitudes recibidas de los productores agropecuarios para recibir apoyos

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Numero de productores beneficiados/número total de productores x 100.								45

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	-	45

Glosario:	Entiéndase por apoyos agropecuarios a los relacionados con la agricultura ganadería y pesca (acuacultura)
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P02	Nombre	Campaña contra la Tuberculosis y Brucelosis.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	

Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo
Objetivo:	3.1	Intensificación de las actividades de las campañas sanitarias que permitan incrementar la productividad de la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la comercialización del ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino, aves y abejas así como de sus productos y subproductos.
Estrategia:	3.1.2	Campaña de vacunación
Línea de acción	3.1.2.1	Coordinación Interinstitucional y Programación con las Uniones Ganaderas del municipio para realizar el muestreo de animales, detección de animales positivos y sacrificio de los mismos, y trámites de pago a productores con reactores positivos ante el municipio y la Sedagro.
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Campaña contra la tuberculosis y la brucelosis bovina.	
Objetivo:		Alcanzar el mayor número de hatos libres de los productores ganaderos
Características del proyecto		
Objetivo(s):	Que los productores ganaderos del municipio participen en tiempo y forma	
Estrategia(s):	Promover el programa con los productores ganaderos, visitas a los hatos y la aplicación de la vacuna.	
Beneficio social y/o económico:	Con esta campaña de sanidad animal se logra que la población consuma productos y subproductos sanos.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**73.60**	**0.00**	**60.80**	**7.50**	**5.30**
Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Federal	73.60	0.00	60.80	7.50	5.30
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Clave:	MTDA217P02	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores ganaderos

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de cabezas de ganado a vacunar.

Método de cálculo: número de cabezas de ganado vacunadas / el número total de ganado	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: número de cabezas de ganado vacunadas/ el número total de ganado en el municipio x 100	Cabezas de ganado							4000

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
1000	2000	4000	-

Glosario:	La campaña de vacunación se refiere a la consolidación en forma progresiva de las condiciones de áreas libres de la enfermedad permitiendo en forma coordinada su control y posterior eliminación.
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P03	Nombre	Registro y Refrendo de Fierro Quemador de Ganado Credencialización Ganadera.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Actualizar el padrón de productores ganaderos del municipio para que cuenten con su registro y patente actualizada y dar certeza de propiedad de	

		los animales de diferentes especies..
Estrategia:	3.1.2	Hacer promoción del servicio a través de los delegados ganaderos y autoridades ejidales y municipales.
Línea de acción	3.1.2.1	Contar con personal capacitado en este trámite para brindar atención en oficina a los productores ganaderos, cumplir con los requisitos solicitados, llenar los formatos correspondientes, y entregar patentes y credenciales.
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Registro y Refrendo de Fierro Quemador de Ganado y Credencialización Ganadera.	
Objetivo:		Contar con un padrón actual de ganaderos y actualización de patentes para facilitar la movilidad del ganado.
Características del proyecto		
Objetivo(s):	*Que los productores ganaderos del municipio muevan su ganado de manera legal, que cuenten con sus patentes actuales y que porten una credencial que los identifique como ganaderos del municipio ante cualquier autoridad.*	
Estrategia(s):	*Promover el programa con los productores de ganado a través de sus delegados, integrar los expedientes con los requisitos solicitados para el trámite y entregar sus credenciales de ganaderos.*	
Beneficio social y/o económico:	*Con este servicio los ganaderos del municipio podrán mover su ganado de manera confiable sin que las autoridades los detengan por no cumplir con los requisitos evitando contratiempos.*	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**2.50**	**0.65**	**0.65**	**0.60**	**0.60**
Estatal					
Municipal	2.50	0.65	0.65	0.60	0.60
Observaciones					

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Ficha técnica del indicador							
Clave:	MTDA217P03	*Nombre del indicador:*	Servicios otorgados a los productores ganaderos del municipio				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Número de patentes y credenciales actualizadas.						

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: número de patentes y credenciales actualizadas/ el número total de productores ganaderos x 100	Patentes actualizadas							186

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
50	80	100	186

Glosario:	Se entiende por patente ganadera, al documento oficial que extiende el Gobierno Municipal, por conducto de la Regiduría de Desarrollo Agropecuario, con motivo del registro de fierros, marcas, y señales u otras formas de identificación autorizada, para dar carácter legal a su uso y que sirve al ganadero para acreditar la legitima propiedad de su ganado.
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico
Observaciones:	

Proyecto de Inversión			
Número:	MTDA217P04	Nombre	Apoyo a Cultivos Tradicionales y no Tradicionales en el concepto de semilla mejorada (maíz y sorgo).

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Municipio(s):	Tlaltizapán de Zapata				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	140	*Mujeres:*	60	*Total:*	200
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	3	Desarrollo Económico			
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo			
Objetivo:	3.1	Generación de Empleos			
Estrategia:	3.1.2	Otorgar subsidio para la adquisición de semilla mejorada a los productores de granos básicos (maíz y sorgo) del municipio y de esta manera elevar la producción y reducir costos de producción, además de fomentar el arraigo de los habitantes en sus comunidades.			
Línea de acción	3.1.2.1	Difusión del Programa en los Ejidos del Municipio con la finalidad de incrementar la competitividad de los productores de maíz y sorgo facilitando el acceso al uso de semillas mejoradas y transferencia de tecnología.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	Apoyo a Cultivos Tradicionales y no Tradicionales en el concepto de semilla mejorada (maíz y sorgo).				
Objetivo:		Incrementar la producción en toneladas de maíz y sorgo con el uso de semillas mejoradas.			
Características del proyecto					
Objetivo(s):	Promover el uso de semillas mejoradas a productores temporaleros de maíz y sorgo				
Estrategia(s):	Promoción del programa a los productores a través de las autoridades Ejidales, integración de expedientes, invitación a proveedores regionales y entregar el apoyo mediante un tianguis de semilla.				

Beneficio social y/o económico:	Con estos apoyos se incrementa la productividad, obteniendo mejores ingresos que se reflejan en un mejor bienestar social.

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**812.24**	**0.00**	**812.24**	0.00	**0.00**
Inversión Federal	406.12	0.00	406.20	0.00	0.00
Municipal	0.00		0.00	0.00	0.00
Otros ingresos (productores)	406.12	0.00	406.20	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador													
Clave:	MTDA217P04	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agrícolas										
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:						
Definición del indicador:	Gasto de inversión anual a productores agrícolas para los cultivos de maíz y sorgo												
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*		
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*			
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Hectáreas cultivadas /total de hectáreas programadas x 100				Hectáreas							781		
Programación de la meta 2014													
Primer trimestre		*Segundo trimestre*		*Tercer trimestre*				*Cuarto trimestre*					

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

-	800	850	-
Glosario:	Cultivos tradicionales se refiere a los cultivos de maíz y sorgo que se siembran de manera tradicional cada año.		
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.		
Observaciones:			

(En caso de que el proyecto continúe en el año 2015, utilizar el siguiente formato de indicador)

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P04	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agrícolas

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Gasto de inversión anual a productores agrícolas para los cultivos de maíz y sorgo.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2014*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Hectáreas cultivadas /total de Hectáreas programadas x 100.	hectáreas						781	850

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
	750	850	

Programación de la meta 2015			
-	850	900	-
Glosario:	Cultivos tradicionales se refiere a los cultivos de maíz y sorgo que se siembran de manera tradicional cada año.		
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.		
Observaciones:			

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Municipio / Localidad*	*Monto (Miles de pesos) Aportación Productor*	*Fuente de recursos (FAEDE)*
P04.1	Promoción del Programa a productores	Todas las localidades		
4.2	Integración de los expedientes	Todas las localidades		
4.3	Convocatoria a los proveedores de semillas	regionales		
4.4	Entrega de semillas	Todas las localidades	406.12	406.12
4.5	Aplicación del Paquete Tecnológico	Todas las localidades		
Total			**406.12**	**406.12**
Observaciones				

C O N T E N I D O

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Proyecto de Inversión					
Número:	MTDA217P05	Nombre	Programa de Subsidio de Fertilizante para Productores Agrícolas.		
Municipio(s):	Tlaltizapán de Zapata.				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	200	*Mujeres:*	25	*Total:*	225
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	3	Desarrollo Económico			
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo			
Objetivo:	3.1	Generación de Empleos			
Estrategia:	3.1.2	Otorgar subsidio para la adquisición de fertilizante químico a los productores de granos básicos (maíz y sorgo) del municipio y de esta manera elevar la producción y reducir costos de producción, además de fomentar el arraigo de los habitantes en sus comunidades.			
Línea de acción	3.1.2.1	Incrementar la competitividad de los productores del municipio a través del uso oportuno de fertilizantes químicos que eleven sus rendimientos.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	Programa de Subsidio de Fertilizante Para Productores Agrícolas.				
Objetivo:		Difusión del Programa con la finalidad de incrementar la producción en toneladas de maíz y sorgo mediante la aplicación oportuna de fertilizantes químicos.			
Características del proyecto					
Objetivo(s):	Promover el apoyo para la adquisición de fertilizantes a los productores				
Estrategia(s):	Promoción del programa a los productores a través de las autoridades ejidales, integración de los expedientes, convocar a proveedores regionales y entrega del fertilizante químico.				
Beneficio social y/o económico:	Con estos apoyos se incrementa la productividad, obteniendo mejores ingresos que se reflejan en un mejor bienestar social.				

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**1,821.942**	**0.00**	**0.00**	**1,800.00**	**21.942**
Inversión Federal	910.971	0.00	0.00	900.00	10.971
Municipal	0.00			0.00	00.00
Otros ingresos (productores)	910.971	0.00	0.00	900.00	10.971
Observaciones					

Ficha técnica del indicador									
Clave:	MTDA217P05	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agrícolas						
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición del indicador:	Gasto de inversión anual a productores agrícolas								
Método de cálculo:				*Unidad de medida*	*Línea base*				*Meta 2013*
					2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*

Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Hectáreas cultivadas /total de hectáreas programadas x 100	Hectáreas							820.6

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	750	820.60

Glosario:	Los fertilizantes químicos se utilizan para la nutrición de las plantas para incrementar los rendimientos por unidad de superficie de los cultivos.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Observaciones:	

(En caso de que el proyecto continúe en el año 2015, utilizar el siguiente formato de indicador)

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P05	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agrícolas

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
x Estratégico De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Gasto de inversión anual a productores agrícolas para sus cultivos

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Hectáreas cultivadas /total de hectáreas programadas x 100.	hectáreas							820.6

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	700	900
Programación de la meta 2015			
		800	1,000

Glosario:	Los fertilizantes químicos se utilizan para la nutrición de las plantas para incrementar los rendimientos por unidad de superficie de los cultivos.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Observaciones:	

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Municipio / Localidad*	*Monto (Miles de pesos) Aportacion Productor*	*Fuente de recursos (FAEDE)*

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

P05.1	Promoción del Programa a productores	Todas las localidades		
5.2	Integración de los expedientes	Todas las localidades		
5.3	Convocatoria a los proveedores de fertilizante.	regionales		
5.4	Entrega de fertilizante	Todas las localidades	910.971	910.971
5.5	Aplicación del Paquete Tecnológico	Todas las localidades		
Total			**910.971**	**910.971**
Observaciones				

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P06	Nombre	Campaña de Vacunación contra Rabia Paralitica Bovina.
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Intensificar las actividades de las campañas sanitarias que permitan incrementar la productividad de la ganadería y mejorar la salud pública con el consumo de productos y subproductos libres de la enfermedad.	
Estrategia:	3.1.2	Campaña de vacunación	
Línea de acción	3.1.2.1	El nuevo gobierno municipal tiene el compromiso de garantizar que los productos y subproductos derivados del ganado se encuentren libres de	

		enfermedades; razón para programar con las uniones Ganaderas del municipio y autoridades municipales la asistencia a todas las unidades de producción ganaderas para la aplicación de vacunas a todos los bovinos, equinos y especies menores.
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Campaña de Vacunación contra Rabia Paralitica Bovina	
Objetivo:		Alcanzar el mayor número de ganado libre de rabia paralitica
Características del proyecto		
Objetivo(s):	*Que los productores ganaderos del municipio participen en tiempo y forma*	
Estrategia(s):	*Promover el programa con los productores ganaderos, visitas a los hatos y la aplicación de la vacuna.*	
Beneficio social y/o económico:	*Con esta campaña de sanidad animal se logra que la población consuma productos y subproductos sanos.*	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**25.0**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**25.00**
Estatal					
Federal	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Ficha técnica del indicador							
Clave:	MTDA217P06	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores ganaderos				
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Número de cabezas de ganado a vacunar						

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de cabezas de ganado vacunadas/ el número total de cabezas de ganado x 100	Cabezas							6,000

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	-	6500

Glosario:	La campaña de vacunación se refiere a la consolidación en forma progresiva de las condiciones de áreas libres de la enfermedad permitiendo en forma coordinada su control y posterior eliminación.
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P07	Nombre	Modernización de la Infraestructura Hidroagrícola
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Objetivo:	3.1	Generación de Empleos
Estrategia:	3.1.2	Fortalecer mediante la aplicación de recursos federales, estatales y municipales los programas ya existentes para mejorar la infraestructura Hidroagrícola del municipio.
Línea de acción	3.1.2.1	El nuevo gobierno Municipal está determinado a incrementar la inversión en infraestructura, gestionando y propiciando las mejores condiciones para establecer nuevas vías de comunicación carretera, dar mantenimiento y mejorar a las actuales y habilitar los caminos rurales. Además, realizar obras de captación y almacenamiento de agua para uso agrícola, ganadero, acuícola e industrial en los causes de los ríos Yautepec y Cuautla que cruzan por nuestro Municipio, propiciando la generación de empleos y el arraigo en la gente del campo.
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Modernización de la Infraestructura Hidroagrícola	
Objetivo:		Incrementar la producción y productividad del sector primario mediante el apoyo a las unidades de riego y el revestimiento de canales de riego en ejidos del municipio.
Características del proyecto		
Objetivo(s):	Que los productores del municipio puedan capitalizar sus unidades de producción.	
Estrategia(s):	Promover el programa con los productores, integrar los expedientes y la aplicación de los recursos.	
Beneficio social y/o económico:	Con estos apoyos se incrementa la productividad, obteniendo mejores ingresos que se reflejan en un mejor bienestar social.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**7,292.75**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**
Estatal	2,169.00	0.00	0.00	100.00	2,169.00

Federal	5,100.00	0.00	0.00	400.00	5,100.00
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P07	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agrícolas

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de productores agrícolas para recibir apoyos

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Numero de productores beneficiados/número total de productores x 100.								60

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	-	70

Glosario:	Entiéndase por Modernización de Infraestructura Hidroagricola: A la reconversión de los sistemas tradicionales de riego por infraestructura más moderna que les permita a los productores agrícolas hacer un uso más eficiente del agua.
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico
Observaciones:	

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Observaciones	

Proyecto de Inversión					
Número:	MTDA217P08	Nombre	Proyectos Productivos para la Actividad Agropecuaria		
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	07	*Mujeres:*	02	*Total:*	09
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	3	Desarrollo Económico			
Función:	3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			
Subfunción:	3.2.1	Agropecuaria			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo			
Objetivo:	3.1	Generación de Empleos			
Estrategia:	3.1.2	Otorgar subsidio para fomentar la productividad del sector agropecuario a través de apoyos a proyectos productivos.			
Línea de acción	3.1.2.1	Fomentar la productividad del sector agropecuario a través de apoyos a proyectos que generen mayores rendimientos, encaminados a mejorar la calidad socioeconómica de sus familias.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	Proyectos Productivos para la Actividad Agropecuaria				
Objetivo:		Otorgar apoyos a proyectos de productores agropecuarios en los aspectos donde necesiten mejorar y aumentar su productividad.			
Características del proyecto					
Objetivo(s):	Mejorar las condiciones de infraestructura de proyectos productivos y apoyar en la adquisición de insumos que sirvan para mejorar y aumentar los rendimientos.				
Estrategia(s):	Promoción del programa a los productores, recepción de solicitudes y documentos, verificación de campo, integración de los expedientes, notificación a los productores				

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

	solicitantes, entrega recepción del bien solicitado, tramite de pago de apoyo a tesorería y ejecución del recurso.
Beneficio social y/o económico:	Con estos apoyos se incrementa la productividad, obteniendo mejores ingresos que se reflejan en un mejor bienestar social.

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**658.58**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**658.59**
Inversión Federal	329.29	0.00	0.00	0.00	329.29
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos (productores)	329.29	0.00	0.00	0.00	329.29
Observaciones					

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTDA217P08	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a productores agrícolas

Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Gasto de inversión anual para la actividad agropecuaria.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de solicitudes apoyadas/número total de solicitudes recibidas x 100	Solicitudes							9

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
-	-	10	25

Glosario:	Entiéndase por apoyos agropecuarios a los conceptos relacionados con las actividades agropecuarias.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Observaciones:	

(En caso de que el proyecto continúe en el año 2015, utilizar el siguiente formato de indicador)

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P08	Nombre del indicador:	Apoyos otorgados a productores agropecuarios

Tipo:	x Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Gasto de inversión anual para proyectos productivos

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2008	2009	2010	2011	2012	2013	Meta 2014
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de solicitudes apoyadas/número total de solicitudes recibidas x 100	solcitudes						15	25

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
-	-	10	25
Programación de la meta 2015			
-	-	20	35

Glosario:	Entiéndase por apoyos agropecuarios a los conceptos relacionados con las actividades agropecuarias.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Observaciones:	

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Municipio / Localidad*	*Monto (Miles de pesos) Aportación Productor*	*Fuente de recursos (FAEDE)*
P08.1	Promoción del Programa a productores	Todas las localidades		
8.2	Integración de los expedientes	Todas las localidades		
8.3	Entrega de apoyo a productores	regionales	329.29	329.29
2.10				
Total			**329.29**	**329.29**
Observaciones				

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P09	Nombre	Feria Artesanal y Agropecuaria
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Fortalecer y Fomentar el Empleo	
Estrategia:	3.1.2	Generación de Empleos	
Línea de acción	3.1.2.1	Fomentar la actividad Artesanal y Agropecuaria.	

Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Feria Artesanal y Agropecuaria	
Objetivo:		Exposición de productos artesanales y agropecuarios

Características del proyecto	
Objetivo(s):	Que los artesanos y productores agropecuarios de los diferentes estados tengan la oportunidad de exhibir y vender sus productos.
Estrategia(s):	Promoción de la Feria Artesanal y Agropecuaria en el estado de Morelos., y los estados vecinos para que puedan participar en la exposición de sus productos aprovechando la feria del carnaval en el municipio de Tlaltizapán de Zapata.
Beneficio social y/o económico:	Con esta actividad los artesanos y productores agropecuarios cuentan con la oportunidad de promover y vender sus productos a toda la población, incrementando sus ingresos para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**22.62**	**22.62**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Estatal					
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipal	22.62	22.62	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P09	*Nombre del indicador:*	Apoyos otorgados a los Artesanos y Productores Agropecuarios

Tipo:		*Sentido de la medición:*		*Dimensión:*		*Frecuencia de medición:*	
x	Estratégico	x	Ascendente	x	Eficiencia		Mensual
	De Gestión		Descendente		Eficacia		Bimestral
			Regular	x	Calidad		Trimestral
					Economía		Semestral
						x	Anual
							Otro:

Definición del indicador:	Número de artesanos y productores agropecuarios que asisten

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de productores asistentes / el número total de productores x 100	Productores							60

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
80	-	-	-

Glosario:	Entienda por artesanos a lo relativo a la artesanía; persona que ejercita un arte u oficio meramente mecánico, aunque modernamente se refiere a quien hace por su cuenta objetos con cualidades estéticas y/o utilitarias, imprimiéndoles un sello personal, a diferencia de lo que ocurre con el obrero fabril y productores agropecuarios a los relacionados con la agricultura ganadería y pesca (acuacultura)
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico
Observaciones:	

Proyecto de Inversión					
Número:	MTDA217P10	Nombre	Programa de Fomento a la Actividad Artesanal		
Municipio(s):	Tlaltizapan de Zapata				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	20	*Mujeres:*	50	*Total:*	70
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	3	Desarrollo Económico			
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general			
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo			
Objetivo:	3.1	Fortalecer y Fomentar el Empleo			
Estrategia:	3.1.2	Generación de Empleos			
Línea de acción	3.1.2.1	Fomentar la Actividad Artesanal			
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	Programa de Fomento a la Actividad Artesanal				
Objetivo:		Apoyar a los artesanos con créditos en efectivo.			
Características del proyecto					
Objetivo(s):	Que los artesanos del municipio cuenten con un capital que les permita desarrollar su actividad.				

Estrategia(s):	Promover y difundir en todo el municipio el programa de apoyo a través de convocatorias, recepción de documentos y solicitudes, captura de información y llenado de la formatería oficial, verificación de campo, validación y dictamen de solicitudes, notificación a los solicitantes y entrega del crédito solicitado.
Beneficio social y/o económico:	Con estos créditos los artesanos cuentan con un capital para realizar las compras de sus materias primas en volumen, trabajar sus artesanías en el tiempo solicitado y vender sus productos por mayoreo obteniendo mejores ingresos para sus familias.

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**421.884**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**421.884**
Inversión Federal	421.884	0.00	0.00	0.00	421.884
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P10	*Nombre del indicador:*	Créditos otorgados a los artesanos

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:

Definición del indicador:	Gasto de inversión anual para la capitalización de los artesanos.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: artesanos acreditados/el total de artesanos x 100	Artesanos acreditados							70

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	-	70

Glosario:	Los créditos a los artesanos es una forma de capitalizar su actividad en el municipio.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección y jefatura de Desarrollo Económico.
Observaciones:	

(En caso de que el proyecto continúe en el año 2015, utilizar el siguiente formato de indicador)

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Ficha técnica del indicador			
Clave:	MTDA217P10	*Nombre del indicador:*	Créditos otorgados a los artesanos.

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
x Estratégico De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:

Definición del indicador:	Gasto de inversión anual para la capitalización de los artesanos

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2014*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: artesanos acreditados/el total de artesanos x 100	Productores y artesanos						70	90

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	-	-	90
Programación de la meta 2015			
-	-	-	100

Glosario:	Los créditos a los artesanos es una forma de capitalizar su actividad en el municipio.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección y Jefatura de Desarrollo Económico.
Observaciones:	

Clave	*Nombre de las obras o acciones*	*Municipio / Localidad*	*Monto (Miles de pesos) Gasto Corriente y Social*	*Fuente de recursos (FAEDE)*
P010.1	Promoción del Programa	Todas las localidades		
10.2	Integración de los expedientes	Todas las localidades		
10.3	Entrega de créditos	Todas las localidades	0.00	421.884

Total	**0.00**	**421.884**
Observaciones		

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P11	Nombre	Programa de capacitación en la Practica Laboral
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Fortalecer y Fomentar el Empleo	
Estrategia:	3.1.2	Generación de Empleos	

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Línea de acción	3.1.2.1	Gestionar mayores apoyos de programas Estatales y Federales para la actividad productiva.
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015		
Programa:	Programa de capacitación en la Practica Laboral	
Objetivo:		Capacitar al mayor número de personas en diferentes talleres que permitan generar su propio empleo.
Características del proyecto		
Objetivo(s):	*Promover talleres de capacitación a jóvenes desempleados y madres solteras en diferentes oficios que les permita obtener conocimientos para crear su propio empleo.*	
Estrategia(s):	*Convocar a la ciudadanía objetivo*	
Beneficio social y/o económico:	*Los talleres de capacitación son oportunidades para generar empleos mismos que beneficiaran económicamente a las familias.*	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**63.00**	**0.00**	**63.00**	**0.00**	**0.00**
Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipal	63.00	0.00	63.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador								
Clave:	MTDA217P11	*Nombre del indicador:*	Capacitación en la práctica laboral					
Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición del indicador:	Número de personas beneficiadas							

Método de cálculo: número de personas beneficiadas/ número total de personas sin capacitación laboral x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2014*
		2008	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de personas beneficiadas/ el número total de personas	Personas beneficiadas						28	50

Programación de la meta 2014			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
15	30	50	-

Glosario:	Se entiende por capacitación para la práctica laboral o toda capacitación que genere empleos a futuro.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección y Jefatura de Desarrollo Económico.
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P12	Nombre	Programa de Capacitación para el Autoempleo
Clasificación funcional			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Fortalecer y Fomentar el Empleo	
Estrategia:	3.1.2	Generación de Empleos	
Línea de acción	3.1.2.1	Gestionar mayores apoyos de programas Estatales y Federales para la actividad productiva.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	De Capacitación para el Autoempleo		
Objetivo:		Dar talleres de capacitación a jóvenes desempleados y madres solteras	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Capacitar a los jóvenes desempleados y madres solteras en oficios que les ayuden a generar sus propios empleos y proporcionarles una beca a través del Servicio Nacional del Empleo.		

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Estrategia(s):	Convocar en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, integrar expedientes y buscar espacios, capacitadores y proporcionar los talleres de Capacitación.
Beneficio social y/o económico:	Con estos apoyos se generan empleos y se obtienen ingresos que se reflejan en mejores condiciones de vida de las familias.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**115.00**	**0.00**	**0.00**	**115.00**	**0.00**
Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Federal	115.00	0.00	0.00	115.00	0.00
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P12	*Nombre del indicador:*	Capacitación para el autoempleo

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
x Estratégico De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de personas beneficiadas

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de personas beneficiadas / número total de personas sin beneficios x 100	beneficiados							46

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
20	20	30	-

Glosario:	La capacitación para el autoempleo permite adquirir o modificar habilidades laborales para facilitar la colocación en un puesto de trabajo o para desarrollar una actividad por cuenta propia.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección y Jefatura de Desarrollo Económico.
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	MTDA217P13	Nombre	Programa de Fomento al Autoempleo
Clasificación funcional			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico y Fomento del Empleo	
Objetivo:	3.1	Fortalecer y Fomentar el Empleo	
Estrategia:	3.1.2	Generación de Empleos	
Línea de acción	3.1.2.1	Gestionar mayores apoyos de programas Estatales y Federales para la actividad productiva.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Fomento al Autoempleo		
Objetivo:		Gestionar apoyos para equipos, mobiliario y/o herramientas a personas que cuentan con un oficio para generar proyectos de iniciativa.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	*Apoyar con equipos, mobiliario y/o herramientas a personas que cuentan con un oficio para generar proyectos de iniciativa.*		
Estrategia(s):	*Convocar en coordinación con el Sistema Nacional del Empleo, generar expedientes y entregar los apoyos.*		
Beneficio social y/o económico:	*Con estos apoyos se generan empleos y se obtienen ingresos que se reflejan en mejores condiciones de vida de las familias.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**98.73**	**0.00**	**0.00**	**98.73**	**0.00**
Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Federal	98.73	0.00	0.00	98.73	0.00
Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P13	*Nombre del indicador:*	Proyectos apoyados

Tipo:	x Estratégico De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de solicitudes para recibir apoyos.

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de solicitudes apoyadas / el número total de solicitudes sin apoyos x 100	Solicitudes beneficiadas							5

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
5	10	20	-

Glosario:	Fomento al Autoempleo es un programa que se trabaja en coordinación con El Sistema Nacional del Empleo para la generación y mantenimiento de empleos y fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección y Jefatura de Desarrollo Económico.
Observaciones:	

Proyecto de Desarrollo Institucional			
Número:	**MTDA217P14**	Nombre	Feria del Empleo
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Eje rector:	3	Desarrollo Económico	
Objetivo:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Estrategia:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General.	
Línea de acción	3.1.2.1	Gestionar mayores apoyos de programas Estatales y Federales para la actividad productiva.	
Alineación con el programa indicado en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015			
Programa:	Feria del Empleo.		
Objetivo:		Las ferias del empleo son eventos que realiza el Sistema Nacional del Empleo en coordinación con el municipio para colocar a los buscadores de empleos en un puesto de manera rápida con el sector empresarial.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Minimizar costos y procesos de reclutamiento y selección de empresas participantes.		
Estrategia(s):	Convocar en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo, integrar los expedientes de buscadores de empleo con cierto perfil para vincularlos con el sector empresarial y colocarlos como empleados.		
Beneficio social y/o económico:	Con estos trabajos se reduce de manera temporal el porcentaje de desempleo en el municipio y mejorar la economía de sus familias.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**0.88**	**0.00**	**0.88**	**0.00**	**0.00**
Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipal	0.88	0.00	0.88	0.00	0.00

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Observaciones	

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTDA217P14	*Nombre del indicador:*	Feria del Empleo

Tipo:	*Sentido de la medición:*	*Dimensión:*	*Frecuencia de medición:*
x Estratégico De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	x Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Número de empleos generados

Método de cálculo: solicitudes autorizadas / el total de solicitudes recibidas al sistema x 100	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2013*
		2007	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: número de empleos generados/ total de buscadores de empleo x 100	Empleos generados							321

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100	200	400	

Glosario:	La feria del empleo es un evento organizado por el Sistema Nacional de Empleo y el municipio para colocar a buscadores de empleos en empresas que requieren empleadores con cierto perfil de manera rápida y oportuna.
Fuente de información:	Definición propia de la Dirección y Jefatura de Desarrollo Económico.

C O N T E N I D O

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

..... ….2

Estructura Orgánica ..... ….3

Diagnostico Organizacional 4-8

Objetivos Estratégicos 9-12

Consulta Ciudadana 13-14

Clasificación Funcional del gasto 15-32

Control de evaluación por proyecto 33-34

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

POA-MN-TLN-02

MISIÓN Y VISIÓN

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

MISIÓN	VISIÓN

Promover, fomentar e impulsar la educación, el desarrollo cultural, recreativo, deportivo y el respeto a los derechos humanos como un derecho universal, elevando los niveles educativos con mayor eficiencia y compromiso buscando siempre el beneficio social.	Ser una dependencia que propicie las condiciones necesarias para generar el desarrollo de los habitantes del municipio en lo educativo, cultural y deportivo, fortaleciendo una política de fomento integral a todas las manifestaciones artísticas, populares e indígenas en donde el pilar fundamental de la sociedad sea el respeto a los derechos humanos como garantía de paz y bienestar social.

ORGANIGRAMA

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

POA-MN-TLN-02

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

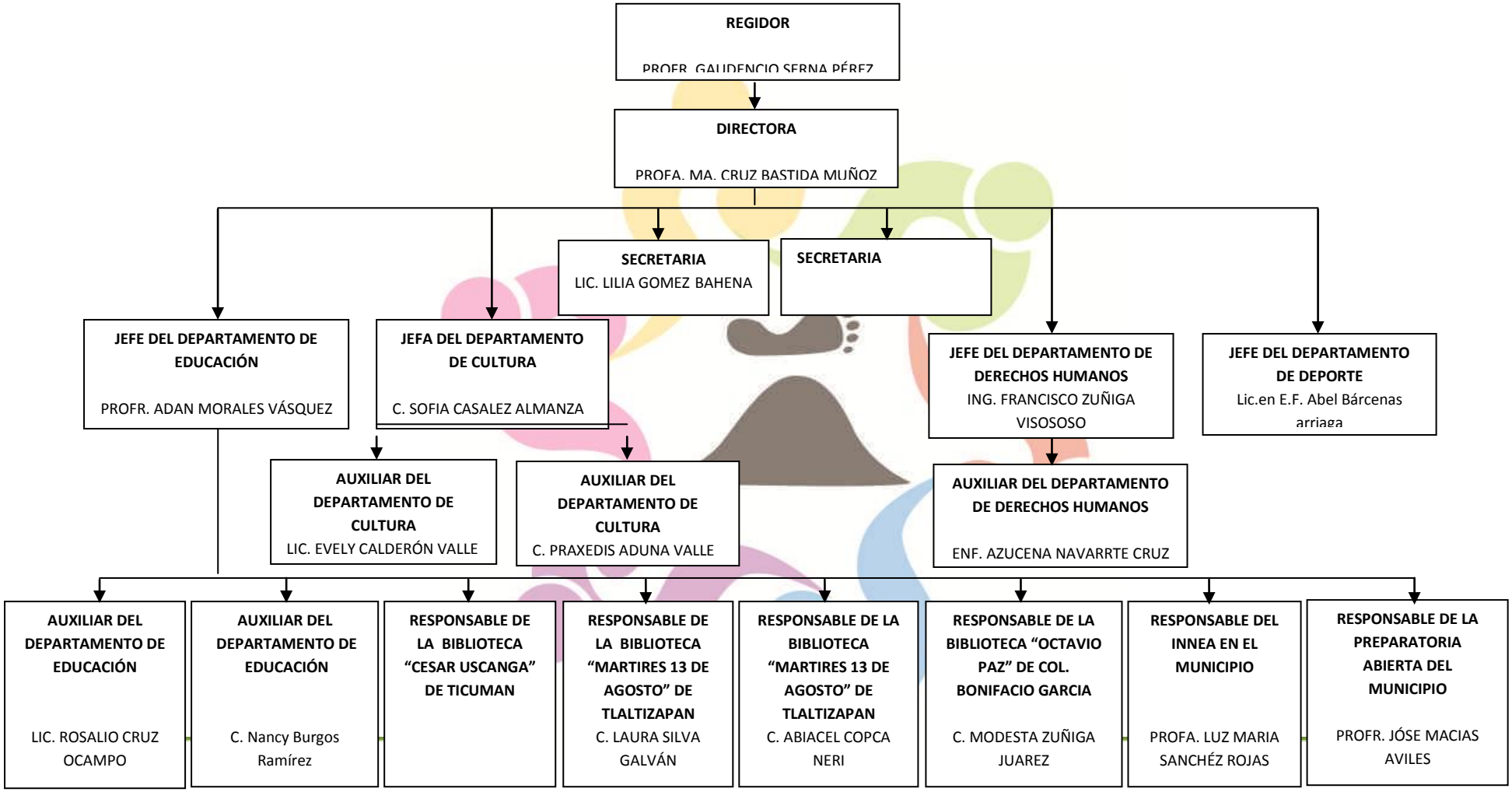

FORTALEZAS:

- Buena comunicación entre los integrantes de la Regiduría.
- Comunicación permanente y coordinación con los titulares de las dependencias del gobierno Estatal y Municipal.
- Alto sentido de responsabilidad y compromiso social.

EDUCACIÓN

- Compromiso institucional y eficiencia del personal adscrito a la Regiduría.
- Apoyo de Gobierno Municipal, a Educación para adultos.
- Contar con 3 planteles del nivel medio superior.
- Vínculos con el IEBEM e INEEA para el área de educación.

CULTURA

- Artistas en el Municipio
- Espacio públicos
- Monumentos culturales (Museo de la Revolución del Sur, Mausoleo, Ex convento de San Miguel Arcángel)
- Medios de comunicación
- Riqueza cultural

DEPORTE Y RECREACIÓN

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

- Buena comunicación entre los integrantes de la Regiduría.
- Espacios libres y espacios techados para trabajar en las localidades.
- Se cuenta con grupos organizados deportivos y culturales.
- La existencia de un parque municipal.
- Fomento a la participación ciudadana en actividades deportivas y recreativas.

DERECHOS HUMANOS

- La existencia y operación de la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos.
- Promoción y capacitación acerca de los derechos humanos en las escuelas y comunidades del municipio.
- Asesoría a grupos vulnerables, sobre cómo defender sus derechos humanos (niños, adultos mayores, grupos indígenas, grupo de mujeres).
- Firma de convenio de colaboración entre Municipio y CEDH.

DEBILIDADES:

- Deuda pública Municipal.
- Carencia de vehículo comisionado para la Regiduría.

EDUCACIÓN

- Rezago educativo de 14, 298 habitantes del Municipio de 15 años en adelante.
- Deserción escolar.
- Falta de instituciones de educación superior, en la municipalidad.
- Déficit en equipamiento e infraestructura escolar, de las escuelas en todos los niveles.
- El índice de analfabetismo es del 9% de la población
- Falta rehabilitación urgente en escuelas de todos los niveles.
- Presupuestos muy bajos para operar los diferentes proyectos.

CULTURA

- Presupuesto insuficiente
- Falta de mantenimiento a los monumentos históricos
- No se cuenta con una casa de Cultura
- Trámite burocrático para solicitar el espacio del Museo de la Revolución del Sur.
- El horario del Museo de la Revolución del Sur es inadecuado para realizar eventos culturales.
- Carreteras de acceso en mal estado.
- Señalamiento vial para llegar al Municipio.

- Muy poca difusión de nuestra riqueza cultural.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Recurso insuficiente destinado para las actividades deportivas y recreativas.
- Poca participación de los habitantes, en actividades deportivas.
- Instalaciones deportivas del municipio en mal estado.
- Parques y jardines de las comunidades deteriorados.
- No existe un programa de seguimiento de talentos deportivos.
- No se cuenta con un deportivo municipal.

DERECHOS HUMANOS

- Cultura de la no denuncia, por parte de la ciudadanía, cuando son violados sus derechos.
- Desconocimiento de algunos habitantes sobre sus derechos humanos.
- Desconocimiento de la operación de la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos.

OPORTUNIDADES:

- Conocer las necesidades demandadas por la ciudadanía.
- Tener la oportunidad de recuperar la confianza de la comunidad.

EDUCACIÓN

- Convenio de colaboración y coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Estatal (IEBEM, INEEA)
- Gestión de recursos federales, en materia de educación básica.
- Gestión de inmobiliario y material didáctico con los gobiernos federal y estatal.

CULTURA

- Proyectar al Municipio a través de nuestros artistas.
- Encuentros culturales con otros Municipios, Estados.
- Capacitación de cultura del Estado.
- Resaltar nuestras tradiciones.
- Gestionar eventos con la Secretaria de Cultura del Estado.
- Apoyo por la Secretaria de Cultura, para llevar a cabo talleres recreativos.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Gestión de becas y apoyos para el deporte con la CONADE.
- Capacitación a la ciudadanía en actividades deportivas y recreativas.

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

- Mejorar la calidad de vida de las personas, fomentando la actividad física.

DERECHOS HUMANOS

- Asesoría y Capacitación por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Visitaduría Región Sur – Poniente, de la Comisión de Derechos Humanos.
- Trabajo conjunto con Organizaciones Civiles que pugnen por el respeto a los derechos humanos.
- Trabajo conjunto con los centros educativos del Municipio.

AMENAZAS:

- La inseguridad en nuestro municipio.
- Presupuesto insuficiente y recortes presupuestales.
- Influencia de los medios de comunicación que con información imprecisa y/o tendenciosa influyan en la formación de la opinión pública hacia la Administración Municipal.
- Retraso en el suministro de participaciones y aportaciones Federales y Estatales.
- Desastres naturales y/o contingencias imprevistas que afectan la asignación presupuestal y no se cuenta con las disposiciones financieras para hacer frente a las mismas.

EDUCACIÓN

- Recorte al presupuesto en educación, por parte de los gobiernos federal y estatal.
- La falta de organización y comunicación con diferentes sectores.

CULTURA

- La inseguridad en nuestro Municipio.
- No se cuenta con personal capacitado como guía de turistas en el Municipio.
- Falta de organización y comunicación en la difusión de los eventos con la ciudadanía.
- Mal tiempo.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Inseguridad en el Municipio.
- El uso del internet como distractor, que provoca sedentarismo en los niños y jóvenes.
- Apoyo de otros municipios a los deportistas de alto rendimiento (fuga de talentos).
- Opciones de recreación en otros municipios cercanos como Zacatepec y Jojutla.

DERECHOS HUMANOS

- Inseguridad en el Municipio.
- Alto índice de violencia.
- Delincuencia organizada.
- Bandas de secuestradores.
- Libre venta de alcohol en los establecimientos.
- Video juegos públicos, que incitan a la violencia (maquinitas e internet).

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

- Violencia intrafamiliar.
- Abuso sexual infantil

OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
OBJETIVOS DE LA REGIDURIA • Desarrollar el interés por las actividades que se realizan en educación, cultura, recreación, deporte y derechos humanos como medios para lograr una comunidad con un bienestar integral.	• Promover programas educativos, culturales, recreativos, deportivos y de derechos humanos en todas las comunidades del municipio.
EDUCACIÓN • Promover y gestionar el programa de Escuelas de Calidad • Gestionar cursos para elevar la calidad educativa.	EDUCACIÓN • Ante el IEBEM y El Municipio.
• Estimular la excelencia académica.	• Ante el IEBEM.
• Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías dentro del sistema educativo con el fin de inducir a los estudiantes al uso de nuevas herramientas para su aprendizaje y competitividad en el mercado laboral.	• Gestionar becas escolares ente las instancias correspondientes. • Gestionar ante las instancias correspondientes, equipo de cómputo.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS. 2013-2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

POA-MN-TLN-04

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

• Combatir el rezago educativo, a través de la colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los adultos (INEEA) Preparatoria abierta y Universidad en línea. • Impulsar la lectura a la comunidad en general del Municipio.	• Firma de convenio de colaboración con los institutos y cumplir metas que se proyecten en para el año. • Por medio de círculos de lectura, apoyado con las encargadas de las bibliotecas y voluntarios.
CULTURA • Conservar las tradiciones del Municipio. • Recuperar los espacios públicos como parques y jardines municipales.	CULTURA • A través de eventos culturales. • Programando eventos culturales.

• Restauración de las obras culturales y arte sacro. • Construcción de una Casa de Cultura en la cabecera • Municipal. • Elaboración de un folleto informativo cultural. • Participar en los eventos nacionales con los artistas Municipales.	• Gestión ante CONACULTA • Gestionar recursos Federales, Estatales y Municipales. • Presupuesto Municipal para su realización. • Establecer vínculos de comunicación con la Secretaria de Cultura.
DEPORTE Y RECREACIÓN	DEPORTE Y RECREACIÓN
• Elevar los niveles de participación de niños, jóvenes y la comunidad en general en actividades deportivas y recreativas.	• Por medio de actividades recreativas de su interés, como talleres, concursos, juegos y torneos.
• Realizar actividades de integración familiar.	• A través de actividades deportivas familiares, visitas a lugares recreativos.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS. 2013-2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

POA-MN-TLN-04

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

• Fomentar el juego de Ajedrez y Domino.	• A través de clases con un instructor capacitado.
• Fomentar el Baile del Danzón.	• A través de clases con un instructor capacitado.
• Programar torneos de juegos deportivos.	• En varias comunidades, coordinado por el encargado de deportes.
• Programar eventos de Zumba.	• En varias comunidades, coordinado por el encargado de deportes.
• Crear una Escuela de Deporte, en la cabecera municipal.	• Se pretende que a través del registro de nuestros deportistas y con ayuda del programa del INSP se haga la, Escuela del Deporte y se logre la construcción de áreas deportivas para Atletismo y Handball.

DERECHOS HUMANOS • Fomentar la cultura de la denuncia y evitar el abuso de Poder y la impunidad. • Atención integral a las víctimas del abuso de poder y/o delitos. • Capacitar al personal de seguridad pública y servidores públicos municipales, en el tema de Derechos Humanos. • Consolidar la realización de campañas de difusión,	DERECHOS HUMANOS • A través de cursos, talleres, conferencias impartidos por el departamento de capacitación de la CEDH. • Canalizar a las víctimas de abuso de poder a la CDH, para que reciban orientación psicológica, médica y de trabajo social. • A través de cursos, talleres, conferencias impartidos por el departamento de capacitación de la CEDH. • Publicar información en las redes sociales, sobre Derechos Humanos en el Municipio.

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

tanto en medios electrónicos como escritos a fin de que la sociedad conozca la manera en que trabaja y como se aplican los derechos humanos en el estado de Morelos. • Crear una campaña permanente de identidad, acciones y obras de la CDH del Municipio, a fin de que turistas y nativos del Estado y del Municipio, sepan dónde acudir, a quién llamar y como llegar a las oficinas. • Difundir publicidad de Derechos Humanos. • Establecer vínculos de colaboración con las instancias	• Apoyarnos en el módulo de información turística y redes sociales, para proporcionar información sobre los Derechos Humanos. • Por medio de trípticos, carteles, promociones de Derechos Humanos en todo el Municipio. • Con la Visitaduria de la Región Sur-Poniente de nuestro Estado, el DIF, Instancia de la Mujer, Sistema Educativo y el área de Turismo.

correspondientes.	

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
2013-2015

POA-MN-TLN-05

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

DEMANDAS	PROYECTO CON EL QUE SE CUMPLIRA LA DEMANDA.	LOCALIDAD.

• Becas escolares • Apoyos de material deportivo • Calidad en el Educación • Apoyo al desarrollo integral del alumno • Becas deportivas • Torneos deportivos y actividades de recreación • Espacios de recreación para los jóvenes • Conferencias de temas de interés para niños y jóvenes.	• Becas a la excelencia ante la Delegación de la SEP Federal en Morelos. • Programas con los que cuenta el INDEM • Programa Escuelas de Calidad y gestionar recursos ante la Delegación de la SEP. • Apoyo a las escuelas de tiempo completo • Programa de becas a deportistas destacados que maneja en INDEM • Rescate de espacios públicos • Rescate de Espacios Públicos • En coordinación con el responsable de la Comisión de asuntos de la juventud, el IEBEM y la CEDH. • Gestionar recursos federales adicionales al ramo 28 y 33.	• Todo el municipio • Todo el municipio • Todo el municipio • Todo el municipio • Todo el municipio • Todo el municipio

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

• Apoyo a las escuelas con infraestructura escolar.	• Dotar a las escuelas que requieran de estos apoyos.	• Todo el municipio
• Mobiliario escolar y material didáctico en escuelas.		• Todo el municipio
• Apoyo a bibliotecas	• Dotación de material didáctico a bibliotecas, gestionarlos a la DGB.	
• Junta con los directores de las escuelas	• Mantener la comunicación entre la Regiduría y los Directores.	
• Que las actividades deportivas y recreativas, lleguen a nuestras comunidades.	• Se creara una agenda tratando de llevar actividades al DIF local del Municipio.	• Todo el municipio
• Creación, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos.	• Gestionar recursos federales ante el Congreso de la Unión.	• Tlaltizapán, Bonifacio García y Ticumán.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD:	Contar con las herramientas necesarias en la Oficina de la Regiduría.
FUNCIÓN:	
SUBFUNCIÓN:	No aplica.

PROGRAMA:	NECESIDADES DE LA OFICINA DE LA REGIDURIA
SUBPROGRAMA:	

PROYECTO INSTITUCIONAL: NECESIDADES DE LA OFICINA DE LA REGIDURIA

OBJETIVO:	Cubrir las necesidades propias de la oficina.
ACCIONES:	

ESTRUCTURA FINANCIERA.

CONCEPTO: MATERIAL PARA OFICINA	CANTIDAD ASIGNADA

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

MATERIA PARA OFICINA, BIBLIOTECAS, INEEA Y PREPARATORIA ABIERTA, EQUIPO DE COMPUTO, REGULADOR, EXTENCION,	$32,000.00
PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	$32,000.00
GASOLINA Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO QUE SE ASIGNE A LA REGIDURÍA.	$55,000.00
TOTAL	$119,000.00

ESTRUCTURA FINANCIERA.

CONCEPTO	CANTIDAD ASIGNADA
VIATICOS PARA VISITAR LAS ESCUELAS	$ 9,600.00
RECONOCIMIENTO, APOYO ECONOMICO A LOS ALUMNOS CON MEJOR PROMEDIO (BECAS)	$ 80,000.00
CONCURSO DE ORATORIA.	$10,000.00
APOYO A LAS ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	$600,000.00
CONMEMORACION DE EVENTOS CIVICOS	$289,300.00
PARLAMENTO INFANTIL	$5,000.00
ELECTRICIDAD	$12,000.00
RENTA (PAGO DE RENTA PARA LA BIBLIOTECA "MARTIRES 13 DE AGOSTO")	$66,000.00
MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS	$600,000.00
TOTAL (PARA LA COMISION DE EDUCACION)	$1 662,300.00

FUNCIÓN:	ACTIVIDADADES DE LA COMISION DE CULTURA Y RECRE
GUÍA CULTURAL	TRES MIL TRÍPTICOS INFORMATIVOS
EVENTOS CULTURALES	VIERNES CULTURALES, EN ESPACIOS PÚBLICOS
31 DE OCTUBRE	CONCURSO DE OFRENDAS
1 Y 2 DE NOVIEMBRE	MIQUIZTLI
TALLERES RECREATIVOS	GLOBOFLEXIA, TECNOLOGÍA DOMESTICA Y BOMBÓN ARTÍSTICO, FLORISTERÍA, COCINA, GELATINA ARTÍSTICA, ETC. (VIATICOS Y MATERIAL)
VISITAS CULTURALES	RUTA ZAPATA, RUTA CONVENTOS, RUTA MAGIA Y ENCANTO (AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO)
EXPOSICIÓN DE ARTE	DE LOS PINTORES DEL MUNICIPIO
TALLERES Y REUNIONES	CON LA SECRETARIA DE CULTURA NO AGENDADOS
MANTENIMIENTO	DE ESPACIOS RECREATIVOS

TOTAL	(PARA LA COMISION DE CULTURA Y RECREACION)

FUNCION:	ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANO
DERECHOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN
REQUERIMIENTO PARA TRABAJAR	COMPUTADORA LAPTOP
REQUERIMIENTO PARA TRABAJAR	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
PARA CONFERENCIAS	UN PAR DE BOCINAS
PARA CONFERENCIAS	UNA EXTENSIÓN DE 15 METROS
PARA CONFERENCIAS	MEMORIA USB 8 GB
PARA CONFERENCIAS	CAÑÓN (PROYECTOR DE IMÁGENES)
REQUERIMIENTO PARA TRABAJAR	PAPELERÍA
PARA CONFERENCIAS	COFFE BREAK
PARA CONFERENCIAS	SUMINISTROS (GASOLINA)
PARA CONFERENCIAS	APOYO EN ALIMENTOS A PONENTES
PARA CONFERENCIAS	PAGO DE HONORARIOS A CONFERENCISTAS
TOTAL	(PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS)

FUNCION:	ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DEPORTES
DEPORTES	DESCRIPCIÓN
ZUMBA	UN EVENTO POR MES
FUTBOL RÁPIDO	CUATRO EVENTOS POR AÑO
FUTBOL SOCCER	DOS TORNEOS POR AÑO
VOLIBOL FEMENIL	4 TORNEOS POR AÑO APROXIMADO
VOLIBOL VARONIL	4 TORNEOS POR AÑO APROXIMADO
DEPORTE ESCOLAR	DEPENDIENDO EL CALENDARIO ESCOLAR
BASQUETBOL VARONIL	4 TORNEOS POR AÑO APROXIMADO
BASQUETBOL FEMENIL	4 TORNEOS POR AÑO APROXIMADO

EXHIBICIONES DE CUALQUIER DEPORTE	SE PRESENTARA 3 EVENTOS POR AÑO
VIATICOS	SALIDAS A REUNIONES, CONFERENCIAS, CURSOS, REPRESENTACIÓN.
PETICIÓN DE APOYO	PETICIONES DE LOS CIUDADANOS
MATERIAL DEPORTIVO	CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DEPORTIVO
MANTENIMIENTO	DE ESPACIOS DEPORTIVOS
TOTAL	(PARA LA COMISION DE DEPORTES)

Material para Oficina:	$ 119,000.00
Comisión de Educación:	$1,662,300.00
Comisión de Cultura y Recreación:	$ 777,000.00
Comisión de Derechos Humanos:	$ 85,800.00
Comisión de Deportes:	$ 975,000.00
TOTAL:	$3,619,100.00